



41

**CONGRESO
RESOLUCIÓN
POLÍTICA**

01 | DIC | SEVILLA | 2024

INDICE

| | |
|--|-----|
| España 2030. Un socialismo que avanza, una España que lidera..... | 3 |
| LOS “IMPOSIBLES” QUE LOGRAMOS..... | 8 |
| ALGUNOS “IMPOSIBLES” QUE LOGRAREMOS | 11 |
| 1ª META. Una Economía Más Competitiva, Justa y Sostenible | 16 |
| 2ª META. Un trabajo digno para poder vivir, no una vida dedicada a trabajar..... | 37 |
| 3ª META. Una educación inclusiva y de calidad que garantice la igualdad de oportunidades a lo largo de la vida. | 45 |
| 4ª META. Un país en el que haya viviendas dignas para todas y todos, no para todo. La vivienda, quinto pilar del Estado del Bienestar..... | 69 |
| 5ª META. Un Estado del Bienestar eficaz y solidario. | 80 |
| 6ª META. Un proyecto que combata la desigualdad en todas sus formas y promueva la diversidad. | 101 |
| 7ª META. Una sociedad igualitaria en la que mujeres y hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y libertades. | 112 |
| 8ª META. Una España cohesionada en la diversidad | 128 |
| 9ª META. Una democracia plena que planta cara a la desinformación y al autoritarismo de la ultraderecha..... | 137 |
| 10ª META. Un país que lidera el proyecto europeo y contribuye a la paz y la prosperidad global..... | 151 |

España 2030. Un socialismo que avanza, una España que lidera.

ESPAÑA SIEMPRE ADELANTA POR LA IZQUIERDA. Los grandes avances sociales, económicos, medioambientales y feministas que nuestro país ha alcanzado en democracia han sucedido siempre bajo el liderazgo político del PSOE. La sanidad pública, el modelo de cuidados, el trabajo digno, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la transparencia de gobierno, el matrimonio entre personas del mismo sexo, el aborto, el derecho a una muerte digna, el sistema de acogida e integración para migrantes, la transición ecológica y tantos otros logros nacieron primero como una idea –a veces consensuada, otras controvertida– en los programas y debates del Partido Socialista Obrero Español.

El socialismo ha inspirado a la sociedad española como ninguna otra ideología política y ha construido el país moderno, abierto, próspero, más justo e igualitario que hoy somos. Este liderazgo histórico supone un motivo de orgullo para nuestro partido. Pero también constituye una enorme responsabilidad que ahora nos llama a afrontar los cuatro grandes retos que definirán el signo de nuestra época y el futuro de las siguientes generaciones.

El primero de esos retos es desarrollar un patrón de crecimiento distinto. En los últimos cincuenta años, la economía española, como la mayoría de las economías avanzadas, ha prosperado a lomos del capitalismo financiero, el crecimiento demográfico, la expansión del comercio internacional, y el uso lineal y abusivo de los recursos naturales. Estos motores nos han permitido alcanzar unos niveles de prosperidad sin precedentes en la historia de la humanidad. Pero también han generado distorsiones económicas, desigualdades sociales y una degradación medioambiental que no pueden continuar.

Desde hace décadas, la evolución de la desigualdad en España no es como esperamos los y las socialistas, especialmente desde el punto de vista socioeconómico. Las predicciones apuntan a nuevas causas que amenazan a clase media trabajadora. Además, algunas brechas, como la rural-urbano, también serán objeto de más desigualdad. Por ello, los y las socialistas, al tiempo que trabajamos por un modelo de

crecimiento que beneficie a todas las personas y sea sostenible, nos proponemos modernizar nuestro estado del bienestar y sus políticas públicas, buscando una mayor y más eficaz redistribución de la renta y la riqueza. Es imperativo fortalecer la sanidad, la educación, los servicios sociales, la lucha contra la pobreza, la vivienda y el sistema de pensiones, asegurando que todas las personas, sin importar su origen o situación económica, accedan a servicios públicos de calidad.

Ha llegado el momento de encontrar una nueva forma de crecer que sea compatible de la salud del planeta, con las nuevas realidades demográficas y tecnológicas, y con la ambición de una sociedad que –legítimamente– quiere trabajar de forma distinta, tener más derechos y vivir mejor. Ha llegado el momento de desarrollar una economía más humana en la que bienes y servicios esenciales como el agua, la energía, la educación, la salud o la vivienda no estén al albur de los mercados, en la que la cooperación impere frente a la competición, y en la que el objetivo principal sea el bienestar de la mayoría y no el lucro desorbitado de unos pocos. La desigualdad en España ha empeorado, afectando a la clase media trabajadora y aumentando la brecha rural-urbana. Los y las socialistas nos proponemos modernizar el estado del bienestar para redistribuir mejor la renta y la riqueza.

El segundo gran reto al que nos enfrentamos es la emergencia climática. El cambio climático ya está alterando gravemente nuestros patrones meteorológicos y ecosistemas. Sin políticas de prevención y previsión adecuadas, las sequías, incendios, DANAS e inundaciones se volverán más frecuentes y destructivas. El agua escaseará en muchos territorios. Sectores clave como la agricultura, la ganadería, la pesca tradicional o el turismo sufrirán daños millonarios difícilmente reversibles. Y miles de personas ya mueren por el aumento de las temperaturas, la aparición de nuevas enfermedades y la multiplicación de las catástrofes naturales. Para mitigar al máximo estos impactos y adaptarse a la nueva realidad, España tendrá que reducir drásticamente sus emisiones de CO₂, rediseñar sus ciudades e infraestructuras, la adaptación de los planes generales de ordenación urbana para la relocalización de servicios básicos que doten de autosuficiencia a las ciudades y cambiar la forma en la que se relaciona con la naturaleza. La crisis de biodiversidad en España es un gran reto. Es crucial adoptar un enfoque integral para frenar esta pérdida y proteger corredores naturales. Este cambio también puede generar empleo y desarrollo, reduciendo desigualdades territoriales.

El tercer reto al que nos enfrentamos es la transformación del orden global. Las reglas, instituciones y equilibrios de poder que articularon las relaciones entre Estados desde 1945 están cambiando de forma acelerada. A nuestro alrededor proliferan las guerras comerciales, los conflictos armados, la vulneración de los derechos humanos, y el cuestionamiento de las Naciones Unidas y el sistema multilateral. Si queremos evitar caer en la espiral de destrucción y miseria que asoló al mundo en el siglo pasado, tendremos que crear una nueva arquitectura internacional basada en la fortaleza y valores de la Unión Europea. Necesitamos instituciones renovadas, nuevos acuerdos, e instrumentos más eficaces con los que afrontar –juntos y juntas– fenómenos globales como la emergencia climática, la pobreza, la violencia, la gobernanza de la Inteligencia Artificial (IA) o los flujos migratorios no pueden afrontarse solos sin la cooperación y coordinación con nuestros países vecinos. En unos momentos, en los que avanzan las posturas más insolidarias debemos con el resto de las fuerzas progresistas defender la consolidación de Europa.

El cuarto reto al que debe dar respuesta nuestra sociedad es el auge de los valores autoritarios y de la internacional ultra. La extrema derecha europea ha multiplicado por dos su base electoral en la última década y ha entrado en cientos de gobiernos nacionales, regionales y municipales, a menudo de la mano de una derecha tradicional que ha traicionado sus propios valores para copiar los de la internacional ultra y blanquear su discurso antisistema. Este tándem supone una amenaza directa a los valores y el bienestar de todo Occidente. Su objetivo es debilitar la democracia y dismantelar buena parte del Estado de Bienestar y conquistas sociales logradas en las últimas décadas. Perseguir la diversidad, negar el cambio climático, a la propia ciencia, el antifeminismo, eliminar el Estado de Derecho, y recuperar las políticas neoliberales de recortes y especulación que tanto daño hicieron tras la crisis financiera de 2008.

La socialdemocracia española es una de las pocas que aún se mantiene fuerte para frenar el avance de esta ola reaccionaria. Debemos hacerlo a través de políticas públicas y de un discurso claro hacia la clase trabajadora que apueste por avances en el Estado del Bienestar, la mejora de los servicios públicos, avances en derechos laborales para las personas trabajadoras, las posibilidades de emancipación y proyecto de vida de las y los jóvenes, y una modernización de la democracia que acerque las instituciones y la política a la ciudadanía. Es decir, combatiendo el acercamiento de la extrema derecha a la clase trabajadora y los colectivos más desfavorecidos, desde el

optimismo, el rigor y los resultados. Contrastando sus relatos con nuestros datos y su nostalgia con nuestro proyecto para construir un futuro mejor. Debemos exponer las falsedades y manipulaciones, atendiendo a los nuevos retos comunicativos que utilizan para engañar a la ciudadanía, revelando sus verdaderas intenciones que buscan socavar los logros sociales y democráticos alcanzados.

Estos son los cuatro grandes retos a los que el nuevo PSOE debe dar respuesta.

De nuestra capacidad para hacerlo dependerá el porvenir de la izquierda, no solo de España, sino de toda Europa. Nuestras compañeras y compañeros estudiaban con admiración las políticas que aplicaban los gobiernos socialdemócratas centroeuropeos y nórdicos y se afanaban por traerlas a nuestro país. Hoy, las tornas han cambiado. España ya no puede copiar, porque está a la vanguardia de la socialdemocracia europea. Es uno de sus principales baluartes y referentes. Uno de los laboratorios más exitosos de generar progreso. Esta posición de liderazgo implica una gran responsabilidad. Nos obliga a innovar y a acertar, porque somos nosotros y nosotras, desde la confianza en la capacidad innata del ser humano de avanzar y mejorar, quienes tenemos que ofrecer un modelo coherente y realizable de progreso en el que los derechos sociales, la democracia, la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo económico pueden avanzar juntos.

Lograrlo no será fácil, pero está a nuestro alcance hacerlo. Nos dijeron que era imposible crecer mientras se mejoraban las condiciones laborales, y lo hicimos. Nos dijeron que era imposible reforzar el Estado del Bienestar y sanear las cuentas públicas, y lo hicimos.

Nos dijeron que era imposible acometer la transición energética y reducir el precio de la energía, y lo hicimos. Hemos demostrado, con políticas sociales y resultados concretos, que las medidas que favorecen la reducción de las desigualdades y un reparto más justo de las riquezas ofrecen no solamente más equidad, sino que son también más eficaces económicamente para el conjunto de la sociedad. Nos dijeron que era imposible avanzar en los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI y construir una sociedad verdaderamente igualitaria, y también lo hicimos

Ahora es el momento de demostrar que se puede crear una economía más competitiva y más humana a la vez, basada en la formación, la digitalización, la sostenibilidad, el equilibrio entre lo rural y lo urbano y la fiscalidad justa. Que podemos instaurar un orden internacional más inclusivo y colaborativo basado en la convivencia pacífica entre los pueblos, basado en el respeto a las reglas, el comercio abierto y equilibrado, las migraciones ordenadas, y seguras, velando por los derechos humanos y el beneficio mutuo entre países. Que podemos ser una sociedad abierta y cohesionada, en la que la diversidad sea una fuente de riqueza y no obstáculo para la unión y la solidaridad. El reconocimiento de la diversidad como elemento de riqueza y crecimiento demográfico, hace necesario contar con políticas efectivas de integración que ayuden a considerar una ciudadanía de orígenes diversos y que comparte los valores democráticos.

Esta ponencia contiene más de 230 propuestas que habrán de ser enriquecidas y debatidas por la militancia. El PSOE está lleno de talento y de ideas que ahora deben integrarse para crear un proyecto socialdemócrata que ilusione a la ciudadanía y sirva de referencia a la socialdemocracia global. Un proyecto que vuelva a poner el compromiso, la ilusión, y la esperanza de un futuro mejor en primera línea de la acción política y guíe nuestros esfuerzos a lo largo de esta década decisiva.

Se equivocan quienes dicen que Europa ya ha alcanzado su cenit de prosperidad y que lo único que puede hacer ahora es controlar y retrasar su declive. No es verdad. Aún quedan grandes avances por lograr y nuevas cotas de bienestar por conquistar. Las generaciones futuras vivirán en un mundo mejor que el nuestro. Tendrán vidas más seguras, prósperas y plenas siempre y cuando no renunciemos a nuestra capacidad y nuestro deber de construirlas. Lo mejor está por venir. Solo hay que seguir avanzando. Por responsabilidad, por esperanza, **POR LA IZQUIERDA.**

LOS “IMPOSIBLES” QUE LOGRAMOS

Dijeron que...

Nuestra reforma laboral provocaría “un gran aumento del paro” y que nuestra política llevaría a España a una “profunda crisis.”

Nuestra reforma de las pensiones “es un parche para ir tirando” y un “powerpoint.”

Subir el Salario Mínimo Interprofesional produciría “desestabilización” y “destrucción de empleo.”

La Comisión Europea nos iba a “congelar la transferencia de fondos” y que no estaban llegando “a nadie.”

La solución ibérica era un “timo” que no iba a funcionar.

Nuestra política medioambiental era “dogmática” y haría perder competitividad a nuestra industria.

Nuestra Ley de Vivienda “aumentaría los precios.”

El Ingreso Mínimo Vital “era una paguita que cronifica la pobreza.”

Con un gobierno socialista se “rompería la convivencia” en España.

Nuestra Ley de Educación era “una gigantesca estupidez,” una “norma sectaria” que “promovería la mediocridad.”

Nuestra reforma laboral incrementaría “aún más las dificultades de obtener un Empleo.”

Bajo un gobierno socialista, las Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y entidades locales solo recibirían “migajas” y estarían “infrafinanciadas.”

Nuestras medidas “erosionarían nuestra democracia.”

Nuestra política exterior “desprestigaría” a España en Europa y en el mundo

Pero...

España ha batido su récord de personas ocupadas y crece cuatro veces por encima de la media de la UE

El poder adquisitivo de las personas pensionistas ha quedado protegido por ley con una reforma negociada y validada por Europa que refuerza los recursos del sistema

Hemos subido el SMI un 54% y creado más empleo que Francia e Italia juntas.

España es el primer país receptor de transferencias de los Fondos Next Gen en toda Europa. Se han asignado casi 80.000 millones de euros a 620.000 empresas.

Ha permitido ahorrar 5.100 millones de euros a las personas consumidoras y nos ha ayudado a tener los costes de la electricidad para la ciudadanía de los más baratos del continente.

La transición ecológica de la economía ha demostrado su capacidad para generar empleos de calidad, hacer competitivas a nuestras empresas, reducir las emisiones de CO2 y aumentar nuestro crecimiento económico, como lo evidencian los 1.6 millones de empleos creados en este ámbito, con una de cada seis personas trabajadoras en nuestro país empleada en un sector verde o relacionado.

La aplicación de la Ley de Vivienda ya ha conseguido una reducción de los precios de alquiler del 5% en aquellos municipios en los que se aplica.

El ingreso mínimo vital llega ya a 1 millón de personas adultas y casi 1 millón de niños y niñas, y ha logrado reducir entre un 5 y un 20% la pobreza severa en nuestro país. De hecho, el riesgo de pobreza ha caído a sus niveles más bajos en los últimos 15 años.

La convivencia ha vuelto a Cataluña y se han reconstruido puentes de diálogo que nunca deberían haberse roto.

La tasa de abandono escolar temprano se ha reducido en 4,2 puntos porcentuales, una bajada de 10 puntos respecto al de hace una década, y hemos conseguido mantener mejores resultados en PISA que otros países de nuestro entorno

Se han creado 1,7 millones de nuevos empleos y la tasa de temporalidad ha caído en 10 puntos.

Las Comunidades Autónomas, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla han recibido 300.000 millones de euros más (un 47% más) que bajo el gobierno del de Rajoy; y además, se ha reforzado la financiación local, incrementando las transferencias desde el Estado a los municipios.

En la actualidad, con el PSOE en el gobierno, nuestra democracia ha alcanzado las puntuaciones más altas en los rankings internacionales.

España ha logrado su mayor cota de poder en las instituciones comunitarias, con la presidencia del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Vicepresidencia primera de la Comisión Europea.

ALGUNOS “IMPOSIBLES” QUE LOGRAREMOS

- 1. Incluiremos en la Constitución las conquistas sociales de la última década.** Blindaremos los avances logrados frente al avance de la ultraderecha de modo que tengan que ser observados y respetados en cada momento y territorio independientemente del signo político que gobierne: entre otros, para garantizar constitucionalmente el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, el matrimonio entre personas del mismo sexo, el carácter público de la vivienda protegida, la obligatoriedad de revalorizar el Salario Mínimo Interprofesional para que siempre esté por encima del 60% del salario medio, tal y como recomienda la Carta Social Europea, el acceso a la sanidad pública universal y gratuita al mismo nivel jurídico que el derecho a la educación y la garantía del poder adquisitivo y la sostenibilidad del sistema de pensiones, el derecho a la seguridad climática y al agua potable, y el derecho de las generaciones futuras a heredar un planeta saludable y sostenible.
- 2. Obligaremos, por ley, a las grandes empresas a participar en la gestión y repartir una parte de sus beneficios entre sus empleados y empleadas,** como ya hacen en Francia y en Alemania, con el objetivo de fomentar la implicación, la eficacia de nuestra fuerza laboral y lograr una distribución más equitativa de la riqueza.
- 3. Abriremos más las instituciones, creando un “escaño ciudadano” en el Congreso de los Diputados y en el Senado** como espacio de participación directa de la ciudadanía. Este escaño no tendrá un titular permanente ni derecho a voto, pero sí podrá ser usado por distintos representantes de la sociedad civil para plantear preguntas en las sesiones de control al Gobierno y podrá dirigirse a la cámara para presentar proposiciones no de ley de iniciativa popular y enmiendas ciudadanas a iniciativas legislativas en curso, ampliando así la participación de la ciudadanía más allá de los canales de una iniciativa legislativa popular.

4. **Complementaremos el actual esquema de políticas activas de empleo por un sistema integrado de la formación a lo largo de la vida** que permita actualizar, transformar y reconocer las competencias de las personas trabajadoras y sean acompañados en el proceso de la búsqueda de empleo para quien lo requiera.
5. **Integraremos progresivamente el modelo de formación dual en todos los grados universitarios y titulaciones de Formación Profesional (FP)** para que todo el alumnado combine su formación teórica con una experiencia práctica en empresas, entidades públicas y tercer sector.
6. **Crearemos un programa estatal de ayudas** similar al de las FPU que permitirá a los y las jóvenes con mejores expedientes con rentas familiares medias y bajas dedicar un tiempo a preparar una oposición a los principales cuerpos funcionariales, **incluida la judicatura y otros organismos del Estado y la UE.**
7. **Prohibiremos la conversión de viviendas residenciales en viviendas turísticas y de temporada** en aquellas zonas de alta demanda, con el objetivo de desincentivar la especulación, contener precios y garantizar el derecho de la ciudadanía a un hogar.
8. **Crearemos una Ayuda Universal para la Ciudadanía que integrará todas las prestaciones no contributivas** del sistema (IMV, desempleo, becas, ayudas a familias, etc.) en un mecanismo único que permitirá agilizar y simplificar los trámites, ahorrar costes, y asegurar que todos y todas reciban las ayudas que les corresponden que les permitan llevar una vida digna.
9. **Reformaremos el Sistema de Financiación Autonómica** garantizando mayores recursos para todas las Comunidades Autónomas, reforzando los servicios públicos y compatibilizando solidaridad a igual esfuerzo tributario con el reconocimiento de las singularidades. El nuevo sistema resultará en un reparto más justo de la financiación, cerrará el camino al dumping fiscal e incluirá la creación de un

auténtico Fondo Autonómico para la reindustrialización y la convergencia de las rentas entre CCAA.

- 10. Aumentaremos la lucha contra la evasión fiscal de los megarricos** y estableceremos un tipo marginal mínimo del 50% en la tarifa general del IRPF a partir de los 300.000 euros anuales.

- 11. Haremos de la Unión Europea una unión política, económica y social, no sólo un mercado y una moneda única**, profundizando la cesión de soberanía en áreas clave, incrementando los recursos gestionados por la Unión Europea, su autonomía estratégica, ampliando prestaciones sociales, e impulsando un pasaporte común para toda la ciudadanía europea.

- 12. Renovaremos el multilateralismo y las instituciones de gobernanza global, liderando una reforma en profundidad de Naciones Unidas**, promoviendo los Derechos Humanos, la legalidad internacional, el impulso al cumplimiento de la agenda 2030 y del sistema financiero internacional que permita dar respuesta a los grandes retos globales.

- 13. Estableceremos un Fondo de Resiliencia frente a la Emergencia Climática para la adaptación y protección de los efectos directos del cambio climático** y a aquellas personas y comunidades más vulnerables, en especial en el medio rural, litoral e insular, al tiempo que promoveremos una transición ecológica justa y estructurada en todas las actividades económicas a los efectos directos del cambio climático

- 14. Pondremos en marcha un plan de leasing de vehículos eléctricos**, que permitirá a la ciudadanía disfrutar de un coche eléctrico en régimen de leasing (alquiler con opción a compra) a un precio significativamente más bajo que el de mercado y sin cuota inicial, al tiempo que promoveremos la ampliación de la red de puntos de carga que además sean de fuentes renovables. Adicionalmente, avanzaremos

hacia una sociedad donde tener un coche no sea una necesidad, promoviendo el transporte público a través de una mejor integración de las redes de transporte.

- 15. Crearemos la figura del Defensor/a de las Generaciones Futuras**, encargado de analizar el impacto de los desequilibrios ecológicos, sociales y económicos, protegiendo los intereses de las próximas generaciones.

UN PROYECTO DE PAÍS

1ª META. Una Economía Más Competitiva, Justa y Sostenible

España se está convirtiendo en un referente mundial en desarrollo económico, progreso social y sostenibilidad medioambiental. Las reformas de los últimos seis años nos han permitido generar un modelo de éxito que hoy combina cifras récord de empleo y de crecimiento con la mejora del poder adquisitivo de la ciudadanía, la reducción de la desigualdad y la protección del planeta. De aquí a 2030, necesitamos consolidar este patrón de crecimiento basado en el talento, la igualdad, la solidaridad, la innovación y la sostenibilidad para prosperar en la economía global. Los y las socialistas tenemos una visión clara del modelo económico que queremos y vamos a seguir trabajando para consolidarlo. La España del futuro será competitiva, no por tener salarios bajos o empleos precarios, sino por apostar por la inversión en la tecnología necesaria para la producción de bienes y servicios punteros, bajo los principios de sostenibilidad, eficiencia y justicia social.

El camino recorrido

Con este Gobierno, España ha iniciado un proceso de transformación económica sin precedentes. En apenas seis años, hemos logrado superar con éxito dos crisis internacionales y encadenar 17 trimestres consecutivos de crecimiento, con tasas muy superiores a las de las grandes economías europeas. Y lo hemos logrado además fieles a los valores socialdemócratas de igualdad y justicia social. Hoy, nuestro país registra las mejores cifras de empleo de su historia (más de 21 millones de afiliaciones a la seguridad social), un 9% más de exportaciones que en 2018, un superávit en la balanza por cuenta corriente, los niveles más bajos de desigualdad de los últimos 20 años, y unos ingresos per cápita de los hogares mayores que cuando gobernaba el PP.

Todo esto ha sido posible gracias a una política económica solvente y responsable, que ha dejado atrás las fallidas recetas neoliberales que se basaban en salarios bajos, empleos precarios y actividades poco productivas, y que ha creído en el talento y las empresas de su país. Con una reforma laboral revolucionaria que ha devuelto derechos a las personas trabajadoras sin restar competitividad a las empresas, una mejora sin precedentes de la educación obligatoria y la Formación Profesional, y unos

Fondos Europeos que han permitido invertir ya más de 40.000 millones de euros en modernizar aquellos sectores en los que somos competitivos, como el del turismo, el de la cultura o el agroalimentario, y en desarrollar otros de futuro, como el del vehículo eléctrico, el hidrógeno verde, los semiconductores o la industria aeroespacial.

El sector turismo en España ha demostrado ser un motor fundamental de crecimiento económico y generación de empleo. Una industria potente que está sabiendo conectar con la industria agroalimentaria y manufacturera en destino, potenciando en algunos lugares el comercio de proximidad. Somos una potencia europea del turismo y gozamos de reconocimiento a nivel mundial como destino seguro, competitivo y a la vanguardia en la transformación hacia la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial. España está invirtiendo más que nunca en mejorar los destinos en términos de sostenibilidad turística, con la intención de avanzar en su transformación hacia un modelo más resiliente, sostenible e inteligente. La movilización de fondos europeos está sirviendo para avanzar en la desestacionalización, la desconcentración y la diversificación empleando la digitalización, el uso inteligente de datos y la sostenibilidad como palancas.

También ha jugado un papel crucial en esta nueva forma de crecer nuestra apuesta decidida por la transición ecológica como una fuente de innovación, competitividad y generación de riqueza y empleo, demostrando que es posible desacoplar el crecimiento económico de la generación de emisiones y del uso irresponsable de los recursos naturales. Hoy en día, España se encuentra entre las cinco economías más sostenibles del mundo y es un ejemplo global de cómo la transición ecológica puede mejorar la prosperidad y el bienestar de la ciudadanía. Una de las ventajas competitivas de España es su enorme potencial en energías renovables debido a la disponibilidad de recurso, talento y tejido industrial, lo que nos lleva a apostar por un cierre acordado y ordenado de nuestro parque nuclear.

La ciencia, incluida la social, es imprescindible para abordar numerosos retos y gracias a ella, empujando los límites de lo que la humanidad por ahora modestamente conoce, podemos y debemos estar esperanzados. La evidencia dice que la ciencia contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población a través del crecimiento económico, que a su vez proporciona estabilidad a la democracia. Es un pilar esencial para conseguir

objetivos políticos básicos de la UE y de nuestro país, en particular, la autonomía estratégica abierta.

En las últimas dos décadas hemos podido comprobar que, en los periodos de gobierno socialista, la inversión en ciencia e innovación se incrementa (se ha doblado entre 2018 y 2023), pero vuelve a descender cuando gobierna la derecha. Un ejemplo llamativo es que el número de científicos y científicas por millón de habitantes bajó de los 3.000 a partir de 2011 y solo se ha recuperado a partir de 2021. En España encontramos que, en 20 años, la producción científica se ha triplicado, alcanzando un rendimiento por euro invertido similar a países como Italia y Canadá, pero superior a otros como Japón, Reino Unido y Alemania. Estos resultados muestran que si España apuesta de manera sostenida por la I+D+I puede aspirar a consolidar una posición destacada en el panorama científico internacional.

El camino por recorrer

Sea como fuere, el progreso de estos años es solo el principio. Aún quedan muchas carencias por corregir y muchas transformaciones que acometer si queremos dotarnos de un modelo de desarrollo resiliente y de futuro. De aquí a 2030, España dejará de contar con varios de los motores que le han permitido prosperar hasta ahora. El envejecimiento demográfico podría reducir nuestra población en edad de trabajar en unos 3,5 millones de personas hacia mediados de siglo, algo que podría mitigar nuestro crecimiento económico potencial a la mitad. Además, a medida que sigamos prosperando y la Unión Europea se expanda, nuestro país dejará de ser un receptor neto de los fondos europeos; y tendrá que competir en un mercado global más incierto y complejo, caracterizado por la aparición de nuevas potencias y, quizás, bloques geopolíticos. En paralelo, España tendrá que abandonar el modelo lineal de “extraer, producir, consumir y desechar,” que sigue predominando en la mayoría de los sistemas productivos y desarrollar un tejido productivo más sostenible y circular, no sólo basándose en la conocida regla de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar), sino incorporando también las del rediseño de productos y su posibilidad de reparación, renovación y posterior recuperación.

En definitiva, a lo largo de esta década, España –como todos los países avanzados– tendrá que aprender a hacer más con menos: a generar más riqueza con menos, optimizando recursos naturales, humanos y económicos, y a repartir equitativamente esa riqueza. Para lograr estas ganancias transversales de productividad, nuestro país tendrá que superar varios desafíos.

El primero, es el de acelerar y ampliar la adopción tecnológica en el sector empresarial, para que las ganancias de eficiencia beneficien al conjunto del tejido productivo y no se concentren solo en unas pocas grandes empresas de base digital, de manera que tengamos un tejido productivo que afronte los retos españoles de cohesión territorial, transición ecológica e igualdad. Contamos con las capacidades para hacerlo: disponemos de una de las mejores infraestructuras de conectividad de la UE, una buena tasa de adopción de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial, y una población bien formada en habilidades digitales. El siguiente paso es conseguir que trabajadores por cuenta ajena, autónomos/as y pymes se sumen a esta transformación tecnológica, con medidas de apoyo a la internacionalización y al crecimiento, al tiempo que mejoramos la formación y la atracción de talento en nuevas tecnologías, y producimos cada vez más bienes y servicios de alto contenido tecnológico que nos ayuden a reducir nuestra dependencia de terceros países.

En segundo lugar, tendremos que mejorar drásticamente nuestra capacidad para innovar. El objetivo tiene que ser colocar a España entre los 20 países más innovadores del mundo y en un hub para el desarrollo del talento científico, innovador y emprendedor. Estableceremos mecanismos para recortar el déficit innovador tanto del sector público como del privado, en ámbitos clave para la industria como las tecnologías profundas, que derivan del conocimiento científico, pero también en servicios. Para ello, habrá que aunar esfuerzos entre todos los agentes y favorecer el desarrollo de un ecosistema mixto en el que participen las Administraciones públicas, reforzando y agilizando los programas de ayudas y eliminando trabas burocráticas; los centros de investigación, las universidades, los centros tecnológicos y parques científicos, investigando más y mejorando la transferencia de conocimiento; y las propias empresas, invirtiendo en nuevos productos, soluciones tecnológicas y formas de organización, con especial atención a las zonas despobladas y con mayor brecha en inversión en I+D+I. Por otro lado, también hay que hacer una apuesta decidida por la formación, atracción, retorno y fidelización de talento investigador, innovador y

emprendedor, evolucionando hacia un concepto de “circulación” de talento, un concepto más dinámico y ajustado a la evolución de la ciencia y la innovación. Por último, estableceremos una fiscalidad que incentive la inversión en innovación frente a la inversión especulativa.

Nos encontramos a las puertas de la jubilación de la generación del baby boom, hecho que nos obligará a cubrir las vacantes del mercado laboral si queremos mantener en forma nuestro Estado del Bienestar. La población migrante es un actor fundamental para resolver el desequilibrio demográfico, por ello nuestro tercer desafío como país será generar un modelo migratorio que garantice un flujo constante de trabajadoras y trabajadores que, integrados en la sociedad, puedan dar respuesta a la necesidad de nuestro mercado de trabajo. Para ello, deberemos generar canales de migración segura y ordenada, y crear un sistema ágil de homologación de títulos que nos permita aprovechar al máximo el talento de quienes se instalan en nuestro país. Actualmente, España tiene el mayor índice de desperdicio de talento migrante de Europa: el 54% de las personas trabajadoras extranjeras con estudios universitarios termina trabajando en puestos para los que están sobrecualificados.

Al mismo tiempo, tendremos que asegurar y acelerar una transición ecológica justa para modernizar nuestro modelo de producción y consumo, y prepararnos para la adaptación a los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Nuestra prosperidad económica no solo dependerá del empleo que logremos crear y del capital físico y tecnológico del que dispongamos. El mayor tesoro de nuestro país es su patrimonio natural: nuestros mares, costas, bosques, tierras de cultivo y pasto, recursos energéticos, minerales y áreas protegidas. Por eso, a España le conviene descarbonizar su economía, hacerla circular y proteger y restaurar su biodiversidad con garantías para todos los sectores. Las innovaciones verdes que estamos poniendo en marcha para aumentar nuestras energías renovables, sofisticar nuestros circuitos de reutilización y reciclaje, y el avance en la mejora de la gestión de nuestros recursos hídricos, servirán para atraer inversión, avanzar en la reindustrialización verde y ser más competitivos y resilientes a las crisis internacionales y medioambientales. A medio plazo, esto significará más prosperidad, menos impactos ambientales, más trabajo y mejores salarios. De hecho, se estima que la transición ecológica nos ayudará a generar más de 500.000 nuevos empleos y a elevar nuestra renta más de un 3% en los próximos años.

Por tanto, rechazaremos proyectos de gran dimensión que no tengan un evidente retorno social y ambiental.

Objetivos y propuestas

Esta es la propuesta de los y las socialistas: seguir transformándonos para dotarnos de un patrón de desarrollo con futuro basado en el talento, la innovación, la justicia social y la sostenibilidad. Un patrón que nos permitirá aumentar nuestra productividad, consolidarnos como una potencia exportadora y competitiva a nivel mundial, mejorar el poder adquisitivo de la población trabajadora y de las clases medias, y disponer de los ingresos necesarios para ensanchar nuestro Estado de Bienestar sin comprometer las cuentas públicas y la calidad de vida de las generaciones futuras.

Nuestros objetivos principales a 2030 son:

Aumentar la productividad laboral de nuestra economía hasta acercarnos a los niveles más altos de la Unión Europea, permitiendo así alcanzar también el nivel de sus salarios, junto con una mejor conciliación entre la vida laboral y la personal.

Reducir la brecha de renta per cápita que nos separa de los países más desarrollados de Europa (hoy en el 21%) en 5 puntos.

Incrementar la I+D pública e incentivar la privada para duplicar el volumen conjunto actual (1,4% del PIB) y alcanzar el 3% en 2030, acompañado de una inversión pública del 1% del PIB en educación superior.

Duplicar el peso de los bienes tecnológicos en nuestras exportaciones de bienes, hasta representar el 15% del total, niveles de la media de la UE.

Aumentar el peso de la industria en el PIB hasta alcanzar el objetivo de la UE del 20%, alineado con el resto de los países europeos en la autonomía estratégica, con la aspiración de garantizar mayor bienestar, cohesión social y territorial en un planeta habitable.

Aumentar la adopción de la inteligencia artificial de forma responsable y segura en el tejido productivo hasta lograr que, al menos, el 25% de las pymes use esta tecnología, entre ellas la generativa, asegurando que, en su desarrollo se han incluido los principios éticos y la perspectiva de género, así como el estudio previo de su impacto en la productividad y la actividad laboral, y la sostenibilidad energética y económica. Acelerar su introducción en la administración pública para mejorar la eficiencia de los servicios públicos.

Reducir nuestra intensidad energética en los procesos productivos en un 30% respecto a los niveles actuales. Para lograrlo, buscaremos fórmulas con un enfoque proactivo hacia la innovación que no comprometan nuestra competitividad, como el fomento de las comunidades energéticas de ámbito local, siguiendo la normativa europea.

Superar que el 80% de la energía eléctrica proceda de fuentes renovables en 2030, y alcanzar el 100% en 2035, preservando la actividad agropecuaria y la biodiversidad y garantizando la capacidad de suministro a la población y al sistema productivo. A su vez, impulsar, desde una entidad pública dedicada a la generación y el abastecimiento de energía renovable, los sistemas de almacenamiento de energía, las comunidades energéticas y el autoconsumo, para generar energía limpia de manera local y eficiente minimizando el impacto ambiental de las infraestructuras derivadas de las energías renovables y maximizando los beneficios sociales, ambientales y económicos para el territorio. Avanzar hacia la autosuficiencia energética de los archipiélagos y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Acelerar el desarrollo de la economía circular y reducir drásticamente el volumen de residuos que son enviados al vertedero de acuerdo con la normativa actual, de modo que no supongan más del 30% del total priorizando la reutilización, el reciclaje y la valorización de materiales, impulsando medidas concretas para territorios insulares y dotando a las entidades locales de los recursos necesarios. Así como implementar incentivos y apoyo técnico para reducir el volumen de residuos al 30% del total verificando el cumplimiento de la normativa vigente y fomentar la producción de

productos de larga duración y el consumo de agua no embotellada para reducir la generación de residuos desde el origen.

Multiplicar la presencia de puntos de recarga para vehículos eléctricos haciendo hincapié en la distribución, electrificación y el refuerzo de las redes de alta y media tensión con el objetivo de alcanzar los puntos necesarios distribuidos por todos los núcleos de población. Además de fomentar el aumento de vehículos eléctricos de nuestro parque móvil e implementar nuevas ayudas al uso de vehículos no contaminantes.

Hacer un uso más racional del agua, reduciendo su consumo en, al menos, un 5% de aquí a 2030, al tiempo que incrementamos el peso de la desalación y la reutilización en el consumo agregado hasta que suponga, al menos, el 15% del total. Para ello, impulsaremos el cierre del ciclo del agua, favoreciendo la reutilización del 100% del agua depurada, ya sea para usos urbanos, agrícolas o medioambientales. En los territorios insulares, debido a la presión adicional que ejerce el turismo sobre los recursos hídricos, se propone un objetivo más ambicioso, en el que la desalación y la reutilización cubran el 50% del consumo total de agua para 2030. Esta estrategia busca, además, la recuperación de los acuíferos y avanzar hacia el objetivo de vertidos cero al mar. Se implantará una red de potabilizadoras y depuradoras para el aprovechamiento de aguas residuales y se finalizarán las redes de saneamiento municipales para eliminar los vertidos, en cumplimiento con las directivas europeas. Además, se dotará de los adecuados y suficientes medios de inspección y control a los organismos y departamentos responsables para evitar la explotación ilegal de recursos hídricos, principalmente de los acuíferos.

Dotar de protección legal con un sistema suficiente, efectivo y disuasorio al menos al 30% de los ecosistemas marinos y terrestres, así como al 100% de las especies que actualmente no presentan un estado de conservación favorable para 2030, sin que ello suponga un detrimento para el resto de sector primario. Facilitar las condiciones para reconocer la personalidad jurídica de entidades del medio ambiente, tomando como referencia la Ley sobre el Mar Menor. Además, se promoverá la implantación de los oportunos planes de gestión de especies y espacios protegidos que permitan tanto su conservación como el desarrollo de la actividad económica. Los criterios de protección

de especies, como pueda ser el lobo, se establecerán en consonancia con las directrices que marque la Unión Europea desde la observancia en los territorios donde habitan.

Estos objetivos son ambiciosos, pero está a nuestro alcance lograrlos. Para ello, los y las socialistas proponemos consolidar los avances logrados y seguir avanzando por la senda modernizadora y social de los últimos años, actuando en once frentes prioritarios.

I. Promover la incorporación tecnológica en el tejido productivo. Para ello, debemos 1) reforzar las ayudas a la transformación digital de pymes y autónomos en todo el territorio, a través de nuevos programas de incentivos financieros siguiendo la estela del Kit digital y Kit Consulting, entre otras iniciativas ; 2) reforzar la red de centros tecnológicos especializados en proporcionar transferencia de conocimiento, tecnología e innovaciones a las empresas, tomando como referencia la futura nueva sede del IMEC en Málaga; y 3) establecer una plataforma digital integral de gestión administrativa para pymes y autónomos, siguiendo el modelo de la Oficina Nacional de Emprendimiento, puesta en marcha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que coordine y agilice los trámites requeridos por la Administración pública para la obtención de ayudas, subvenciones y licitaciones, aprovechando las oportunidades que ofrecen los softwares de inteligencia artificial,

II. Impulsar la innovación en el conjunto de la sociedad y promover la política industrial inteligente, segura y estratégica como motor de crecimiento. Si queremos cerrar nuestra brecha de renta per cápita con los países más avanzados de la UE debemos apostar por la creación de nuevas ideas y procesos como base de nuestra generación de riqueza. Para avanzar en esta dirección, necesitamos 4) establecer una red de hubs de innovación en sectores económicos con alto potencial de crecimiento e internacionalización (tecnologías de almacenamiento energético, biotecnología, salud de vanguardia o ciberseguridad), que canalicen las ayudas públicas a la I+D, armonicen los instrumentos de apoyo a la innovación (como la compra pública, la regulación o el acompañamiento empresarial) y articulen la ejecución de la política industrial. Es una vía para consolidar el modelo de los PERTES generando o reforzando ecosistemas industriales de vanguardia. Además, tendremos que 5) potenciar la investigación científico - tecnológica y su transferencia al tejido productivo, aumentando los recursos dedicados a la investigación en las universidades, valorando más la

participación en proyectos de I+D dentro de la carrera académica, y fomentando la creación de consorcios entre centros de investigación, sector privado y administraciones públicas, otorgándoles personalidad jurídica propia. Por último, será crucial 6) desarrollar capacidades para la creación de modelos propios de Inteligencia Artificial, más sostenibles en el uso de recursos naturales, más garantistas de los derechos de la ciudadanía, alineadas con el Reglamento de Inteligencia Artificial de la UE, y más adaptados a las necesidades particulares de nuestro tejido productivo y administraciones públicas. 7) armonizar la regulación en seguridad, calidad industrial y régimen de responsabilidad.

III. Mejorar nuestro capital humano y facilitar la inmigración laboral y la atracción de talento, con especial foco en los perfiles tecnológicos. Tenemos que elevar el nivel de competencias de nuestra población y asegurar que la mayoría cuente con estudios profesionalizantes. Pero también debemos recuperar el talento español que hoy trabaja o estudia fuera de España, e incentivar la llegada de talento extranjero y facilitar la integración de la población migrante en nuestro mercado laboral, no solo por motivos económicos, sino también en coherencia con ser una sociedad inclusiva y solidaria. Para ello, debemos 8) reforzar los programas de atracción de talento ya existentes, como el “SpAIn Talent Hub” y “ATRAE”; 9) promover la contratación en origen a través de un sistema de migración legal, segura y ordenada; 10) agilizar y simplificar los permisos de trabajo y búsqueda de empleo para el personal más demandado y permitiendo el acceso de la población migrante a formación para su recualificación ; y 11) mejorar los programas de homologación de títulos para que la incorporación de personas migrantes con alta cualificación resulte más ágil.

IV. Facilitar el crecimiento empresarial y su internacionalización. El despliegue tecnológico y la innovación son los ingredientes principales para que las empresas puedan crecer. Pero no son los únicos. También importa el tamaño del mercado en el que operan y el acceso a financiación. Por eso, consideramos importante 12) avanzar en la creación de la llamada “Región 20” para homogeneizar requisitos básicos de funcionamiento, reducir la carga burocrática y permitir que las empresas puedan operar en todo el territorio; y 13) estableceremos nuevos canales para mejorar el acceso a la financiación de las empresas. Promoveremos la creación de instrumentos financieros privados y público-privados de inversión en empresas con vocación de estabilidad y largo plazo y estableceremos un régimen especial para Sociedades

Tenedoras de Participaciones Industriales destinada a canalizar la inversión de largo plazo. Además, 14) reforzaremos el papel de la financiación pública directa del ICO para las pequeñas y medianas empresas, así como para hacer frente a emergencias sobrevenidas, y 15) desarrollaremos fuentes de financiación alternativa a la bancaria, a través de fondos e instrumentos institucionales como los impulsados en la Adenda al Plan de Recuperación y del impulso de un Fondo Nacional de Capital Riesgo público-privado que permita cubrir proyectos de envergadura y facilitar el crecimiento empresarial, reforzando iniciativas como el vehículo de inversión en empresas de base tecnológica INNVIERTE del CDTI; 16) pediremos a Bruselas que haga lo propio a nivel europeo en aras de establecer un fondo común para el “escalado” de empresas. 17) Nos esforzaremos desde España y la UE por la emergencia de grandes empresas tecnológicas basadas en un modelo europeo de IA.

V. Lograr que la industria del turismo avance hacia un modelo plenamente sostenible, responsable e integrador. El crecimiento turístico necesario para el desarrollo económico debe contar con la perspectiva de la sostenibilidad económica, social y medioambiental, buscando avanzar en un modelo desestacionalizado, equitativo, con mejores condiciones laborales, corresponsable y respetuoso, que logre un equilibrio necesario ante el aumento de turistas y un reparto económico, social y territorial más justo. La digitalización, formación y la innovación serán pilares estratégicos en este nuevo modelo adaptado a las necesidades de los y las visitantes, diversificando servicios y modernizando el sector empresarial. Por eso, 18) continuaremos defendiendo un modelo basado en la inteligencia, que recopile, analice, interprete y difunda información estratégica para su empleo en el proceso de toma de decisiones del gobernante. La industria del turismo requiere de una gobernanza que reduzca riesgos y haga un buen uso estratégico de la información, para conseguir la identificación temprana de oportunidades o amenazas para las ciudades; 19) promoveremos políticas que incentiven la implementación de prácticas ecológicas en la industria turística, como la reducción de emisiones, el uso de energías renovables y la gestión sostenible de recursos, para fomentar un modelo de turismo sostenible que respete el medio ambiente, proteja el patrimonio natural y cultural y favorezca la economía local; 20) Impulsaremos medidas legislativas que posibiliten la implantación de instrumentos fiscales en destino, con el objetivo de mejorar y reforzar el posicionamiento, el impulso de la sostenibilidad y el refuerzo de la calidad de vida de la ciudadanía. Una implantación fruto del diálogo y del consenso social y económico,

dirigida al refuerzo de las políticas turísticas centradas en la calidad, promoción, la competitividad de las empresas y la sostenibilidad.

VI. Mantener la apuesta por las energías limpias y renovables, favoreciendo la participación ciudadana y generando más valor para las comunidades locales.

Para lograr el cumplimiento con los objetivos climáticos y, al mismo tiempo, potenciar el desarrollo económico de todo el territorio, 21) aumentaremos el ritmo de crecimiento de las energías renovables y el almacenamiento energético como fuente de respaldo en línea con los objetivos del Plan Nacional de Energía y Clima, desplegando nuevas políticas como la instalación de paneles fotovoltaicos en las superficies disponibles en edificios de la administración o la red de carreteras del Estado, 22) reforzaremos la participación de la población residente en la planificación de la instalación de nuevos parques fotovoltaicos, eólicos y eólicos marinos priorizando su ubicación en territorios que no forman parte de la Red Natura 2000 ni de alto valor agrícola, así como aquellos asociados con proyectos de actividad económica, preferentemente industrial, en la correspondiente ubicación. 23) Aprobaremos una ley que establezca una participación del 20% para los actores locales (ej. Personas, ayuntamientos y comunidades energéticas) en todos los nuevos proyectos de parques eólicos y plantas solares y garantice la asignación de potencia necesaria para las demandas de los territorios en que se produce esa generación renovable. 24) Aumentaremos y agilizaremos las ayudas para comunidades energéticas y autoconsumo, democratizando el acceso y ofreciendo formación e información. En paralelo, 25) reorientaremos la fiscalidad de los combustibles fósiles para conseguir que refleje mejor el coste social del CO₂, y los contaminantes que afectan a la salud de las personas, sobre todo en el caso de los impuestos sobre la energía y el transporte, y 26) acompañaremos este ajuste fiscal de políticas que permitan beneficiarse de la transición a energías limpias a las pymes y a las clases medias y trabajadoras disminuyendo los cargos de la factura eléctrica y reformaremos los peajes para que la mayor parte de los mismos sea en función de la energía consumida.

VII. Impulsar la economía circular en todas las fases del proceso productivo y el consumo. Necesitamos repensar nuestros modelos de producción y consumo, desde el diseño de los productos y la utilización de materias primas, hasta la reutilización y el reciclaje de bienes terminados. Para avanzar en esta dirección, propondremos 27) la creación de un Fondo de Reparación al que los productores deben contribuir para que,

una vez un bien de consumo como un electrodoméstico o un equipo electrónico llegue al final de su vida útil, pueda ser reparado o remanufacturado; 28) promoveremos el establecimiento de una cuota que obligue a las empresas a alcanzar un porcentaje mínimo de materiales reciclados y reducir el uso de recursos en sus procesos de producción, siguiendo las directrices de la UE; 29) Desarrollaremos un sistema de depósito, devolución y retorno para los envases para bebidas, que conviva en el contenedor amarillo y en consonancia con las obligaciones de nuestra Ley de Residuos, con el fin de mejorar la recogida, reutilización y reciclaje de envases y luchar contra la contaminación, especialmente por plásticos mediante un depósito que se devolverá a la ciudadanía al retornar el envase en establecimientos de distribución. 30) Estableceremos mecanismos de sanción hacia los sistemas de responsabilidad ampliada del productor en caso de incumplimiento de los objetivos nacionales o europeos de prevención, reutilización, reciclado y valorización de residuos. y 31) estableceremos la obligatoriedad de dar preferencia en las compras y contratos públicos a las empresas que cumplan los requisitos de circularidad.

VIII. Plan de choque para la movilidad sostenible. Reducir la huella ambiental del transporte es una condición indispensable para que nuestro país alcance la neutralidad climática y mejore la calidad del aire de sus ciudades. Aunque se han dado pasos en la buena dirección, todavía queda mucho por hacer. Necesitamos incentivar la movilidad activa, reforzar el transporte público y la electrificación del parque de vehículos de acuerdo con la pirámide de la movilidad sostenible. Para ello, proponemos: 32) aprobar la Ley de Movilidad Sostenible que reconozca: la movilidad como un derecho, promueva una movilidad limpia y saludable. Una ley que garantice la contribución del Estado en el sostenimiento y mejora del transporte urbano, que debe estar vinculado al reto climático, así como a la mejora de la competitividad del transporte colectivo por parte de los municipios. Del mismo modo, con el objetivo de reducir la huella de carbono e hídrica, se potenciarán los productos de proximidad y kilómetro 0, de manera que también se favorezcan las economías locales. 33) Favorecer la movilidad activa y el ferrocarril en todos los territorios, que pueda sustituir paulatinamente los desplazamientos en transporte aéreo y por carretera, manteniendo el compromiso que hemos demostrado desde 2018 de no prorrogar las concesiones de autopistas teniendo en cuenta la singularidad de todos los territorios. 34) Apostar por el innovador hidrógeno como combustible para vehículos pesados, promoviendo el desarrollo de esta tecnología. 35) Adaptar, en las labores de mantenimiento y conservación, las infraestructuras existentes a los nuevos impactos ambientales y climáticos, más continuos, intensos y

severos. Seguiremos apostando por el tren dentro de la Península, incidiendo especialmente en las conexiones para territorios que actualmente ofrecen marcados déficits de movilidad por ferrocarril. 36) Mejorar la red ferroviaria, especialmente cercanías y media distancia, ampliando frecuencias y conexiones, promoviendo la intermodalidad y finalizando corredores para una mejor conexión con Europa, con atención a soluciones intermodales para mercancías y viajeros.

Además, debemos 37) instaurar un billete único de transporte público y reforzar su uso atendiendo a las necesidades de la población que incentivará y permitirá la movilidad nacional a un precio asequible. 38) Crear una red de corredores verdes que conecte el país, fomente la movilidad activa y genere oportunidades de desarrollo a las zonas menos pobladas. 39) Conceder ayudas e incentivos fiscales a trabajadores y empresas que usen la bicicleta o tengan planes de movilidad sostenible, y promover que grandes empresas (más de 250 empleados) costeen el 50% del transporte público, ofrezcan puntos de recarga e implanten medidas como el teletrabajo para reducir desplazamientos. 40) Mejorar las condiciones de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y territorios insulares, los posibles agravios y pudiera estudiarse que las bonificaciones en todos los medios de transporte. 41) Del mismo modo, mejorar en la comunicación interinsular de los archipiélagos canario y balear, y de estos con la Península, así como en su descarbonización. Avanzar en la implementación de alternativas sostenibles en el transporte intrainsular, como el diseño de estrategias de incentivo del transporte colectivo. 42) Trabajar para implantar y mejorar aquellas medidas que permitan a las personas con discapacidad y las personas mayores el pleno uso de los medios de transporte públicos. Del mismo modo, tener en cuenta las particularidades del mundo rural, donde será necesario crear o recuperar rutas de transporte público que conecten con las zonas más densamente pobladas. 43) Estudiar el desarrollo de naves más eficientes, transbordadores eléctricos e híbridos, y generalizar el uso de combustibles como el hidrógeno renovable, el amoniaco, los biocombustibles o la propulsión asistida por el viento, así como seguir promoviendo las zonas de bajas emisiones para el transporte marítimo, limitando la contaminación atmosférica producida por los barcos en las zonas costeras y las ciudades portuarias. 44) Disminuir el impacto medioambiental del transporte aéreo mediante la introducción de la tasa de viajero frecuente o el establecimiento de impuestos sobre los billetes de avión según la cercanía del destino.

Es necesario 45) ampliar y agilizar las ayudas a hogares de renta media y baja, y pymes para la adquisición de turismos y furgonetas eléctricos nuevos o adaptados, de modo

que, en lugar de tener que esperar al reembolso, puedan descontar la ayuda directamente del precio de compra. 46) Establecer un plan de a toda forma de alquiler o compra de vehículos eléctricos, que permitirá a la ciudadanía disfrutar de un coche eléctrico en régimen de alquiler con opción a compra a un precio significativamente más bajo que el de mercado y sin cuota inicial. 47) Promover la financiación de la descarbonización de los medios de transporte interinsulares de uso cotidiano por parte de la ciudadanía, incluido el refuerzo del transporte en periodos nocturnos y festivos. 48) Poner en marcha un Plan Nacional de Recarga para una Movilidad Eléctrica Sostenible, que instalará puntos de recarga bidireccionales en núcleos urbanos, de recarga rápida y ultrarrápida en todas las autovías y autopistas del Estado, y las dotará además de un sistema de recarga en movimiento, con tramos electrificados que permitirán a los vehículos eléctricos recargar sus baterías mientras circulan. 49) Establecer el programa Verano Joven como convocatoria fija cada verano y estudiar su ampliación a otros periodos vacacionales para fomentar la movilidad sostenible de la juventud. 50) Fomentar decididamente el uso de las tecnologías que faciliten el transporte público bajo demanda, el uso compartido de los vehículos particulares, la intermodalidad. 51) Promover cambios en la planificación territorial y urbana para incentivar las ciudades de los 15 minutos y las dinámicas de proximidad fomentando así los espacios peatonales y la movilidad activa de la ciudadanía. 52) Impulsar planes para la implementación de entornos y caminos escolares seguros. 53) Promover la movilidad ciclista, creando de la mano de los ayuntamientos, una red ciclista asequible, conectada y segura, promoviendo estrategias de última milla en la distribución urbana de mercancías (DUM), y ofreciendo ayudas para la compra de bicicletas y ciclos de acuerdo con la Estrategia Estatal por la Bicicleta. 54) Colaborar con ayuntamientos y empresas para instalar aparcamientos para bicicletas cerca de los puestos de trabajo y estaciones de tren, facilitando así el uso de la bicicleta por personas trabajadoras y usuarias.

IX. Preservar nuestro patrimonio natural y avanzar en la adaptación al cambio climático. La descarbonización es una de las principales vías para lograr la neutralidad climática y mejorar la resiliencia de nuestro país ante los efectos del cambio climático y de la pérdida de biodiversidad y servicios de los ecosistemas. Pero no es la única. La evidencia nos dice que España será uno de los Estados europeos más impactados por la ocurrencia de eventos extremos como sequías o inundaciones, y que la mejora en la gestión de recursos escasos como el agua y la adaptación de nuestros ecosistemas a esta realidad climática son igualmente de vital importancia. Por ello, debemos

modernizar la gestión de nuestros recursos hídricos y proteger y mantener, más y mejor, nuestros ecosistemas naturales.

Para conseguirlo, 55) Crear un banco público de agua en las Confederaciones Hidrográficas para gestionar y redistribuir los recursos hídricos de manera eficiente y equitativa, teniendo en cuenta el principio de solidaridad, garantizando su sostenibilidad y fomentando la participación ciudadana con Observatorios del Agua en cada confederación y en cada uno de los territorios insulares. 56) construiremos nuevas desaladoras y plantas de reutilización de agua alimentadas con energías renovables y mejoraremos y modernizaremos los sistemas de saneamiento, depuración y centros de reutilización de agua (especialmente en asentamientos aislados). 57) Digitalizaremos las canalizaciones y redes de abastecimiento, así como los sistemas de riego, para evitar y reducir pérdidas, 58) obligaremos por ley a instalar un segundo circuito de agua reutilizada en los nuevos desarrollos urbanísticos cercanos a la costa que permita hacer un uso diferenciado del agua de WC, cocinas, y duchas, 59) concederemos ayudas al sector agrícola para adoptar prácticas sostenibles y fomentar el asentamiento demográfico en áreas rurales, apoyando la explotación respetuosa de los recursos en los sectores agrícola, agropecuario y forestal. 60) Impulsar una política de incentivos para la investigación y desarrollo en el sector agrícola, orientada a mejorar los sistemas de cultivo con un aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos y una gestión más sostenible del entorno natural. 61) Fomentaremos el consumo de productos de cercanía y temporada, la agricultura y ganadería ecológica y regenerativa y el mantenimiento de cultivos tradicionales. 62) Revertiremos la sobreexplotación y contaminación de nuestros ríos y acuíferos, muy especialmente la producida por los nitratos procedentes de la agricultura y la ganadería, en las ya delimitadas como zonas vulnerables, 63) Con especial incidencia en espacios con una alta sensibilidad ambiental como el Mar Menor en la Región de Murcia, las Tablas de Daimiel en Castilla La Mancha, la Albufera en Valencia o Doñana en Andalucía, entre otros, en dónde tenemos que aplicar soluciones en origen basadas en la naturaleza a las causas de la degradación ambiental. 64) Del mismo modo, garantizaremos la protección de los cetáceos e incrementaremos los niveles de protección de las aguas del archipiélago Balear, aprobaremos la delimitación del Mar Balear, así como sus objetivos de gestión y conservación. 65) Estableceremos un Fondo de Resiliencia ante la emergencia climática y ambiental, que sirva para proteger a aquellas personas y comunidades más vulnerables a los efectos directos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad; en especial en el medio rural y en el litoral y en los territorios insulares, y promovemos una transición ecológica justa en todas a las actividades económicas, 66) crearemos la figura del Defensor de las Generaciones

Futuras, encargado de analizar el impacto de los desequilibrios ecológicos, sociales y económicos y proteger los intereses de las próximas generaciones.

Por desgracia sabemos que los eventos climáticos extremos, cada vez más frecuentes e intensos debido al cambio climático, tienen un impacto humano, pero también económico, devastador en las comunidades y las economías nacionales. Una estrategia de respuesta efectiva puede mitigar significativamente estos impactos y generar beneficios a largo plazo. 67) Elaboraremos y apoyaremos la implementación global de planes de emergencia detallados: Desarrollando planes de emergencia a nivel local, regional y nacional que incluyan procedimientos claros para la prevención, respuesta y recuperación ante diferentes tipos de eventos climáticos. 68) Invertiremos en infraestructuras públicas resilientes: Construir infraestructuras (edificios, carreteras, sistemas de drenaje) capaces de resistir eventos climáticos extremos y reducir los daños. 69) Prohibiremos la urbanización y construcción en suelos en riesgo de inundación para proteger a los futuros asentamientos de las consecuencias del cambio climático y fomentaremos en estas áreas la creación de infraestructura verde 70) Mejoraremos los sistemas de alerta temprana, esenciales para advertir a la población sobre la inminencia de desastres y permitir una evacuación oportuna. 71) Organizaremos campañas de educación y capacitación para la población sobre cómo prepararse y responder ante una emergencia. 72) Apoyaremos la investigación científica para mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y desarrollar nuevas tecnologías para la adaptación y mitigación. 73) Estableceremos mecanismos de coordinación entre diferentes niveles del Estado e instituciones públicas para una respuesta más efectiva. 74) Promoveremos la contratación de seguros para proteger a los hogares y las empresas frente a los riesgos climáticos. 75) Ofreceremos incentivos fiscales para fomentar la adopción de medidas de adaptación al cambio climático por parte de las empresas y los individuos.

Debemos actuar con la mayor urgencia y valentía, para ir adaptando los entornos urbanos, a los desafíos de la emergencia climática. Es preciso trabajar con la administración local y autonómica para adaptar y preparar a las ciudades y a los pequeños núcleos de población para el impacto que tendrá y está teniendo el cambio climático. Se debe dotar a las ciudades de las condiciones adecuadas para paliar los efectos del cambio climático, como el efecto isla de calor, o mejorar la permeabilidad del suelo. La creación de espacios agradables, accesibles, verdes, seguros, apartados de

zonas inundables, donde la ciudadanía sea la auténtica protagonista, supone una adaptación y transformación urbanística de muchas ciudades y municipios ante situaciones climáticas adversas. Promoveremos incrementar las zonas verdes en las ciudades para mitigar las olas de calor, asegurando que al menos el 10% de los entornos urbanos sean verdes y cumpliendo con el objetivo de al menos 30 metros cuadrados por habitante para 2030. Además, garantiremos que cada barrio tenga un mínimo de zonas verdes accesibles para todos los vecinos y vecinas, distribuidas de manera equitativa en toda la ciudad. 76) Reconocer el papel fundamental de la Unidad Militar de Emergencia (UME) e impulsar y recuperar las Unidades Territoriales de Emergencia. 77) Adoptaremos una nueva estrategia de adaptación al cambio climático mediante la activación de los Planes de Protección de la Costa y el Mar, con el objetivo de garantizar la seguridad de las zonas litorales y un futuro sostenible de sus actividades socioeconómicas, 78) Plan de Revisión de los planes de urbanización frente al riesgo de inundación, con objeto de calificar las edificaciones frente al riesgo de inundaciones, proporcionando medidas de alerta y prevención adecuadas a la población, así como implantación de soluciones urgentes en las zonas de población más vulnerable. 79) Desarrollaremos un Plan de Restauración hidrológico forestal de las cuencas vertientes coordinado con el Reglamento de restauración de la naturaleza europeo. 80) Desarrollaremos y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Sequía junto con los Planes de Sequía estableciendo fórmulas de reducción de la vulnerabilidad mediante medidas preventivas y de adaptación.

La dignidad de una sociedad se mide en buena medida en cómo trata a los animales. España tiene que 81) continuar avanzando para crear una amplia cobertura que proteja a los animales, ya en la legislación española como “seres sintientes”, y para que sean considerados a efectos formales como parte de la unidad familiar para casos como los arrendamientos de vivienda. 82) Velaremos por el cumplimiento y desarrollo de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales incorporando el criterio de la Comunidad Científica, trabajando por la inclusión de todos los animales. Los y las socialistas seguiremos trabajando por excluir de nuestra sociedad cualquier tipo de maltrato animal.

X. La agricultura familiar es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la cohesión social en el medio rural. Para asegurar su viabilidad y fortalecer su impacto positivo, 83) promocionaremos políticas públicas que apoyen su crecimiento y

modernización, como el relevo generacional, el acceso a la tierra y la incorporación de las mujeres al sector primario. La agricultura familiar desempeña una función estratégica por su capacidad de generar empleo, evitar la despoblación del medio rural y garantizar la cohesión social y territorial de España. 84) fomentaremos sectores y políticas clave, como la agricultura y ganadería ecológica, y fortaleceremos los seguros agrarios, fundamentales para la viabilidad económica de las explotaciones. 85) Defenderemos un modelo de agricultura familiar con personas en el territorio, que aporte valor añadido a los productores y tenga una visión innovadora y moderna, utilizando la tecnología para alcanzar sus objetivos y enfrentar sus desafíos, ofreciendo una formación adecuada y adaptada a las necesidades de los destinatarios.

Del mismo modo en el mundo pesquero, 86) apostaremos por una pesca sostenible, vinculada a estudios científicos y a informes socioeconómicos y de empleo. Además, 87) impulsaremos el relevo generacional y facilitar el acceso de las mujeres al sector pesquero mediante la modernización de nuestra flota y 88) promoveremos una acción coordinada y coherente que impulse la acuicultura en España dotándola de las herramientas necesarias para crecer y consolidarse como un sistema de producción de alimentos y productos seguros, sanos y sostenibles. 89) Seguiremos impulsando un sistema alimentario basado en el conocimiento, la investigación, la innovación, la formación y la aplicación de las nuevas técnicas en la agricultura, la ganadería y la selvicultura. Para apoyar la industria agroalimentaria como motor económico, no sólo del mundo rural sino del país en su conjunto, 90) incentivaremos la agricultura ecológica fomentando la agricultura regenerativa y los alimentos libres de transgénicos. Para ello, es imprescindible 91) restaurar la biodiversidad terrestre y marina como garante de la producción de alimentos. 92) Por su parte, el regadío es un sector estratégico cuya contribución es fundamental para garantizar alimentos suficientes y de calidad a la población. Sin regadío, la producción estaría sujeta a una variabilidad muy grande en términos de valor, dependiendo de las condiciones climáticas de irregularidad en la distribución de lluvias, agravadas por la crisis climática. Por ello, profundizaremos en la modernización de los regadíos en nuestro país.

Asimismo, 93) recuperaremos lo establecido en la ley de desarrollo sostenible del medio rural de 2007, 94) daremos respuesta a la demanda de las y los consumidores dentro y fuera de nuestras fronteras, a través de la implantación de las cláusulas espejo de manera que España se consolide como la 4ª potencia europea en exportación

agroalimentaria y la 7ª del mundo. España seguirá profundizando en los ecorregímenes para permitir realizar la transición hacia formas de producción más sostenibles y compatibles con los objetivos climáticos y medioambientales, manteniendo la rentabilidad de sus explotaciones. 95) Defenderemos una Política Agraria Común (PAC) orientada a la rentabilidad de las explotaciones agrarias, que favorezca un medio rural vivo y rentable para el sector primario. Una PAC que fomente la calidad, la sostenibilidad y la innovación en los procesos. Defenderemos la práctica de la caza sostenible como una actividad del mundo rural desde el máximo respeto al equilibrio de la biodiversidad y la preservación de los ecosistemas.

XI. Medidas para revitalizar el medio rural y garantizar la equidad ciudadana. Para impulsar medidas que faciliten la repoblación en las zonas consideradas de ámbito rural. 96) Fomentaremos un medio rural vivo e inclusivo que resulte atractivo para la juventud, fortaleciendo el relevo generacional y el acceso a la tierra, al tiempo que se diversifica la economía rural. Además, 97) impulsaremos el papel de las mujeres en el medio rural, tanto como titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, utilizando herramientas como las explotaciones de titularidad compartida, como en su rol de emprendedoras en pequeñas y medianas empresas, y como líderes de organizaciones y cooperativas. Asimismo, 98) promoveremos la digitalización, vital para cerrar la brecha digital y permitir que emprendedores y autónomos desarrollen sus iniciativas con el apoyo de nuevas tecnologías. 99) Desarrollaremos un Pacto por el Medio Rural revitalizar la estructura social y económica, garantizando la calidad de vida, la fijación del territorio y la sostenibilidad de nuestros pueblos.

Para todo ello, 100) impulsaremos la diversificación económica, social y territorial del mundo rural, 101) apoyaremos una política forestal sostenible que contribuya al desarrollo económico del sector, creando riqueza y empleo de calidad en las zonas rurales, al tiempo que se preserva el paisaje, la biodiversidad y la riqueza medioambiental. No todo en el mundo rural es agricultura y ganadería; la política forestal ofrece oportunidades de empleo y ayuda a fijar la población, además de ser crucial en la prevención de incendios y el mantenimiento de los montes. 102) Evitaremos la especulación del suelo forestal mediante la colaboración público-privada y el apoyo de las entidades locales, especialmente en el uso de energías renovables provenientes de los montes. Asimismo, 103) apoyaremos el dinamismo territorial, diversificando las profesiones y atrayendo talento joven para que los territorios rurales puedan desarrollar diversas formas de crecimiento económico y social.

Reconocemos que el papel de la innovación y la digitalización es esencial para enfrentar los desafíos económicos, sociales y ambientales del sector agroalimentario y del medio rural. 104) Potenciaremos una innovación que responda a las necesidades reales del sector, acelerando la transferencia de conocimiento y proporcionando un asesoramiento efectivo. 105) Debemos afianzar la transformación digital, aliada para mejorar las condiciones de vida y de trabajo en la cadena agroalimentaria y en el medio rural. Apoyar estas medidas es imprescindible para lograr rentabilidad, competitividad, sostenibilidad ambiental, cumplimiento de los requisitos legales y normativos europeos, sobre todo, para asegurar una actividad con futuro que atraiga a jóvenes y mujeres. En este sentido, impulsaremos el objetivo del "País de los 30 minutos", garantizando que todos los servicios esenciales (educación, salud, comercio, etc.) estén a un máximo de 30 minutos de distancia para los y las habitantes de las zonas rurales.

Si adoptamos estas medidas, España logrará consolidar el nuevo patrón de desarrollo, moderno y sostenible, que ha empezado a construir en los últimos años de gobierno progresista. Ha llegado la hora de demostrarle al mundo que la socialdemocracia, además de distribuir el empleo y la riqueza, sabe generarlos mejor que ningún otro sistema.

2ª META. Un trabajo digno para poder vivir, no una vida dedicada a trabajar

El empleo es el pilar fundamental sobre el que se erige la prosperidad de cualquier hogar y cualquier país. Toda persona tiene derecho y necesita contar con un empleo estable y un salario digno para desarrollar un proyecto de vida seguro, estable y autónomo. Por eso nuestra prioridad debe ser lograr el pleno empleo y el impulso de los salarios, al tiempo que seguimos mejorando las condiciones laborales de las personas trabajadoras e instauramos una nueva cultura laboral basada en la corresponsabilidad y la conciliación, la satisfacción vital, la flexibilidad y un reparto justo de las ganancias empresariales. El objetivo es que trabajemos para vivir y no vivamos para trabajar.

El camino recorrido

Durante años, los políticos de derechas y los economistas neoliberales nos dijeron que España sólo podía crecer y ganar competitividad a base de pagar salarios bajos y ofrecer empleos precarios; una combinación que, en la práctica, se tradujo en un elevado desempleo, alta temporalidad laboral, escasos incentivos a la formación, y una fuga constante de nuestro talento joven al extranjero. Nos dijeron que no había alternativa: que había que elegir entre el paro o la precariedad.

Sin embargo, en estos seis años de gobierno hemos demostrado que esto no era verdad. Hemos recuperado derechos y mejorado condiciones, de la mano de las organizaciones sindicales, que son la mejor garantía de tener unas condiciones de trabajo más justas, al tiempo que España ha creado más empleo que nunca. En el marco del diálogo social, hemos aprobado una reforma laboral histórica que ha reducido la tasa de temporalidad en 11 puntos hasta alinearse con la media de la UE, hemos subido en más de un 50% el SMI, avanzado en la equiparación de las condiciones laborales de las empleadas del hogar con el resto de personas trabajadoras, hemos aumentado la cobertura y derechos de los trabajadores autónomos, y hemos establecido la cotización obligatoria de las prácticas no remuneradas. En apenas seis años –y con dos crisis de por medio– hemos creado más de 2,3 millones de empleos (la mitad para mujeres) y hemos conseguido que casi el 80% de las afiliaciones sean de contrato indefinido.

Estas ganancias las hemos cosechado además al mismo tiempo que reducíamos la brecha salarial entre mujeres y hombres (hoy, tenemos una de las más bajas de la OCDE), integrábamos a más de 1,6 millones de personas inmigrantes en nuestro mercado laboral, recuperábamos la paz social, y alcanzábamos niveles de satisfacción laboral similares a los de países europeos de nuestro entorno

El camino por recorrer

Es mucho lo que hemos logrado en estos seis años de políticas progresistas. Pero sabemos que no es suficiente. Nuestro mercado laboral todavía tiene carencias importantes y se enfrenta a nuevos desafíos que debemos resolver. Cuatro son nuestras prioridades para lo que queda de década.

En primer lugar, tenemos que seguir avanzando para alcanzar el pleno empleo. A pesar del progreso de los últimos años, España todavía no ha logrado igualar los niveles de participación laboral que tienen las economías más avanzadas de Europa y registra aún un paro juvenil demasiado alto. Además de seguir la buena senda actual de aumento en la población ocupada, necesitamos incrementar la inserción laboral de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas de más de 55 años y otros colectivos de especial vulnerabilidad. También necesitamos acoger e integrar a cientos de miles de personas migrantes, que serán esenciales para mantener nuestro tejido productivo y nuestro Estado del Bienestar en marcha.

En segundo lugar, tenemos que seguir incrementando el poder adquisitivo de las clases medias y trabajadoras. Hay que continuar elevando los salarios públicos y el SMI, para que este último se sitúe siempre por encima del 60% del salario medio que establece la recomendación de la Carta Social Europea. Y hay que conseguir, en el marco de la negociación colectiva, que también suban los salarios las empresas privadas, de modo que sus ganancias de productividad se traduzcan en una mejor remuneración para sus empleados y empleadas, impulsando la equidad entre el sector público y el privado en las categorías más bajas o de menor cualificación. Solo con una clase media y trabajadora fuerte podremos seguir compitiendo con los países más desarrollados.

El tercer desafío al que nos enfrentamos es el de instaurar una cultura laboral distinta, que convierta el trabajo en una fuente de realización y bienestar y no sólo en una fuente de ingresos, que promueva el conocimiento y la protección de los derechos laborales y censure su vulneración, y se preocupe del bienestar de las personas trabajadoras. Para ello necesitaremos más conciliación y flexibilidad horaria, más atención a la salud física y mental de los trabajadores y las trabajadoras, mejores políticas de recursos humanos y un liderazgo empresarial más preparado y responsable.

Por último, debemos conseguir que la población trabajadora cuente con la opción de formarse a lo largo de su vida para mitigar los efectos del invierno demográfico, responder a los cambios del tejido productivo, y facilitar la reconversión de cientos de miles de empleos en sectores tradicionales a sectores innovadores y de mayor valor añadido, como el verde o el digital. Hacerlo nos permitirá retener y aprovechar mejor el talento senior, y conseguir que el conjunto de la sociedad comparta las ganancias de la doble transición que está en marcha. Solo con una población formada seguiremos siendo competitivos en la economía del futuro.

Objetivos y medidas

Para acometer estas tareas con éxito nuestro país necesitará que las Administraciones Públicas y el sector privado colaboren. Las empresas son un motor esencial para la generación de riqueza y empleo. Por eso el Estado debe apoyarlas con inversión, calidad regulatoria, y una burocracia más ágil y sencilla, especialmente en un contexto geoeconómico como el que estamos viviendo. Pero, al mismo tiempo, las empresas deberán adoptar una cultura laboral distinta que vea en los trabajadores y trabajadoras a su mayor activo y que, en coherencia, tenga como prioridad generar valor para ellos y ellas, impulsando un reparto más equitativo de los beneficios, invirtiendo más en su bienestar, y haciendo del trabajo una experiencia más saludable, enriquecedora y compatible con la vida personal.

Los objetivos principales a 2030 son:

Aumentar la tasa de empleo (16-64 años) del 66% al 72%, para converger con la tasa actual de las economías europeas más avanzadas.

Recortar la tasa de desempleo aproximándola al 8%, cuatro puntos menos que en 2023.

Incidir de manera urgente y específica en la reducción del desempleo juvenil.

Cerrar la brecha entre hombres y mujeres en el empleo y reducir la feminización de la precariedad laboral.

Incrementar el porcentaje del empleo en sectores tecnológicos e intensivos en el conocimiento desde el 4,4% actual al 6% que presentan los países más avanzados de Europa.

Seguir reduciendo la jornada laboral para que, en media, no se trabaje más de 36 horas en 2030, garantizado que esta reducción no repercutirá en la remuneración.

Asegurar que al menos la mitad de las personas trabajadoras en España participan en algún programa de recualificación cada año.

Consolidar las mejoras en la protección social y prestaciones de los autónomos.

Estos objetivos son ambiciosos, pero está a nuestro alcance lograrlos. Para ello, los y las socialistas proponemos seguir avanzando por la senda social y modernizadora de los últimos años y actuar en ocho frentes prioritarios.

I. Impulsar una jornada laboral más reducida, flexible y saludable. La reducción de la semana laboral a 37,5 horas será un paso enorme, pero debemos ir más allá. Hay que: 1) continuar las reformas estructurales en el tejido productivo y las negociaciones con los agentes sociales para reducir la jornada a la media que tienen ya los países más avanzados de Europa, estudiando en la mesa de diálogo social abierta al efecto la mejor distribución horaria, que haga a nuestro tejido productivo más competitivo y eficiente, además de más saludable para la población trabajadora. Adicionalmente, habrá que 2) aprobar una Ley de Usos del Tiempo que fije como obligatorias, siempre y cuando la naturaleza del puesto y actividad lo permitan, la flexibilidad horaria, la concentración de la jornada laboral en horario de mañana, o el teletrabajo, garantizando en todo caso la desconexión digital de las personas trabajadoras. Asimismo, debemos garantizar 3) una implicación mayor de la autoridad laboral, que refuerce los mecanismos de inspección, control y vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral, para acabar con las prácticas y usos fraudulentos de las figuras contractuales, así como de la jornada laboral, con mecanismos que garanticen el cumplimiento exhaustivo de la norma que regula el registro de jornada o, 4) actualizar la legislación en materia de seguridad y salud de los trabajadores, para incorporar no solo la prevención de la siniestralidad, sino también el tratamiento de las enfermedades profesionales, con especial atención a las

nuevas patologías que vayan surgiendo, derivadas de nuevas realidades laborales, y teniendo en cuenta también la importancia de la salud mental en el ámbito laboral. Debemos también 5) modificar la normativa laboral vigente en materia de infracciones y sanciones en el ámbito laboral, para que la misma tenga un carácter ejemplarizante, fundamentalmente en el respeto de los derechos de las personas trabajadoras, incluyendo a las personas trabajadoras fijas discontinuas, sus jornadas, sus salarios y sus condiciones de trabajo, y también en materia de prevención de riesgos laborales, con el fin de atacar la dureza de las cifras de siniestralidad laboral.

II. Establecer un reparto más justo de las ganancias empresariales. Para combatir la desigualdad salarial y garantizar una distribución más equitativa de las ganancias derivadas de la transformación tecnológica, 6) incluiremos en la Constitución la obligatoriedad de revalorizar el SMI para que siempre esté por encima del 60% del salario medio, tal y como recomienda la Carta Social Europea; 7) obligaremos por ley a las grandes empresas a repartir una parte de sus beneficios entre su personal, como ya hacen en Francia. Esta fórmula ha demostrado favorecer una distribución más equitativa de los beneficios de la empresa, especialmente para las personas trabajadoras con salarios más modestos, y fomentar su motivación, sin impactar negativamente en la productividad ni en las decisiones de inversión. Además, vamos a 8) desarrollar incentivos para que las personas trabajadoras puedan participar de la toma de decisiones y los beneficios de las empresas medianas, así como incorporar por ley a los representantes de los trabajadores en los consejos de administración y otros órganos de gobierno de las empresas, siguiendo el modelo de cogestión alemán; 9) aprobar una Ley Integral de Impulso de la Economía Social, que incluya medidas específicas para facilitar el acceso a la financiación, aumentar la competitividad y visibilidad de estas empresas, y consolidarlas como un motor estratégico de desarrollo inclusivo y sostenible, además de propiciar el arraigo en el territorio. Esta ley fomentará la economía social como un elemento clave para fortalecer la cohesión social, generar empleo de calidad y liderar la transición ecológica, e 10) incrementar el Impuesto de Sociedades a las empresas en las que su personal ejecutivo cobre 40 veces más que la media de las personas trabajadoras, de forma que cada vez que se supere ese ratio el gravamen aumente en 3 puntos porcentuales, desde el tipo general del 25%.

III. Reemplazar el actual esquema de políticas activas de empleo por 11) un sistema integrado de formación continua a lo largo de la vida que permita actualizar y transformar las competencias de las personas empleadas, las desempleadas y las fijas discontinuas por igual. Este sistema incluirá programas específicos de reconversión para personas afectadas por la automatización y la transición ecológica, facilitando su inserción en sectores emergentes. Desarrollaremos a través de la Agencia Española para el Empleo los servicios garantizados de la nueva Ley de Empleo sobre los que se asentarán las nuevas políticas activas de empleo. Además, a través de las lecciones aprendidas en los programas de políticas activas de empleo gestionados en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, será la prioridad de todas las instituciones implicadas la atención reforzada de orientación, formación y empleo a las personas de los colectivos que padezcan una especial vulnerabilidad o discriminación en el acceso al empleo, o a las personas que vean cómo se alarga su permanencia en el desempleo. Este sistema debería ir acompañado de 12) la creación de una plataforma online de carácter público que funcione como un lugar de encuentro laboral, que conecte a las personas demandantes de empleo con todas las ofertas que haya a nivel nacional, tanto públicas como privadas, integrando a los servicios públicos de empleo autonómicos; y la 13) ampliación de los servicios de orientación laboral, con una mejor ratio de orientador/trabajador y la puesta a disposición de nuevas herramientas digitales. Todo ello garantizando una mayor financiación, que sea suficiente para poder llevar a cabo estos objetivos, y contando con el diálogo social como instrumento para alcanzar un modelo eficaz, que responda a las necesidades de las empresas y sea una oportunidad para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras y la competitividad del tejido productivo.

IV. Avanzar en los derechos laborales de las personas trabajadores por cuenta propia, dotando a este sector de unas mejores condiciones de protección social.

El aumento del trabajo autónomo, la subcontratación y la economía de plataforma no se puede traducir en precariedad e inseguridad, sino en derechos laborales, trabajos dignos y protección del emprendimiento y la economía de proximidad. Este compromiso fortalecerá el tejido laboral y económico de nuestro país, garantizando condiciones dignas y estables para todos los sectores. Nos comprometemos, además, a erradicar el fenómeno de los falsos autónomos, estableciendo controles y sanciones que aseguren que cada trabajador sea contratado bajo el régimen que corresponde a la naturaleza real de su labor, en beneficio de una relación laboral justa y transparente.

V. Mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes. Si queremos reducir nuestro desempleo juvenil habrá que 14) lograr que ningún joven se quede sin completar al menos una formación profesionalizante, mediante una diversificación de las titulaciones postobligatorias y un refuerzo y una apuesta continuada en favor de la FP dual. También habrá que 15) promover la contratación de menores de 35 años, en especial de aquellos con dificultad de inserción laboral, mediante programas que mejoren su empleabilidad e incentivos fiscales a las pymes y micropymes, y 16) poner en marcha un Plan Estatal de Relevo Intergeneracional que facilite el traspaso de negocios abocados al cierre por la jubilación a una persona emprendedora. Este plan debería incluir mecanismos de intermediación pública y ayudas destinadas a cubrir la inversión inicial. De igual modo, 17) habrá que fomentar el acceso a la función pública de jóvenes que por sus condiciones de renta no puedan sufragar los costes de preparación de las pruebas de acceso, a través de un programa nacional de becas. Además, debemos 18) incentivar la creación de empleo juvenil en sectores emergentes, como la economía digital, verde, creativa y de cuidados, así como 19) fomentar el emprendimiento juvenil y estimular la creación de trabajos de autoempleo y emprendimiento; 20) poner en marcha convenios ambiciosos de centros educativos y universidades, con los centros de investigación y el sector privado, a fin de incentivar la contratación de forma estable de las personas jóvenes; 21) aprobar del Estatuto del Becario; 22) implementar programas contra el abandono escolar temprano, enfocados en jóvenes que hayan trabajado en sectores con baja demanda formativa, promoviendo la empleabilidad en nuevas áreas más especializadas; 23) establecer el derecho de acceso al empleo de la juventud mediante un itinerario individualizado, que le oriente e incentive para la incorporación al mercado de trabajo, e 24) impulsar el cumplimiento de la Garantía Juvenil Europea.

VI. Otra de nuestras líneas prioritarias de trabajo debe ser una mayor atención a la seguridad y salud de los trabajadores y las trabajadoras, para reducir la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales; trabajando dicha materia de manera transversal, en todos los ámbitos y sectores, con perspectiva de género, frente a todos los riesgos que pudieran derivarse, así como prestando atención también a las nuevas patologías físicas y mentales que se van introduciendo en el ámbito de la salud laboral, a consecuencia de las nuevas realidades laborales y de los sectores en alza o con mayor demanda, y también de los equipos de protección y equipamientos de trabajo. Además nos comprometemos a desarrollar los trabajos necesarios para la

modificación del catálogo de enfermedades profesionales. Igualmente, promoveremos las buenas prácticas en esta materia, fomentaremos las prácticas saludables, y trabajaremos para formar, informar y concienciar a la población trabajadora de la importancia de la seguridad y salud laboral.

VII. Reforzar los mecanismos de negociación colectiva, 25) actualizando los convenios para adaptarlos a los cambios en el modelo productivo del país y a los nuevos sectores que surgen con ellos, 26) aprobando la Ley de Participación Institucional para consolidar el papel de los agentes sociales, y 27) dotando de nuevos recursos y mayor representación a los sindicatos, permitiendo una mayor penetración de los mismos en las nuevas realidades laborales. Además, 28) aprobaremos una nueva Ley de negociación colectiva, que sea conforme al mundo del trabajo en la actualidad. Por otro lado, y dentro de la clara apuesta por los acuerdos en el marco de la concertación social, 29) abriremos una nueva mesa de diálogo social que estudie la figura de las extinciones de los contratos de trabajo, y las consecuencias de ella derivadas, conforme a los pronunciamientos judiciales y de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Europa, que posteriormente queden reflejadas en el nuevo Estatuto de los Trabajadores.

VIII. Un nuevo Estatuto de los Trabajadores para un nuevo tiempo y nuevas realidades. Es mucha la tarea realizada en los últimos años de gobierno del PSOE en materia de derechos laborales, y así lo avalan los buenos datos de empleo y la calidad de las relaciones laborales actualmente, pero aún no es suficiente. Nuestra meta tiene que ser el pleno empleo, pero además un empleo de calidad, en un mercado laboral eficiente, para seguir ganando en productividad. Por ello, acomodaremos las normas del ámbito laboral a la realidad cambiante del mercado de trabajo y sus nuevos desafíos, elaborando un nuevo Estatuto de los Trabajadores del Siglo XXI.

Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, España podrá consolidar la transformación del mercado de trabajo emprendida en estos últimos años, alcanzar el pleno empleo en condiciones dignas, e instaurar una cultura laboral distinta, más satisfactoria y saludable.

3ª META. Una educación inclusiva y de calidad que garantice la igualdad de oportunidades a lo largo de la vida.

El futuro de nuestro país empieza en sus aulas. España necesita una educación inclusiva y transformadora que no solo garantice igualdad de oportunidades, sino también el apoyo necesario para que cada persona, independientemente de su origen, pueda desarrollarse plenamente, reconociendo la diversidad en las capacidades y talentos de cada estudiante, promoviendo un sistema donde la colaboración y el crecimiento colectivo sean tan importantes como la excelencia individual. Esa educación debe tener como pilar central un sistema público, gratuito y universal con el que todo individuo pueda alcanzar su máximo potencial y cumplir sus metas profesionales. Sólo así, España podrá aprovechar todo su talento, competir con las grandes economías del mundo, y convertirse en una sociedad verdaderamente próspera y cohesionada.

La herramienta más importante para avanzar en igualdad y en la construcción de una ciudadanía responsable y exigente es la educación pública. Además de la función de “ascensor social” y de instrumento para lograr el empoderamiento individual, una educación inclusiva y de calidad es imprescindible para garantizar un progreso económico basado en el conocimiento, y consolidar una democracia basada en los principios de convivencia, cooperación, solidaridad o participación, capaz de resistir y de reaccionar ante los movimientos regresivos.

La educación es el pilar fundamental para una sociedad progresista, libre y crítica, que tenga confianza en sí misma y en su futuro. Además, es un factor decisivo para la cohesión social y para el desarrollo personal, para que todos y todas nos enriquezcamos. Nuestro sistema educativo debe afrontar nuevos desafíos para universalizar una educación de excelencia para todos y todas, sin que nadie se quede atrás, se empodere a la ciudadanía y se garantice la empleabilidad a lo largo de la vida.

El camino recorrido

El balance de los gobiernos del PP se saldó con una tasa de abandono escolar temprano por encima del 17%, siete puntos por encima de la media de la UE; un presupuesto para becas y ayudas al estudio claramente insuficiente y prácticamente congelado durante cinco años, junto con aumentos en los precios de matrícula universitaria; una elevada tasa de repetición escolar, con el 28,7% de las y los estudiantes de 15 años habiendo repetido curso al menos una vez, frente al 11% de la UE-22 y la OCDE; la necesidad de avanzar en una igualdad real de oportunidades en el acceso al estudio y de mejorar los niveles de inclusión y atención a la diversidad; malestar en la comunidad educativa con la LOMCE, aprobada con el único apoyo del PP y que suponía una verdadera regresión en conceptos pedagógicos y contenidos; un currículum antiguo y no adaptado a la sociedad actual y una ordenación del sistema educativo incompleta e inestable; una convergencia territorial en educación frenada y sin recursos para la equidad territorial; escasa oferta de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil; una escasa e inequitativa inversión en educación, con recortes en el % del PIB dedicado a gasto público educativo, en su cuantía en euros y en gasto por alumno; y recortes en materia de Ciencia e Innovación, lo que llevó a emigrar a mucho de nuestro talento joven.

En los últimos seis años, el gobierno progresista ha dado grandes pasos para mejorar nuestro sistema educativo. Ha incrementado la inversión pública en educación un 38% y la inversión en becas un 72%. Ha aprobado leyes pioneras de Educación, Formación Profesional, Universidades, y Enseñanzas Artísticas. Ha creado 300.000 plazas de FP y un nuevo sistema de formación profesional para jóvenes y trabajadores con más de 6.000 millones de euros. Y ha puesto en marcha programas de modernización pioneros, como el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica, que prevé inversiones de más de 18.000 millones de euros en I+D, o el Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas, que permitirá sumar 5.600 nuevos profesores y profesoras a la red pública de universidades.

Los y las socialistas hemos llevado a cabo la gran transformación de la formación profesional, que ha situado nuestro sistema a la cabeza de Europa. Una Formación Profesional que abre oportunidades a todos para mejorar en su itinerario profesional, que acompañe a cada persona desde el sistema educativo durante toda su vida profesional para garantizar su permanente empleabilidad. Hemos incrementado en un

30% el número de estudiantes de FP en los últimos 5 años, duplicado las personas trabajadoras que se forman en formación profesional en los últimos 2 años y un cambio radical e histórico en la percepción social de la formación profesional en nuestro.

Estos esfuerzos están dando sus frutos y así lo avalan los siguientes datos. Desde 2018, el porcentaje de alumnado que repite curso (en Primaria) o abandona su formación de manera prematura ha disminuido en 8,1 y 4 puntos porcentuales respectivamente. , la tasa de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años) ha aumentado al 42% hasta situarse entre las más altas de Europa, el número de estudiantes matriculados en FP ha crecido más de un 30%, y el porcentaje de mujeres jóvenes con educación superior se ha incrementado 8 puntos.

Mientras, el número de personas adultas que participan en programas de Formación Profesional para la recualificación no ha parado de aumentar, alcanzando los 6 millones en 2023, un millón y medio más que en 2018.

Estos datos muestran que las políticas progresistas van en la dirección correcta, promoviendo un sistema educativo que sea inclusivo y de calidad no solo en acceso, sino también en los recursos y apoyos ofrecidos, asegurando que el contexto socioeconómico no limite las posibilidades de desarrollo educativo. La educación debe ser un derecho que ofrezca igualdad real de oportunidades, con estrategias que atiendan las necesidades diversas de toda la población estudiantil. Pero también ponen de relieve que donde no se aplican la desigualdad crece, como es el caso de los gobiernos del PP de CCAA y, en especial en el caso de la Comunidad de Madrid, que ocupa el segundo lugar después de Turquía en desigualdad educativa de toda la OCDE.

El camino por recorrer

Aunque se han logrado avances importantes, el sistema educativo español continúa enfrentando desigualdades históricas que requieren una visión transformadora, cimentada en la equidad y la innovación." y se enfrenta a nuevos desafíos, a menudo compartidos con los sistemas más avanzados del mundo. Desafíos que definirán el porvenir económico y social de nuestro país. Los y las socialistas seguimos convencidos de que hemos logrado avanzar gracias a construir nuestras políticas educativas desde

el diálogo social y político, lejos de las etapas de máxima confrontación que vivimos con el Gobierno de Mariano Rajoy.

Hemos de recuperar el orgullo por nuestro sistema educativo público como elemento central del estado de bienestar, garante de la igualdad de oportunidades y que ofrece una formación democrática, inclusiva, humana y científica de alta calidad que permita, mediante la extensión de las plazas públicas y gratuitas en todas las etapas educativas, tanto de educación infantil 0-3 y la Formación Profesional, lograr que todos los estudiantes alcancen al menos una titulación postobligatoria y fomentar la educación a lo largo de la vida para la población adulta.

Nuestro modelo de escuela pública es laico, correspondiéndose con las convicciones, principios y valores de un estado aconfesional. Somos respetuosos y respetuosas con todas las confesiones y con los derechos de todas las familias contemplados en el artículo 27.3 de la Constitución española. Nuestra voluntad es culminar un sistema educativo laico con la religión fuera del horario escolar cuando se revise y derogue el acuerdo sobre asuntos educativos y culturales suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede en 1979.

El primer desafío es ampliar, mejorar y garantizar el derecho a la educación de toda la ciudadanía, para lograr que todos los alumnos y alumnas reciban la formación adecuada a través de métodos adaptados a las capacidades de aprendizaje de cada uno de ellos, con recursos materiales adecuados y suficiente profesorado, con la mejor formación. Si queremos seguir creciendo y reducir la desigualdad social, necesitamos mejorar , diversificar nuestros itinerarios formativos, adaptarlos y conseguir que todos los y las jóvenes obtengan una formación adecuada y desarrollar un sistema educativo que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para lograr este objetivo, dando así respuesta a sus necesidades y ofrecerles oportunidades reales y efectivas para que se conviertan en profesionales competentes en el ámbito que desean.

El segundo es la reducción de la repetición de curso y el abandono escolar prematuro, procurando un progresivo aumento de la esperanza de vida escolar. A pesar del progreso logrado, España sigue estando por encima de la media europea en ambos

indicadores, y sigue registrando un acceso insuficiente a estudios posteriores a la ESO y a la FP tanto de Grado Básico como de otras ofertas.

Esto redundará en una peor formación de nuestra fuerza laboral, que a su vez se traduce en menos competitividad económica y menos oportunidades para la ciudadanía. Si queremos seguir creciendo y reducir la desigualdad social, necesitamos mejorar estos datos, diversificar nuestros itinerarios formativos, adaptarlos a los distintos tipos de inteligencia y vocaciones que existen, y conseguir que todos los y las jóvenes obtengan alguna formación superior, se conviertan en profesionales competentes y ciudadanas y ciudadanos libres.

En este sentido son relevantes los programas que permiten atender a colectivos concretos que sufren en mayor medida el problema del abandono temprano y el fracaso. Es el caso de la comunidad gitana o la población inmigrante, que sufren con especial incidencia el abandono de los estudios en la transición entre educación obligatoria y posobligatoria. De igual manera, el éxito en este objetivo está íntimamente relacionado con fortalecer la formación de los docentes, la inclusión de la educación emocional en el currículo, la colaboración activa con las familias y otras medidas que refuerzan el apoyo socioeducativo en el entorno.

El tercer desafío que afronta nuestro sistema es mejorar sus resultados de aprendizaje y excelencia. Los rendimientos educativos están estancados en casi todo Occidente. Cada año, Estados y familias invierten más tiempo y recursos en formar a su población, pero los resultados no mejoran. Ocurre en Francia, en Canadá y también en España, donde además partimos de un punto más bajo. En los últimos años, nuestro país ha logrado contener la calidad a pesar de la Covid y la incorporación de miles de estudiantes extranjeros y extranjeras, mostrando una caída en los resultados de PISA menor que el promedio de países avanzados. Ahora debemos revertir esta tendencia y aumentar nuestra competencia en matemáticas, comprensión lectora, ciencias, e idiomas extranjeros, al tiempo que mejoramos las habilidades digitales, financieras, y transversales de nuestra población. También tenemos el reto de educar en igualdad de género y reducir la brecha de género en carreras STEM, potenciar mejoras en la práctica docente e impulsar la personalización de la enseñanza, atendiendo a cada estudiante en función de sus necesidades, ya sean Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

(NEAE) o Necesidades Educativas Especiales (NEE), para construir aulas inclusivas bajo el paradigma del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) . Finalmente, debemos fomentar más la excelencia, pues esta es la punta de lanza que abre el camino de la innovación y el progreso. Debemos trabajar para fomentar una educación orientada hacia el aprendizaje de la persona y no solo a los resultados. La educación será excelente cuando en el aula todo el estudiantado aprenda y se eduque inclusivamente.

Un sistema educativo moderno, basado en la calidad y la personalización del aprendizaje es esencial para la sociedad del siglo XXI. Es crucial detectar dificultades tempranas y ofrecer apoyo a los más vulnerables, con planes de orientación y mentoría en secundaria. Por ello, proponemos un Observatorio Estatal de transparencia, inclusión y calidad educativa, con el objetivo de avanzar siempre en la dirección de disponer que un sistema que garantice un alto nivel académico y posibilidades de aprendizaje a todos el alumnado. Además, se deben establecer objetivos nacionales de mejora y equidad, integrar tecnologías digitales en la enseñanza y abordar retos como el cambio climático con entornos escolares seguros y saludables.

Nuestro cuarto desafío es promover una educación verdaderamente inclusiva, eliminando las barreras que dificultan el acceso equitativo a una educación de calidad. En España el alumnado de entornos más desfavorecidos sigue teniendo mayores tasas de abandono y repetición y peores resultados académicos. Y aunque es también cierto que nuestro sistema educativo destaca por compensar mucho estas diferencias socioeconómicas del alumnado, esta desigualdad supone, además de una injusticia, un lastre inmenso para la cohesión social de la competitividad de un país que no está sabiendo utilizar el talento de una parte de su población. Combatir la segregación escolar es esencial no solo por justicia social, sino también para mejorar la calidad del sistema educativo y por ende productivo español. Un sistema educativo más equitativo es fundamental porque la segregación no solo afecta el rendimiento académico inmediato, sino que reduce la eficacia del sistema educativo. Además, no debemos olvidar que esta falta de equidad y desigualdad de oportunidades de aprendizaje también afecta a la realidad rural. Por ello, debemos apostar por una educación pública realmente inclusiva. A través de medidas pedagógicas que se adapten al contexto de cada alumna y alumno y recursos para que los centros educativos puedan suplir carencias educativas y sociales de su alumnado, ayudando al profesorado y a la comunidad educativa a garantizar la igualdad de oportunidades.

La escuela rural es una realidad específica dentro de nuestro sistema educativo. Su singularidad, características y necesidades hacen que sea necesario un tratamiento específico para asegurar el derecho a la educación en todo el territorio y que no opere como factor de desigualdad. Por ello, nuestro compromiso y apoyo a la escuela rural para que cuente con recursos suficientes, con docentes formados y con una oferta creciente en las etapas no obligatorias (educación infantil 0-3 y FP).

Combatimos y abordamos de manera integral la segregación escolar equiparando en obligaciones a la enseñanza pública y a la enseñanza concertada, por ello debe contar con el apoyo del Estado para cumplir con el derecho a la educación, con los criterios de admisión establecidos en la ley, realizar una escolarización heterogénea, y eliminar cualquier tipo de cuotas como condición para la renovación del concierto.

Igualmente, importante será conseguir que nuestro sistema educativo también forme en lo emocional, lo ciudadano y lo humano. Una educación basada en valores que conciencie sobre las consecuencias de nuestros actos, además de fomentar el respeto entre iguales, así como promueva la empatía, prevenga el sexismo y la violencia contra las mujeres.

Nuestras escuelas, institutos y universidades no deben servir sólo para formar a la fuerza laboral del mañana, sino que de ella debe salir una ciudadanía formada, informada y empática que respeta al diferente y los sentimientos del resto. No deben formar únicamente en lo académico, sino que deben transmitir valores democráticos, de convivencia y de justicia, así como se orienten a enseñar tanto a cuidar el bienestar físico y emocional (propio y ajeno), como a gestionar de forma saludable sus emociones, para construir relaciones interpersonales saludables basadas en el respeto, la igualdad y la tolerancia, siendo una escuela de convivencia con tolerancia 0 al acoso escolar. Promoveremos que en los Planes de Convivencia de los centros escolares se incluya una especial atención a la violencia y estigmatización de los niños y niñas LGTBI en las aulas.

Se debe enseñar al alumnado a enfrentarse a fenómenos como el éxito, el dolor o la pérdida, y a cuidar su bienestar físico y mental. Necesitamos una educación menos

academicista, más democrática, inclusiva, científica de alta calidad y más humanística, reforzando la apuesta por una educación integral incluyendo las dimensiones afectivas, sociales y emocionales. Debemos fomentar y educar en la juventud un uso controlado y adecuado de las redes sociales, y concienciarlos de los efectos que puede tener su mal uso en su desarrollo personal.

Estos valores, y fines deben impregnar también aquellos espacios y actividades de extensión y complementariedad educativa, procurando que el acceso a estas actividades extracurriculares no dependa exclusivamente del nivel económico de las familias, y donde la educación no formal interactúe y complemente la educación formal, fomentando el aprendizaje de valores como la solidaridad, el respeto y la empatía.

Pero lo humano y lo emocional no puede dejar de lado lo social, el sistema educativo es el primer punto de encuentro de los niños y niñas en un entorno colectivo, y es en este que deben aprender a ser ciudadanas y ciudadanos del mundo. La ciudadanía, se aprende ejerciéndola, y es en la escuela donde la juventud deben aprender a ejercer sus derechos, resolver sus diferencias, expresar sus disconformidades, votar, acordar, decidir y consensuar, un entorno en el que las y los estudiantes participen como ciudadanas y ciudadanos, y decidan sobre su entorno.

El sexto desafío es la generalización del sistema de formación profesional continua para personas trabajadoras y desempleadas. Pese a haber duplicado el número de trabajadores españoles que se forman y recualifican con el sistema de formación profesional en los últimos 3 años, solo uno de cada cinco españoles en activo cursa estudios para la recualificación o formación para el empleo. Este dato es superior a la media europea y al que registraba España en 2017, pero sigue estando por debajo de lo que demanda un mercado laboral en constante transformación. Convertir la formación y recualificación profesional permanente en algo incorporado al discurrir de la vida laboral es imprescindible en un mercado laboral en constante transformación, y en la que procesos como la digitalización y la IA, tienen enormes repercusiones en los procesos productivos.

Nuestro país debe asentar y generalizar la participación en la formación profesional de grados cortos y las microformaciones, público y de calidad, que permita a las y los trabajadores adultos actualizar y ampliar sus competencias profesionales compatible con sus carreras, familias y atendiendo a realidades como la población que vive en el entorno rural. Debemos conseguir que la educación no sea algo circunscrito a un momento inicial de nuestras vidas, sino una constante que nos acompañe a lo largo de toda la vida, promoviendo acciones para ofrecer oportunidades para recuperar a quien abandonó su proceso formativo en etapas tempranas.

Este desafío afecta también a la formación superior, artística y universitaria para contribuir decisivamente a la recualificación, mejora y desarrollo de las personas a lo largo de la vida, incluyendo también la realidad de la persona mayores que en su jubilación quieren participar de dicha formación para su propio desarrollo personal.

El séptimo desafío es la reforma de la profesión docente. Es la clave para dar el salto a la vanguardia educativa de España en su futuro. Reclutaremos y retendremos a profesorado de alta calidad, atraído por mejores condiciones de desempeño profesional, garantizando el relevo generacional y una carrera docente de prestigio. Reformaremos la formación inicial, junto con los perfiles y el papel del docente en una escuela 4.0 con un papel cada vez más activo y presente de la inteligencia artificial, que facilite su labor docente y las tareas burocráticas. Duplicaremos la oferta de las plazas públicas para un máster de acceso a educación secundaria, que garantice una formación integral, con un prácticum extenso que permita una construcción del conocimiento en la práctica como inicio de la carrera docente. En este aspecto también se contemplará el papel y la formación inicial de los orientadores que desempeñan un papel esencial.

Objetivos y medidas

Solo hay una vía para afrontar y superar los desafíos destacados: la educación pública. Sin embargo, la educación pública debe constituir el pilar fundamental sobre el que se articule nuestro ecosistema formativo. España necesita frenar la ola de privatizaciones y mercantilización que están impulsando las derechas allí donde gobiernan y hacer una apuesta decidida por un sistema educativo público de calidad, que potencie el esfuerzo y la excelencia en el aprendizaje, al tiempo que garantice de

facto la igualdad de oportunidades, la cohesión y la movilidad social. Los centros concertados, financiados con fondos públicos, así como los privados deben respetar las leyes y el ordenamiento jurídico en cuanto a gratuidad, escolarización y no puede haber discriminación por ninguna razón ni económica ni social. Reconocer el papel que algunos de estos centros cumplen en nuestro país, dado el apoyo que reciben del Estado, no debe confundirse con la apuesta que desde el PSOE hacemos por una educación pública, especialmente en un contexto de disminución generalizada de la población escolar en nuestro país y priorizando el mantenimiento de líneas por etapa educativa en centros públicos, cuando por motivos demográficos haya que aumentar o suprimir líneas.

La educación concertada, como beneficiaria de fondos públicos, debe tener los mismos deberes y obligaciones que la escuela pública en la corresponsabilidad de su función educativa, sin dar lugar a la segregación del alumnado y ajustándose al objeto original por el que fueron establecidos los conciertos, que no son otros que complementar allá donde sea necesario para garantizar la universalidad y gratuidad de la educación en sus etapas obligatorias.

Nuestros objetivos principales a 2030 serán

Reducir la tasa de abandono escolar temprano en cuatro puntos, hasta dejarla por debajo del 9%.

Reducir el porcentaje del alumnado que, con 15 años, ha repetido al menos una vez, del 24,6% (curso 2022/23) actual al 15%.

Mejorar nuestros resultados de aprendizaje en matemáticas, ciencias y comprensión lectora, de modo que la proporción de estudiantes de 15 años con rendimiento bajo en las evaluaciones PISA no supere la media del 18%, que la media de estudiantes con rendimiento alto se sitúe en la media de la Unión Europea (aproximadamente el 8%), la competencia lingüística en lengua inglesa, así como el aprendizaje en el mundo digital, dominios innovadores que se encuentran en las evaluaciones PISA 2025.

Mejorar la equidad del sistema educativo para que aquellos y aquellas estudiantes con menos recursos reduzcan el riesgo de abandonar sus estudios o repetir curso frente a quienes no tienen dificultades socioeconómicas.

Garantizar que al menos, el 80% sean plazas públicas de FP dual de aquí a 2030 en todo el territorio, incluidas las zonas rurales.

Lograr que todas las titulaciones oficiales en universidades incluyan una formación dual en empresas, administraciones públicas o entidades del tercer sector.

Lograr que al menos el 80% de la población entre 25 y 34 años tenga una educación superior a la ESO, frente al 74% actual.

Elevar al 50% la proporción de población adulta que ha participado en un programa de recualificación durante el último año.

Estos objetivos son ambiciosos, pero podemos alcanzarlos si seguimos avanzando en la senda modernizadora de los últimos años y actuamos en cinco áreas prioritarias."

I. Dignificar y transformar la carrera docente. La reforma de la profesión docente es la clave para dar el salto a la vanguardia educativa de España en su futuro y la mejor manera es aprobar una Ley del profesorado, un Estatuto Docente que mejore las condiciones laborales de los profesores y profesoras de todas las etapas educativas y que asegure, para todo el territorio español, unas condiciones básicas igualitarias. Por eso debemos 1) reducir drásticamente la interinidad en la carrera docente, 2) aumentar progresivamente la retribución salarial de las y los nuevos docentes hasta que esté entre las más altas de la Administración Pública y 3) crear una serie de incentivos de desempeño y crecimiento profesional que ayuden a atraer talento y recompensar a aquellas y aquellos docentes que obtienen mejores resultados, se implican en contextos socioeconómicos menos favorecidos, o contribuyen a la gestión e investigación pedagógica. Al mismo tiempo, habrá que 4) modernizar la formación y el proceso de iniciación del profesorado y duplicar el número de plazas públicas en los másteres de acceso a la educación, 5) establecer cursos de actualización cada cinco años, 6) crear un programa de apoyo psicológico para los y las docentes que lo necesiten, 7) fortalecer los mecanismos de protección y empoderamiento del profesorado de cara al alumnado y sus familias. y 8) promover e incentivar funciones de dirección y gestión de los centros educativos, así como para los centros rurales como destino. 9) Impulsaremos la creación de programas de investigación e innovación en educación, que permitan a los docentes desarrollar y compartir prácticas pedagógicas efectivas y adaptadas a las realidades de sus estudiantes. Esta apuesta por la

innovación docente garantizará una educación de calidad que evoluciona con las necesidades de la sociedad, promoviendo un sistema educativo flexible y basado en las mejores prácticas pedagógicas.

II. **Un currículum democrático y de calidad para una sociedad inclusiva y diversa.** Es necesaria una reorganización del currículo y de la docencia por ámbitos y desde un enfoque competencial. Impulsaremos la formación en metodologías activas y colaborativas en torno a proyectos, favoreciendo un enfoque globalizado o interdisciplinar que permita implementar una oferta curricular y más prospectiva, que responda a las necesidades presentes y futuras de la sociedad y el tejido productivo y que refuerce la educación para la democracia y la ciudadanía. Los decretos de los últimos años han sentado una base sólida con un currículo competencial que, además de los conocimientos académicos, incorpora habilidades clave para el desarrollo integral del alumnado, como las competencias socioemocionales, el cuidado y el respeto de los animales y la biosfera, así como conocimientos para la adaptación a las consecuencias del cambio climático, sus posibles consecuencia y los peligros que conlleva. Este enfoque debe seguir fortaleciéndose y adaptándose, de modo que las competencias adquiridas preparen a las y los estudiantes para los retos y demandas del siglo XXI, promoviendo una visión de ciudadanía global y de la sostenibilidad. Desde las primeras etapas, fomentaremos una formación en valores que impulse a los y las jóvenes a participar en la construcción de una sociedad más justa y sostenible. Impulsaremos proyectos curriculares en todos los centros en educación para la democracia y la ciudadanía que priorizarán la educación para la paz y los derechos humanos, la defensa de la democracia, la tolerancia y el análisis crítico del entorno digital. La educación para la democracia ha de ser un eje transversal de la identidad de los centros y ha de tener el mismo rango que la formación académica o disciplinar, formando una ciudadanía crítica y comprometida con los valores de tolerancia, igualdad y diversidad.

Esa oferta 8) deberá construirse de forma abierta y participativa y 9) deberá combinar la adquisición de competencias clave y conocimientos más “tradicionales y humanísticos” con otros más innovadores, como el pensamiento computacional y la programación. Además, es esencial que los nuevos currículums cuenten, desde el principio, con una dimensión más aplicada, profesionalizante, que desarrolle el espíritu crítico, la conciencia individual y ciudadana, y el valor del conocimiento en sí mismo. Para ello habrá que 12) fomentar la adquisición de habilidades aplicables en el día a día (como el aprendizaje, la creatividad y la comunicación), así como de estrategias y

herramientas de gestión emocional transferibles a situaciones cotidianas. 13) Se pondrá especial atención al aprendizaje de lenguas extranjeras, con agrupamientos menores para la práctica oral, sin descuidar el conocimiento de las lenguas cooficiales en las comunidades donde no lo sean; 14) Incorporaremos la participación estudiantil como una parte más del proceso de formación, esencial en democracia, y se promoverá incorporar proyectos de aprendizaje-servicio que vinculen el aprendizaje académico con actividades de servicio a la comunidad en contextos reales; y promoverán valores de solidaridad y compromiso cívico. 15) Fomentaremos en el ámbito educativo la movilidad sostenible para preservar el medioambiente y combatir la emergencia climática, destacando los beneficios para la salud de la movilidad activa (caminar o andar en bicicleta) y apoyando la creación de entornos y caminos seguros hacia los centros educativos.

III. Una universidad para el siglo XXI. España necesita contar con una educación superior de calidad, universitaria y de formación profesional superior, que genere un flujo constante de técnicos superiores, graduados, másteres y doctores, y que atienda a las necesidades de su población y del mercado laboral para contribuir decisivamente al desarrollo social, económico y científico de la sociedad española ante el reto de consolidar y desarrollar un modelo sostenible de crecimiento económico basado en la innovación, el conocimiento y el alto valor añadido del factor trabajo. Pero también se debe contar con alternativas que respondan a otras necesidades de recualificación de la población trabajadora, del mercado laboral y de la necesidad de la ciudadanía para su desarrollo personal a través de los estudios universitarios. A pesar de la incertidumbre que supone presagiar el futuro, sabemos que en diez años muchos de los oficios de entonces no están actualmente inventados, que las tecnologías favorecerán la automatización de tareas y la interconexión; la sociedad estará más envejecida y habitando más en las ciudades. Las habilidades blandas irán ganando presencia en la formación del futuro para adecuarse a las necesidades socioeconómicas. En este contexto, y considerando la heterogeneidad del sistema universitario español, planteamos las siguientes líneas para su futuro:

- **Fortalecer la institución universitaria mediante la autonomía y rendición de cuentas:** Facilitar la autonomía universitaria para que las instituciones académicas se pueden adecuar progresivamente a las necesidades del futuro, siempre desde un enfoque de eficiencia y de rendición de cuentas a la sociedad que la financia.

- **Financiación y sostenibilidad:** la inversión pública en universidades es inferior a los niveles de otros países de la UE y muy desigual entre CCAA. Por ello, una vez recogido en la LOSU el objetivo de financiación del 1% PIB, resulta necesario establecer una senda pactada para ir incrementando en los próximos años la inversión.
- **Reforzar los estándares de calidad exigibles a todas las universidades del país, también a las privadas.** Las políticas neoliberales en materia de educación que llevan implementando algunas comunidades autónomas desde hace años, y que han privatizado/mercantilizado el sistema educativo, están aumentando la desigualdad de oportunidades entre la ciudadanía. Esto hace que muchas universidades privadas de reciente creación carezcan de los estándares de calidad necesarios para denominarse universidad y se centren casi en exclusiva en aquellas actividades de mayor rédito económico para sus empresas como es la formación de posgrado, dejando en un segundo plano la formación de grado, la investigación o la transferencia. Esto conllevaría la revisión de los requisitos y los criterios de calidad para la creación y reconocimiento de las universidades, así como exigiendo su cumplimiento, ante la proliferación descontrolada de universidades privadas que amenazan con desprestigiar a la educación superior y que podrían acabar sustituyendo a la oferta pública que asegura la igualdad de oportunidades.
- **Conexión con la sociedad actual y futura:** La universidad ha de velar por el desarrollo socioeconómico y el crecimiento sostenible de la sociedad a través de la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento, pero no limitar su enfoque exclusivamente a lo marcado por el mercado laboral. Lograrlo exige avanzar en un marco de flexibilidad: Por ello, convendría 12) ampliar las opciones formativas postobligatorias, para que cada alumna y alumno pueda desarrollar su propio itinerario y reforzar un sistema integral de recualificación que permita actualizar las competencias de al menos un millón de trabajadores y trabajadoras (empleo y desempleo) cada año. Para ello, seguiremos creando nuevas titulaciones que se impartirán en los centros de FP públicos, titulaciones más breves y específicas que los grados y posgrados, y que pueden fraccionarse y combinarse con la vida laboral y familiar, según recogen las últimas normativas de FP y universidades.
- **Educación a lo largo de la vida con un papel activo de las universidades,** que han de expandir el aprendizaje para adultos a lo largo de la vida a través de microcredenciales y aulas abiertas en colaboración con los municipios. De la

mano del tejido productivo, diseñará ofertas de formación especializada y transferencia de conocimiento para contribuir al desarrollo de todos los talentos, edades y sectores.

- **Educación Dual en todos los Grados Universitarios para 2030.** Proponemos que, a partir de 2030, todos los grados universitarios en España tengan un carácter dual, combinando la formación en las universidades con formación en contextos reales en empresas e instituciones. Esta medida mejorará significativamente la empleabilidad de las y los estudiantes, y la conexión entre universidad y mercado laboral. Una parte del programa de cada grado se desarrollará en entornos laborales, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en tiempo real y adquirir competencias profesionales desde su etapa universitaria.
- **Investigar:** en línea con algunas de las medidas que ya ha implementado el Gobierno de España en estos últimos años, resulta preciso mejorar el sistema investigador en las universidades españolas. Estas mejoras se podrían resumir en tres ámbitos principales: continuidad en la senda de crecimiento del presupuesto destinado I+D+i y distribución equitativa del mismo; progreso y consolidación de la carrera investigadora; y desburocratización de los procesos.
- **Transferir y traccionar:** nuestro país, a pesar de la desigual inversión en ciencia en relación con otros países desarrollados, tiene una notable producción científica. Sin embargo, la transferencia de este conocimiento a las empresas es limitada por el momento. Siendo conscientes de que más del 70% de la investigación de nuestro país se realiza en las universidades, resulta preciso implementar cambios para incentivar la tercera de las misiones de la universidad: la innovación para la sociedad, para generar más empleos, productos y servicios de valor añadido, especialmente en aquellos sectores que pueden lastrar la competitividad europea en el presente y en el futuro.
- **Internacionalización:** Uno de los principales desafíos es mejorar su visibilidad y prestigio global para aumentar su atractivo para instituciones, estudiantes, investigadores y profesorado extranjero. El aumento de la cooperación interuniversitaria con instituciones globales también es crucial. Las universidades deben fomentar redes de colaboración en investigación y programas conjuntos que mejoren su proyección internacional, fortaleciendo los de la UE, y ampliando programas en otros continentes como África y Asia
- **Reforzar los mecanismos para que la universidad recupere la función de ascensor social principal de nuestro país.** Para ello se ha de impulsar nuevas

medidas de apoyo y ayuda a las y los estudiantes, especialmente a las y los más vulnerables, y sus familias implementando actuaciones como:

- Modificación y fortalecimiento del sistema de becas y ayudas al estudio, avanzar hacia un modelo de Matrícula Gratuita a través de sistema de bonificación de los créditos aprobados, tal y como ya tienen implantadas algunas comunidades autónomas.
 - Impulsar la construcción de residencias y viviendas asequibles para estudiantes, especialmente en zonas tensionadas por el alquiler.
 - Mejorar los servicios de apoyo académico y psicológico a las y los estudiantes.
- **Apostando por el talento:** Impulso de la carrera profesional del PDI, PTGAS y PI de las universidades: En un contexto general de envejecimiento y de necesidad de rejuvenecimiento de las plantillas, necesitamos al mejor talento para asumir los retos de la Universidad del futuro, mejorando el acceso y la promoción en la Universidad e incentivando la excelencia. Para ello, habría que ahondar en medidas que ya recoge la actual Ley Orgánica, como los sorteos en los tribunales o la necesidad de formación del PDI fuera de la Universidad de origen, y el desarrollo de una carrera profesional investigadora a largo plazo, explorando la ampliación de vías para el acceso de personal investigador (FPI, FPU...) a la carrera universitaria, con el objetivo de aprovechar el talento joven.

IV. Combatir la desigualdad educativa. La inteligencia no entiende de códigos postales, apellidos compuestos o cuentas bancarias. Si las personas de clase media y trabajadora registran a veces peor desempeño académico y profesional que las élites no es porque sean menos inteligentes o trabajadoras, sino porque no compiten en igualdad de condiciones. El sistema está poblado de injusticias y asimetrías que debemos corregir. ¿Cómo? 14) Universalizando la educación pública gratuita de 0 a 3 años, 15) impulsando la presencia de un segundo o segunda docente en el aula para avanzar en la personalización del aprendizaje donde sea útil, 16) agilizando y reforzando aún más el sistema de becas (de estudio, movilidad y comedores) con umbrales de renta más elevados y nuevos colectivos de beneficiarios (por ejemplo, alumnado en centros de segunda oportunidad y alumnado que realice las pruebas de acceso a la universidad o a la Administración Pública o para material escolar en etapas tempranas de escolarización), 17) bajando la ratio en aquellos centros que presenten un proyecto de mejora, con criterios de equidad y de innovación transformadora del propio centro, 18) instaurando un programa estatal de apoyo al alumnado con

diversidad funcional o altas capacidades, 19) Ampliando la oferta pública de actividades extraescolares, impulsando programas de calidad deportivos, lúdicos y artísticos que también permitan la conciliación familiar dentro de los colegios, fuera del horario escolar, así como en las vacaciones escolares, y garantizando el acceso al servicio de comedor y de desayunos en el colegio, promoviendo además el consumo de productos de temporada y de proximidad, 20) Estableceremos un programa de mentorización se enmarca en los esfuerzos por combatir la vulnerabilidad infantil y mejorar las oportunidades educativas de las y los estudiantes en situación de desventaja 21) democratizando el acceso a prácticas remuneradas para alumnos y alumnas de FP y universidad. 22) Estableceremos una propuesta de mentorización para combatir la vulnerabilidad infantil y mejorar las oportunidades educativas de las y los estudiantes en situación de desventaja. Adicionalmente, 23) Reduiremos progresivamente las tasas de pobreza tecnológica y brecha digital del alumnado socioeconómicamente más desfavorecido para que el acceso a Internet y las nuevas tecnologías no sean un obstáculo en su aprendizaje. 24) Crearemos un programa estatal de becas similar al de la FPU, que permitirá a las y los jóvenes con mejores expedientes y rentas familiares medias y bajas dedicar un tiempo a preparar una oposición a los grandes cuerpos funcionariales del Estado y de acceso a las carreras judicial y fiscal. 25) avanzando en la extensión de la oferta formativa para personas adultas. 26) promoviendo una mejora de la oferta, las condiciones de los centros y docentes, así como el refuerzo de los servicios complementario de la escuela rural.

V. Fomentar una educación inclusiva de calidad. 27) Desarrollar y aplicar la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación hacia un modelo educativo más inclusivo; 28) Potenciar la inclusión del alumnado con discapacidad en las aulas de los centros de educación ordinaria, aumentando los recursos humanos y materiales de los centros educativos públicos, en mejorar la formación de los docentes y en concienciar a las familias; 29) Garantizar la educación especial, sobre todo, imprescindible para los menores con gran dependencia. La experiencia y el conocimiento de sus profesionales ha de servir como referencia y apoyo a los centros ordinarios; 30) Crear una oferta suficiente y accesible de Formación Profesional para el alumnado con discapacidad que asegure su acceso y permanencia en los distintos itinerarios; 31) Instaurar protocolos en el ámbito educativo para la detección temprana de primeros episodios psicóticos y reforzar los protocolos contra el acoso y el ciberacoso escolar.

V. **Mejorar la coordinación y co-gobernanza del sistema.** A día de hoy, España a pesar de las ventajas que implica tener un sistema educativo descentralizado y aprovecha muy poco sus potenciales beneficios. Debemos corregir esta anomalía culminando la descentralización de la gestión educativa al tiempo que mejoramos las sinergias entre sistemas autonómicos. Hay que 35) ampliar la autonomía de los centros educativos, siguiendo la experiencia europea, para que estos puedan adaptar mejor el currículum y la metodología en las aulas a la realidad de su entorno. Al mismo tiempo, habrá que 36) estandarizar indicadores y las pruebas de evaluación y diagnóstico para que, aunque sean diferentes en contenido y planteamiento, permitan el análisis cruzado e integral, y 38) impulsar la cooperación horizontal entre comunidades autónomas para potenciar el intercambio de datos, políticas y experiencias entre ellas, de modo que los errores y aciertos de unas sirvan para mejorar los resultados de todas, siguiendo el modelo de self-learning systems. y 39) Fortalecer la participación de la comunidad educativa y de las familias en la gestión de los centros incorporándolas en las comisiones, para promover una educación inclusiva y conectada con la realidad social.

VI. El centro educativo como motor del entorno: Un espacio de bienestar y conectado con el contexto cercano: Para lograr esto, es esencial la participación real y efectiva de las familias en la construcción del proyecto educativo de cada centro. Empoderar a las familias a través de consejos escolares con mayor participación y capacidad de decisión, acompañado de una autonomía curricular y organizativa, es fundamental. Además, la promoción de equipos docentes estables permitirá desarrollar proyectos ajustados a la realidad de cada centro. Los centros deben contar con espacios educativos sostenibles, flexibles y abiertos al entorno, que faciliten el desarrollo de proyectos inclusivos y programas de mejora competencial en Lengua, Matemáticas y Competencia Digital. También es crucial ofrecer atención personalizada para proporcionar más oportunidades de mejora para todos y todas, apostando por una equidad real mediante la adaptación de recursos según la complejidad de los centros como entornos seguros y mediante el Diseño Universal de Aprendizaje, DUA . Es, por tanto, vital fortalecer una cultura del aprendizaje compartida, donde se valore el esfuerzo, la creatividad y la co-responsabilidad de todo el entorno educador, incluyendo a las comunidades autónomas, municipios, tejido cultural y asociativo, familias y centros educativos.

VII. La Formación Profesional (FP) es un elemento clave para generar talento y cualificación tanto en jóvenes como en personas trabajadoras a lo largo de su vida profesional. El crecimiento económico del país depende de que las empresas encuentren los profesionales formados que necesitan, por lo que los y las socialistas proponemos que la oferta de formación se base en los perfiles profesionales no cubiertos. Para ello, se lanzará una Comisión Española Global por la Cualificación y el Talento, involucrando a todos los actores e interlocutores sociales, con una perspectiva de crecimiento inteligente, sostenible y humano.

En el ámbito educativo, se implementará un módulo obligatorio de orientación profesional en secundaria para que las y los estudiantes conozcan todas las oportunidades que ofrece la FP, especialmente en sectores tecnológicos y emergentes. Además, se impulsará y afianzará el nuevo Sistema de Formación Profesional para responder a los retos de la Cuarta Revolución Industrial. Ya se ha logrado que un título de FP sea garantía de empleo de calidad, y se busca reducir el desempleo juvenil aumentando el número de jóvenes que optan por esta vía.

El modelo dual de FP, que implica la corresponsabilidad con las empresas, se afianzará hasta convertirlo en un distintivo de la FP española, generalizando la participación empresarial en el núcleo de la formación. Asimismo, se fortalecerá la colaboración público-privada mediante la creación de Hubs con sectores productivos estratégicos a nivel estatal, asegurando que la formación esté actualizada y se ajuste a las necesidades reales de cada sector.

Apostamos también por una oferta pública de plazas de FP suficiente y actualizada, garantizando que ningún joven quede fuera del sistema por falta de plazas. En este sentido promoveremos bonificaciones y estímulos que incentiven la participación, en particular de las Pymes en la Formación Profesional dual.

Se promoverá la igualdad de género en las diferentes familias profesionales y la acreditación de competencias profesionales adquiridas en el desempeño laboral. Además, se fomentará un modelo de centros de FP basado en la tecnología, digitalización e innovación estratégica, en constante colaboración con las empresas y con una formación flexible.

Se liderarán proyectos de innovación e investigación aplicada en la red de centros de FP, fortaleciendo los vínculos entre empresas y formación profesional, especialmente en el grado superior. La Red Estatal de Centros de Excelencia de FP se consolidará como punta de lanza para la innovación y su extensión en cascada a toda la red. La transformación tecnológica de los centros de FP será una prioridad, extendiendo la digitalización a todo el sistema.

Una FP de calidad requiere docentes de calidad, por lo que la actualización permanente y la incorporación de expertos del sector productivo serán esenciales. El modelo de FP español, ya un referente en Europa se internacionalizará para consolidar el liderazgo español en talento. Además, se promoverá el sistema español de FP y sus titulaciones como un atractivo para estudiantes extranjeros y extranjeras, y se trabajará en estrategias de formación en origen para establecer políticas migratorias adecuadas.

Crearemos una Estrategia Profesional 16-21, una propuesta que permita a todas las personas jóvenes contar con un itinerario profesionalizador dentro de la FP. Proponemos la creación de la Agencia de Formación Profesional y Cualificación, que defina constantemente y anticipe las necesidades de perfiles profesionales por sectores, con la participación de los interlocutores sociales y sectoriales. Impulsaremos la creación de los Centros Profesionales Municipales y Comarcales, dependientes de los municipios para garantizar la posibilidad de formación profesional en el territorio.

Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, España logrará acercarse un poco más a la vanguardia mundial en educación, obtener unos resultados de aprendizaje más elevados y socialmente equitativos en todos los ciclos, mitigar la desigualdad y mantener una fuerza de trabajo competitiva a nivel global.

Cultura para el bienestar, la libertad y el futuro.

En un mundo polarizado, una ofensiva por la democracia y la cultura es esencial para fortalecer nuestras sociedades. La democracia se basa en la participación política y en el acceso a diversas expresiones culturales. La cultura fomenta el entendimiento mutuo, la empatía y la cohesión social, fundamentales para una democracia saludable. Apoyar a los creadores es una inversión en cultura y democracia. Los y las socialistas debemos reconocer y ampliar el papel de la cultura en nuestro proyecto para España y

en las necesidades de una sociedad que demanda un nuevo impulso cultural. Las políticas culturales deben estar en el centro de nuestro proyecto político y acción de gobierno, ya que son indispensables para el bienestar ciudadano.

La cultura es un bien público esencial, un derecho universal, motor social integrador y valor económico. Por ello, es una de las herramientas principales para afrontar los retos del presente, tales como el desarrollo de nuevos patrones de crecimiento económico, los cambios culturales necesarios para responder a la emergencia climática y el fomento del pensamiento crítico necesario para hacer frente a la desinformación y al auge de la ultraderecha.

El camino recorrido

Cultura y socialismo democrático son inseparables. La cultura es un derecho de la ciudadanía que los poderes públicos deben salvaguardar. Por ello, los y las socialistas entendemos la cultura como un servicio público y por ello se declaró por ley que la cultura es un “bien esencial y de primera necesidad”. La cultura es también uno de los sectores de desarrollo más dinámicos e importantes de nuestro país y por ello ha sido una de las políticas tractoras del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Desde 2018, la cultura cuenta con un ministerio propio en el Gobierno de España, reconociendo su importancia estratégica para el desarrollo del país y el bienestar ciudadano. La cultura se ha incorporado a la vida de las personas, mejorándola y enriqueciendo el sector cultural y creativo.

El camino por recorrer

La cultura es una herramienta eficaz para promover la democracia y fortalecer una sociedad crítica. El estado de la cultura debe ser un indicador de la situación de la democracia y los valores cívicos. El PSOE debe priorizar el derecho de acceso a la cultura como esencial para desarrollar plenamente la ciudadanía democrática. La cultura es un instrumento de emancipación personal y un derecho que debe preservarse mediante políticas públicas adecuadas. Es portadora de valores

humanistas y ofrece oportunidades para un desarrollo económico sostenible y empleo de calidad.

La cultura tiene una dimensión transversal que abarca empleo, educación, agenda digital, política exterior, investigación, innovación industrial, desarrollo autonómico y local, y cohesión social. Contribuye a impregnar nuestras acciones de valores democráticos y a proporcionarnos una percepción más plena del mundo.

Objetivos y medidas

El artículo 44 de la Constitución reconoce que los poderes públicos promoverán el acceso a la cultura. Proponemos consolidar los presupuestos destinados a Cultura y buscar siempre el máximo consenso posible (Pacto de Estado) para llevar a cabo los desarrollos normativos necesarios para proteger la cultura. Además, pondremos en marcha de herramientas específicas de gobernanza y coordinación, como el Consejo Estatal de la Cultura (similar al Consejo Escolar del Estado) cuya función sea prospectiva a la hora de informar sobre normativa y medidas y que articule la concertación institucional y sectorial que se plasme en un plan estratégico para la cultura. En este sentido proponemos caminar hacia la creación un Observatorio de libertad de creación y expresión, frente a la censura y la cancelación artística.

La cultura debe incorporar a las nuevas generaciones, facilitando recursos para sus prácticas artísticas y fomentando las actividades educativas en espacios museísticos y patrimoniales. Debemos garantizar que no se permitan “vetos ideológicos” y combatir la censura cultural. Para todo ello, buscaremos en todo momento alianzas con creadores, artistas, sectores económicos y organizaciones sociales para aumentar su incidencia y efecto. Apostaremos por la cultura de proximidad reforzando uno de sus principales activos, la red de bibliotecas públicas.

Además, mejoraremos la comunicación cultural entre comunidades autónomas y la Administración general del Estado; y potenciaremos una nueva cooperación cultural internacional como parte estratégica de nuestra política exterior. Derechos de los autores y Estatuto del Artista. El derecho de acceso a la cultura debe ser un acto social cotidiano, accesible y asequible, independientemente del género, edad, raza, capacidades, código postal, nivel de estudios y clase social. En este sentido,

nos comprometemos a fomentar la diversidad cultural de nuestro país y a defender su multilingüismo.

Para que la cultura sea libre, los autores también tienen que ver reconocidos sus derechos. Los derechos de autor protegen las creaciones originales de los artistas, permitiéndoles explotar económicamente sus obras y garantizando el respeto a su integridad. Estos derechos se dividen en derechos económicos, que permiten la reproducción, distribución y comunicación de la obra, y derechos morales, que reconocen la autoría y protegen la integridad de la obra.

El desarrollo del sector cultural y creativo debe partir de una premisa indiscutible: la esencia de la cultura es la creación y nada es posible sin ella. Es imprescindible mejorar el funcionamiento de la cadena de valor del sector cultural y creativo, acabando con los desequilibrios existentes en el mercado digital de la cultura y garantizando una situación justa para los creadores cuyos contenidos se exhiben en Internet. Debemos garantizar la seguridad jurídica del derecho de autoría y su protección plena en el mundo digital, prestando una especial atención a los desarrollos de la inteligencia artificial. La defensa de la cadena de valor en ese ámbito es una prioridad de nuestra política, y esa visión debe trasladarse al conjunto de la Unión Europea apoyando las iniciativas de regulación internacional a su favor.

El Estatuto del Artista busca mejorar las condiciones laborales y fiscales de los creadores. Incluye medidas para la compatibilidad de prestaciones públicas con ingresos por derechos de propiedad intelectual, y la protección laboral y seguridad social de los artistas. Este estatuto es crucial para asegurar que los artistas puedan vivir dignamente de su trabajo y que sus derechos sean respetados en el ámbito digital y físico y por ello debemos seguir desarrollándolo. De igual manera, la idea de establecer un marco en la UE para artistas y creadores en el ámbito socio-laboral debería ser uno de nuestros objetivos.

La cultura española es una de las más influyentes de todo el mundo, su efecto multiplicador sobre el resto de la economía es mayor que otros sectores tradicionales como el turismo y es uno de los sectores que más crecerá en los próximos años, según los principales analistas económicos. Es decir, los sectores culturales y creativos son cruciales para la creación de empleo de calidad y para un desarrollo económico

innovador y sostenible. Por ello, debemos mejorar los sistemas de financiación y de colaboración público-privada para que su ecosistema asociativo y empresarial pueda desarrollarse en plenitud.

En este sentido, buscaremos desarrollar industrias y servicios culturales de alto rendimiento como el audiovisual, el libro, la música o el videojuego, garantizando siempre una situación justa para los creadores en el mercado digital. La propiedad intelectual es fundamental para la economía creativa y debe ser protegida plenamente en el mundo digital.

Promoveremos la preservación y difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial, -como el flamenco, la artesanía o el folklore-, porque es un elemento de cohesión y desarrollo territorial, educativo, científico y económico. Los museos y archivos deben reforzar su condición de centros accesibles y abiertos a la ciudadanía y la defensa de nuestros bienes culturales debe adaptarse a los efectos del cambio climático.

4ª META. Un país en el que haya viviendas dignas para todas y todos, no para todo. La vivienda, quinto pilar del Estado del Bienestar.

Los y las socialistas pensamos que la vivienda es en primer lugar un derecho constitucional de todas las personas a habitar una vivienda digna, adecuada y asequible y también debe ser el quinto pilar del Estado del Bienestar y no tiene que ser, por tanto, un activo financiero con el que especulen fondos de inversión o grandes tenedores. Partiendo de la distribución de competencias entre administraciones públicas, queremos dar una respuesta a un problema muy importante para la ciudadanía. Nadie debería dedicar más del 30% de sus ingresos a pagar una hipoteca o un alquiler, y nadie debería renunciar a su dignidad o a sus proyectos vitales por no poder encontrar una casa adecuada. Por eso, defendemos y desplegaremos una política de vivienda responsable y eficaz, que no prometa soluciones simples a problemas complejos y que contemple la escala temporal y proponer medidas a corto, medio y largo plazo para la contención primero y resolución después de la problemática actual. Una política que centre sus energías en ampliar el número de viviendas disponibles, en combatir la especulación de fondos buitres y grandes tenedores, en actuar contra los perjuicios de una proliferación descontrolada de viviendas de uso turístico en algunos barrios y en ayudar a los y las jóvenes y las familias a acceder a un hogar. La función social del suelo, y en consecuencia de la vivienda, ha tomado en los últimos años una nueva dimensión, haciendo que las políticas de viviendas de las administraciones públicas no sólo se dirijan a la población más desfavorecida, sino también a la clase media y trabajadora de nuestro país.

El camino recorrido

Cuando Mariano Rajoy llegó al gobierno en el año 2011 el mercado español de la vivienda se encontraba en una situación dramática que había ido gestándose desde la desregulación ultraliberal del suelo del gobierno Aznar. Ante este grave problema especulativo y de burbuja inmobiliaria el Partido Popular no hizo nada. Lo que es peor: adoptó medidas que beneficiaron a una minoría privilegiada dañando a la mayoría social. Durante los casi siete años en los que gobernó, Mariano Rajoy frenó la construcción de vivienda pública al recortar competencias a los municipios para hacer política de vivienda, puso miles de hogares en manos de intereses especuladores y

fondos buitres, precarizó los contratos de alquiler reduciendo su duración, permitió que se produjeran más de 500 desahucios al día, abrió de par en par las puertas a empresas como Airbnb y aprobó unas golden visas que animaban a las grandes fortunas extranjeras a comprar pisos en España, lo que vino a encarecer aún más los precios de la vivienda en las grandes ciudades y lugares de costa, en perjuicio de sus habitantes, sobre todo personas jóvenes, y de la ordenación urbana. En los grandes núcleos de población emerge el problema de concentración de la demanda en el mercado del alquiler con precios disparados por la imposibilidad de acceder a la compra y de la precarización residencial de familias, personas trabajadoras, especialmente del sector servicios, pero también empleados y empleadas públicos, con trabajos indefinidos y sueldos superiores al salario mínimo interprofesional. Junto al austericidio que mermó los servicios sociales, estos desequilibrios en el mercado de la vivienda profundizaron la situación de vulnerabilidad de muchas personas y generaron dinámicas de oposición y conflicto entre pequeños propietarios e inquilinos sobre la moratoria anti-desahucios, amplificada por medios radicales y empresas de desalojos forzosos.

En los últimos seis años el gobierno progresista está trabajando en revertir esta tendencia y ha puesto en marcha una verdadera política de vivienda, ambiciosa y solvente, que ha permitido recuperar parte del terreno perdido y que incrementará su eficacia al desplegarse totalmente para atenuar los efectos más nocivos de la crisis inmobiliaria que afecta a todo Occidente. El PSOE ha multiplicado por 8 el presupuesto estatal destinado a política de vivienda; ha creado una línea de avales de 2.500 millones de euros para ayudar a menores de 35 años a comprar su primera vivienda; ha invertido 600 millones de euros para un bono joven de 250 euros que ayude a pagar el alquiler a 100.000 jóvenes; y ha puesto en marcha un programa de financiación y avales condicionales para promotores que, en solo dos meses, ha alcanzado los 2.000 millones de euros, lo que permitirá la construcción de más de 20.000 viviendas, la misma cantidad que las financiadas por el ICO en 35 años.

En paralelo, ha puesto en marcha la eliminación de la Golden Visa por compra de vivienda por parte de personas extranjeras; ha dotado a las comunidades de vecinos y vecinas de nuevas herramientas legales para limitar la proliferación de pisos turísticos; ha iniciado la creación de un registro único que permitirá clausurar los alojamientos de temporada ilegales; ha ampliado la moratoria de los desahucios y la paralización de los desahucios hipotecarios hasta el año 2028; y ha logrado crear un Comisariado Europeo

de Vivienda que movilice recursos comunitarios europeos para combatir este problema y sitúe a la vivienda con programas concretos y financiación suficiente en uno de los elementos centrales de la acción pública de la UE.

Por si todo lo anterior fuera poco, el Gobierno ha aprobado también la primera Ley de Vivienda de nuestra democracia. Una ley puntera que contiene importantes medidas para incrementar el número de viviendas sociales y asequibles, fomentar el alquiler dando seguridad a las y los inquilinos e incentivos a las y los propietarios, y contener los precios del alquiler en las zonas tensionadas. Estas medidas ya están dando sus frutos allí donde han empezado a aplicarse (la bajada de precios de alquiler en Cataluña es un ejemplo de su impacto, al que se sumarán el País Vasco, Navarra y Asturias), aunque no podrán alcanzar todo su potencial mientras el PP siga bloqueándolas en aquellas comunidades autónomas y ayuntamientos donde gobierna, en un desafío a la democracia y al poder legislativo.

El camino por recorrer

A este boicot de las derechas se unen otros desafíos estructurales que están haciendo que acceder a una vivienda sea cada vez más complicado para un segmento creciente de nuestra ciudadanía. **Uno de ellos es la falta de oferta, tanto para alquiler como para compra**, un problema particularmente agudizado en municipios de alta afluencia turística. En España se crean más de 200.000 hogares al año, pero solo se construyen 90.000 viviendas, debido al debilitamiento del sector de la construcción que siguió a la crisis de 2008, el endurecimiento de las condiciones crediticias, y la falta de suelo, especialmente el destinado de forma finalista a vivienda pública y/o accesible, en buena parte consecuencia de planeamientos urbanísticos obsoletos. Una gran parte de esos 200.000 hogares se concentran en zonas ya de por sí altamente densificadas, como los archipiélagos, las zonas de costa o las grandes ciudades. Según estimaciones del Banco de España, en 2025 habrá un déficit de vivienda de más de 600.000 unidades residenciales.

Este problema se ve agravado por la ausencia de un parque público de vivienda significativo. Durante décadas, el PP desatendió la construcción de vivienda pública que durante los primeros años de la democracia había aportado más de 300.000

VPO y permitió que las que existían fueran vendidas o acabaran en manos de fondos buitres. Como resultado, en nuestro país hoy solo el 2,5% del parque total de vivienda es de titularidad pública, frente al 9,3% de media de la UE y el 20% de algunos estados miembros, algo que impide la existencia de un factor corrector que cubra parte de la demanda y enfríe los precios. No solo es un problema particularmente acentuado en las zonas urbanas sino también en el medio rural, siendo una de las principales causas del éxodo de jóvenes a entornos urbanos.

Otro desafío al que nos enfrentamos es la asimetría en el uso. En España hay casi cuatro millones de viviendas vacías, otras muchas que solo se habitan unas semanas al año, y otras tantas que están infrautilizadas por su tamaño, ya que los cambios que se han ido produciendo en los modelos de familia han hecho que actualmente estas sean menos numerosas. La mayoría de las viviendas vacías se encuentran en el mundo rural y en difíciles condiciones de rehabilitación, manifestando la gravedad del reto demográfico junto al de la vivienda; pero también es un problema en las grandes ciudades, donde las viviendas vacías y de bajo consumo de electricidad superan el 10% del total disponible. También con frecuencia existe suelo para desarrollos de muy baja densidad, totalmente insostenibles que consumen gran cantidad de suelo y de recursos. Todo ello pone de relieve la importancia de la ordenación del territorio para el desarrollo equilibrado de las actividades económicas generadoras de empleo, evitando acentuar y tratando de corregir los actuales desequilibrios que tienen consecuencias negativas también en el acceso a la vivienda digna y adecuada.

Un cuarto desafío, íntimamente ligado con los anteriores, es el aumento de precios. En España, como en las grandes economías europeas, los precios tanto de compra como de alquiler de vivienda han subido un 50% en la última década, mientras que los salarios de las y los trabajadoras apenas han aumentado un 17%. Como consecuencia, cuatro de cada diez españoles y españolas que viven de alquiler gastan la mitad de su salario en pagarlo, y dos de cada tres jóvenes menores de 34 años son incapaces de independizarse. Este encarecimiento generalizado de la vivienda en nuestro país, tiene orígenes y consecuencias distintas entre el mundo rural y el mundo urbano, que deben ser estudiadas desde distintos puntos de vista, con la finalidad de dar respuestas efectivas a cada realidad territorial y social. Por último, pero no menos importante, las mujeres se ven más afectadas en cualquiera de las zonas debido a que

tienen menor poder adquisitivo derivado de la brecha salarial aún existente entre mujeres y hombres. Esto afecta en especial a las familias monomarentales.

Otro reto al que tenemos que hacer frente es la grave problemática de la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo climático, como aquellas situadas en áreas inundables o propensas a desastres naturales, como las que hemos experimentado recientemente con las tormentas DANA. La ausencia de una planificación adecuada en la ubicación de viviendas en estas zonas no solo pone en peligro la vida y la seguridad de las personas, sino que también conlleva enormes pérdidas económicas y materiales, elevando la vulnerabilidad de los y las habitantes y aumentando la presión sobre los servicios públicos y las infraestructuras.

Además, **uno de los grandes desafíos es la desconexión intergeneracional y la limitación en el acceso de las y los jóvenes a la vivienda**. Las generaciones más jóvenes, especialmente las personas menores de 35 años, enfrentan los desafíos derivados de la falta de oferta, el encarecimiento de los precios y la especulación inmobiliaria y encuentran un mercado inmobiliario desigual. Por una parte están los que tienen propiedades y por otra los que no las tienen o no las pueden llegar a tener, lo que perpetúa una desigualdad estructural. Esta brecha está aumentando año tras año y requiere una orientación en la política de vivienda para reducirla.

El último desafío al que tenemos que dar respuesta es perimetrar los límites y vigilar la compatibilidad entre vivienda, turismo y especulación. En España, la vivienda se ha convertido en el instrumento legítimo de ahorro de muchas familias de clase media, pero también en un negocio –a menudo fraudulento– bajo las fórmulas de viviendas turísticas, alquiler de temporada y arrendamiento de habitaciones y viviendas que no cumplen las condiciones de habitabilidad. En ciertos barrios de las grandes capitales y en muchos municipios costeros e insulares, estas viviendas suponen más del 20% de todo el parque de pisos y casas y, por la inacción de la derecha ante este tensionamiento del mercado, se están convirtiendo en un verdadero obstáculo para residentes que quieren alquilar o comprar vivienda y un problema de convivencia en las comunidades de propietarios y en los barrios, desplazando población y debilitando los lazos comunitarios y las dinámicas de convivencia.

Objetivos y medidas

Las competencias en política de vivienda son compartidas. El grueso recae en manos de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que cuando son gobernados por la derecha se caracterizan por la inacción y el dejar hacer al mercado. Pero el gobierno central, dentro de su margen de competencias y con todos los recursos que se ha comprometido a movilizar, no puede ni debe resignarse a esperar. Debe seguir avanzando por la senda de los últimos años y desplegar una política de vivienda ambiciosa y social, que proponga soluciones de corto, medio y largo plazo, consensuando sus objetivos con las diferentes administraciones en un ejercicio de cogobernanza que desarrolle todo el potencial de la legislación estatal y consensuando también con sectores sociales y, junto a la Unión Europea, trazar una hoja de ruta que ayude a hacer realidad el derecho de todas y todos a una vivienda digna y asequible.

En este contexto, y para seguir avanzando en la solución del problema social que supone el acceso a una vivienda digna, en lucha contra las desigualdades y en favor de la justicia social, no para mañana sino desde mañana a futuro, los y las socialistas nos comprometemos a la articulación de los siguientes objetivos y medidas:

Aumentar progresivamente el parque público de vivienda hasta superar al menos el 6% del total y acercarse a la media europea, priorizando que sean en régimen de alquiler.

Rehabilitar 1,5 millones de viviendas antes de que termine la década dando prioridad a la vivienda pública, teniendo en cuenta también a las zonas rurales, los cascos históricos y las zonas degradadas, y promoviendo la eficiencia energética.

Reducir a menos del 7% la proporción de personas que afrontan dificultades financieras para el pago de la vivienda al destinar más del 40% de sus ingresos.

Eliminar todas las viviendas turísticas ilegales, mejorar la regulación del registro de pisos turísticos y de temporada y limitar las licencias.

Reforzar en la Constitución Española el derecho a la vivienda manteniendo de forma permanente la titularidad pública en el caso de las viviendas de promoción pública, con el objetivo de que estas no sean un bien para especular.

Estos objetivos son ambiciosos, pero está a nuestro alcance lograrlos. Para ello, los y las socialistas proponemos actuar en tres frentes prioritarios.

I. Fomentar la construcción y la movilización de más vivienda asequible, accesible y social. Impulsando 1) una reforma de la Ley del Suelo que agilice y simplifique los procedimientos administrativos para el desarrollo de nuevos proyectos urbanísticos, asegurando que sean sostenibles y tengan en cuenta las zonas inundables, y la tramitación de licencias para la promoción de vivienda pública y/o accesible, así como la actualización de los planes a principios de desarrollo urbano sostenible; 2) creando incentivos fiscales para la construcción de obra nueva y la rehabilitación de edificios destinada a la creación de viviendas que vayan a constituir residencia habitual, incluyendo la adaptación progresiva de las viviendas, las zonas comunes y las nuevas edificaciones para la accesibilidad universal, la eficiencia energética y teniendo en cuenta zonas despobladas, zonas degradadas, cascos antiguos y zonas tensionadas; 3) revisando el régimen fiscal aplicable a la rehabilitación de vivienda en el marco de ayudas a combatir el cambio climático para las rentas más bajas, así como el tratamiento de las ayudas a la vivienda para los colectivos vulnerables, víctimas de violencia de género y situaciones de vulnerabilidad sobrevenida de manera que la normativa estatal y autonómica aplicable en cada caso esté armonizada y alineada en objetivos; 4) en el marco de las reglas fiscales, analizando la posibilidad de incrementar los mecanismos de financiación para impulsar nuevas políticas de vivienda, también en el ámbito de las entidades locales; 5) fomentando el cooperativismo y facilitando la incorporación de suelos públicos dotacionales a la construcción de vivienda protegida en alquiler asequible por los promotores públicos, con financiación del ICO y fomentando la colaboración público-privada e incorporando figuras jurídicas de desarrollo de viviendas de beneficio limitado, para construir vivienda pública de alquiler asequible; 6) atendiendo en la planificación de vivienda pública las necesidades de las familias monoparentales y de colectivos en situación de vulnerabilidad y sin hogar, incluyendo también transversalmente la conciliación y los servicios compartidos de cuidados en las promociones de vivienda protegida; 7) impulsando los concursos arquitectónicos de calidad, nuevas técnicas constructivas, y la construcción modular

para reducir los tiempos de construcción y mejorar el control de calidad y la sostenibilidad de las viviendas y 8) promoviendo en el seno de la Unión Europea una reforma legislativa para que los fondos de cohesión y las “ayudas de Estado” financien la construcción de vivienda pública. Al mismo tiempo, 9) crearemos nuevos incentivos fiscales y ayudas directas para quienes rehabiliten y pongan sus viviendas vacías en alquiler a un precio asequible, especialmente en zonas de alta demanda, tanto urbanas como rurales; 10) implantaremos un seguro público contra impagos y desahucios que aumentará las garantías de los propietarios y la seguridad de los inquilinos e inquilinas; 11) impulsaremos el asesoramiento a los pequeños municipios para la creación de viviendas públicas. 12) Impulsaremos una modificación de la normativa que regula las SOCIMI revisando su fiscalidad para garantizar un impulso real de las viviendas en alquiler asequible. 13) Con el objetivo de lograr ampliar el parque público de vivienda, impulsaremos la figura del tanteo y retracto en aquellas administraciones competentes que no la estén aplicando, así como las posibilidades de extensión de su aplicación efectiva con las viviendas de protección oficial y las viviendas de precio asequible. 14) Impulsaremos medidas que favorezcan el alquiler con opción a compra, además del alquiler, como herramienta para que las personas jóvenes puedan acceder a una vivienda. Y 15) en aquellos territorios que se encuentren inmersos en procesos de rehabilitación (por ejemplo; de reconversión industrial), seguiremos apostando por programas de ayudas a las actuaciones de rehabilitación de barrios vulnerables, que tengan en cuenta la accesibilidad y la eficiencia energética.

II. Desincentivar la especulación y poner coto a la vivienda turística y otros usos fraudulentos. Para mantener el uso prioritario residencial de la vivienda, 16) aprobaremos nuevos marcos regulatorios que prohibirán la conversión de viviendas residenciales en viviendas turísticas y de temporada en aquellas zonas de alta demanda y estudiaremos el planteamiento fiscal y la desincentivación de la compraventa que no sea para uso de residencia en zonas tensionadas, así como el incentivo para promover la puesta en venta o alquiler de vivienda vacía; 17) propugnaremos una regulación y ordenación adecuada para las viviendas de uso turístico, primando el uso residencial de las mismas; 18) posibilitaremos legalmente que sean los ayuntamientos los que establezcan la definición de zonas tensionadas; 19) desarrollaremos un impuesto especial progresivo a la propiedad a partir de la tercera vivienda vacía; 20) regularemos el alquiler de habitaciones para proteger en mayor medida a las personas que utilizan este tipo de soluciones habitacionales; 21) reforzaremos los servicios de inspección contra el fraude inmobiliario y los abusos contrarios a la habitabilidad, incorporando un

régimen sancionador y 22) aumentaremos la carga fiscal de los usos de vivienda no residenciales para desincentivarlos, incluyendo las viviendas de uso turístico en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), en poblaciones tensionadas por la masificación turística e insulares, en el marco de la directiva europea en tramitación e involucrando para ello a las plataformas digitales de arrendamiento. Así mismo, promoveremos el gravamen, de forma especial, a las sociedades anónimas-cotizadas de Inversión que hayan obtenido beneficios por el arrendamiento de viviendas turísticas. Igualmente, se estudiará el tratamiento fiscal y jurídico de prácticas como el flipping o compraventa rápida de viviendas necesitadas de rehabilitación. 23) Establecemos mecanismos para evitar la especulación en los precios de vivienda tanto en alquiler como compra, intentando eliminar los movimientos monopolísticos que produzca una artificial inflación de los precios. También 24) fomentaremos la participación ciudadana en la planificación urbana para la protección de las comunidades y la salvaguarda de los cascos históricos; 25) incentivaremos a aquellos propietarios y propietarias que, sin estar en zonas de mercado residencial tensionado, alquilen sus viviendas aplicando el Índice de Referencia de Precios del alquiler; y 26) impulsaremos, en colaboración y coordinación con las Comunidades Autónomas de las zonas con alta demanda como las Islas Baleares y las Islas Canarias, un estudio que aborde la situación de la vivienda atendiendo a la singularidad de las islas como territorios limitados, con el objetivo de estudiar el impacto de la compraventa de los no residentes en España de viviendas no habituales en zonas tensionadas y qué medidas se puedan adoptar para intentar corregir el impacto negativo que esta situación pudiera acarrear en el acceso a la vivienda. Al mismo tiempo, y para que las administraciones públicas cuenten con datos actualizados y fiables sobre el mercado, 27) reforzaremos el Observatorio estatal de Vivienda y Suelo para que recoja los datos de todos los contratos de alquiler y compraventa y preste atención particular a la evolución en las localidades de más de 50.000 habitantes, y 28) promoveremos un registro europeo de transparencia para las inversiones inmobiliarias internacionales.

III. Ayudar a los y las jóvenes, así como a mayores, víctimas de violencia de género, familias monoparentales y personas con discapacidad. Para apoyar a estos colectivos con menos ingresos y/o familiares a cargo, o con algún tipo de discapacidad, 29) seguiremos reforzando y actualizando instrumentos como el bono de alquiler, los avales estatales para la compra, los incentivos al alquiler y los préstamos con condiciones preferentes para jóvenes, vigilando que su uso no repercuta en el precio final de la vivienda y que no dé lugar a fraudes, utilizándolo también para que el entorno

rural sea atractivo para la juventud, con una oferta de vivienda y servicios públicos dignos para que los y las jóvenes puedan quedarse a vivir en el lugar donde nacieron si así lo desean; crearemos programas de vivienda social y asequible en municipios afectados por la despoblación para conseguir la puesta a disposición, ante situaciones de emergencia social, de viviendas de grandes tenedores, facilitando con ello viviendas, de alquiler o compra, especialmente para jóvenes; 30) créditos blandos públicos para cubrir la entrada a la compra de vivienda a la población joven, 31) instrumentos de promoción de la vivienda cooperativa para jóvenes y otros colectivos; 32) destinaremos a personas jóvenes el 30% de las viviendas promovidas a través de cualquiera de las líneas del Plan de Vivienda para el Alquiler Asequible; 33) colaboraremos entre todas las administraciones públicas para que las comunidades autónomas apoyen a los ayuntamientos en la ejecución de nuevas promociones de viviendas públicas destinadas al alquiler asequible y especialmente al colectivo de personas jóvenes; 34) promoveremos la vivienda colaborativa y cooperativa en cesión de uso como un modelo de acceso a la vivienda no especulativa y sin ánimo de lucro, que contribuya a aumentar el parque de vivienda social y asequible a largo plazo; y 35) impulsaremos el aumento de plazas en residencias de estudiantes públicas.

IV. Otras medidas a favor del derecho a la vivienda: 36) Impulsar las medidas necesarias para que todas las administraciones competentes apliquen la Ley por el derecho a la vivienda, que permite garantizar el parque público de vivienda, incrementar la oferta de vivienda asequible, establecer ayudas para el acceso a la vivienda, controlar las subidas abusivas de los precios del alquiler, sacar al mercado pisos vacíos o permitir la bonificación fiscal de hasta el 90% del IRPF para propietarios en zonas tensionadas. 37) Estudiaremos diferentes acciones dirigidas hacia las CCAA que posibiliten el control de los precios de los alquileres de acuerdo al Sistema Estatal de Referencia de Precios del Alquiler de Vivienda con el Objetivo de corregir los desajustes existentes en el mercado. 38) Mantendremos la calificación permanente de protección en viviendas de promoción públicas y privadas para que las que reciban fondos del Estado y Trabajaremos para conseguir que todas las CCAA puedan adoptar estas mismas medidas. 39) Crearemos una gran empresa pública de vivienda y suelo cuya misión será la de construir y gestionar viviendas desde la Administración General del Estado. 40) Crearemos un parque público estatal que blindaremos de forma permanente y priorizaremos en la función social de la vivienda. 41) Promoveremos, en coordinación y

colaboración con comunidades autónomas y ayuntamientos, nuevas fórmulas de promoción de vivienda pública. 42) Impulsaremos las reformas necesarias para agilizar los procedimientos de actuación cuando se requiere la actuación judicial en el desalojo de las viviendas ocupadas ilegalmente, abordando esta cuestión desde la garantía del derecho a la vivienda y defendiendo el derecho a la propiedad privada de los propietarios. 43) En diálogo con las entidades financieras se fomentarán mejoras aplicables a todos los préstamos hipotecarios, entre ellos la solicitud de la dación en pago. 44) Impulsaremos medidas dirigidas a los mayores en las que se promuevan fórmulas de convivencia de carácter intergeneracional, atendiendo los riesgos que las personas mayores están enfrentando por los desequilibrios en el mercado inmobiliario. 45) Enfocaremos atención en la revitalización de la vivienda rural para impulsar la rehabilitación integral de viviendas en núcleos rurales con enfoque sostenibilidad y resiliencia asociada a una prestación suficiente de servicios públicos de calidad. 46) Plantear el derecho a la vivienda dentro del derecho a la ciudad, promoviendo un modelo de ciudad y de usos del territorio al servicio de la ciudadanía, con barrios integrados y servicios esenciales próximos para construir comunidades fuertes, participativas y resilientes. 47) Promover una Alianza de País para el acceso a una vivienda digna y 48) continuar atendiendo a la población afectada por la DANA de Valencia mediante la provisión inmediata de viviendas a través de la SAREB y SEPES, los fondos europeos y contando con la participación de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, haremos que la vivienda asequible sea una realidad para todos y todas, con el consenso social y político, sin enfrentar a inquilinos e inquilinas y pequeños y pequeñas propietarios, aumentando el parque público y privado, apostando por un alquiler social para todas las personas que evite los desahucios e impulsando una regulación moderna y eficaz que ponga fin a la especulación y a los abusos, tal y como ya sucede en otros países europeos.

5ª META. Un Estado del Bienestar eficaz y solidario.

Los y las socialistas asumimos la economía social de mercado. Y estamos convencidos y convencidas de que hay bienes y servicios básicos que no pueden estar a merced del sector privado. La sanidad, la educación, el acceso a la vivienda, la seguridad o la dignidad de las personas son derechos que debemos proteger y expandir, y no mercancías que se puedan privatizar y vender al mejor postor, como hacen las derechas allí donde gobiernan. La elaboración de las políticas públicas, basadas en la redistribución de los ingresos y en la universalidad de los servicios, siempre que sea posible, garantizarán los recursos de manera equitativa en base a las necesidades de la población, promoviendo unos estándares de calidad adecuados en todos los territorios.

La forma de hacer política debe de adecuarse a las demandas de la sociedad para seguir avanzando e impulsando políticas consensuadas que garanticen normas estables a largo plazo.

En este sentido, es esencial fortalecer el Estado del Bienestar adaptándolo a las necesidades sociales actuales para que la población, especialmente la que tiene más dificultades, se sienta representada, con medidas de acción positiva, y no apueste por opciones ultraderechistas.

Tener un Estado del Bienestar fuerte y moderno es la mejor manera –quizá la única– de tener una sociedad próspera, justa, cohesionada e igualitaria.

Además, seguiremos promoviendo un sistema de protección social que garantice que toda la ciudadanía, independientemente de su situación económica, disponga de los recursos básicos necesarios para tener una vida digna.

Para consolidar un Estado del Bienestar robusto frente a quienes promueven la doctrina neoliberal, se promoverá una identidad colectiva basada en la pertenencia de la ciudadanía al Estado del Bienestar, como ocurre en países nórdicos, donde la ciudadanía vincula su identidad nacional con el Estado del Bienestar.

El camino recorrido

Las derechas quieren privatizar y hacer negocio con el Estado del Bienestar. Por eso, el último gobierno nacional del PP recortó en 10.000 millones su inversión en servicios públicos y prestaciones sociales, redujo en 70.000 el número de empleados y empleadas estatales, dejó a más de 300.000 personas sin derecho efectivo a la dependencia, suprimió más de 2.000 las camas hospitalarias, y priorizó la creación de centros sanitarios, centros educativos y residencias para personas mayores privadas, en la mayoría de los casos con financiación pública.

En las comunidades autónomas gobernadas por el PP en el ámbito sanitario, además de aumentar las listas de espera en algunos casos, han deteriorado la calidad asistencial, y están generando una gran frustración en los profesionales. Igualmente, esa situación asistencial deteriorada está induciendo a las clases medias a suscribir pequeñas pólizas de seguro asistencial a todas luces insuficientes, que contribuyen a desprestigiar la imagen de la Sanidad Pública.

Las y los y las socialistas defendemos el modelo contrario. Nosotros y nosotras creemos en la utilidad, la eficiencia y la justicia de lo público y estamos convencidos de que un Estado de Bienestar ambicioso, ágil, con músculo redistributivo y capacidad de adaptarse a las nuevas realidades y necesidades es la mejor forma de proteger a la ciudadanía, impulsar el progreso económico y velar por la igualdad de oportunidades. Para ello, es necesario un sistema de financiación sólido, suficiente y adecuado que ponga a las personas en el centro y unas instituciones públicas adecuadamente dotadas de personal.

Para reforzar el Estado de Bienestar impulsaremos las modificaciones legislativas necesarias para asegurar el adecuado uso de las aportaciones económicas finalistas que llegan a las comunidades autónomas y a las entidades locales para atender el Estado del Bienestar, con cargo a los Presupuestos Generales.

Por eso, en los últimos seis años, el Gobierno progresista ha invertido en servicios y prestaciones sociales un 28% más de lo que invirtió el PP de Rajoy en el mismo periodo,

y ha transferido a las Comunidades Autónomas 300.000 millones de euros más (un 47% adicional) para que estas puedan financiar mejor el Estado del Bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas. Así mismo, el Gobierno ha reforzado las plantillas de trabajadoras y trabajadores públicos con 16.000 nuevos y nuevas profesionales, ha ampliado un 28% las plazas en centros residenciales públicos para personas mayores, ha casi triplicado la financiación estatal al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y ha reforzado la profesionalización del sector, ha recuperado el pago de la cotización a la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia, ha aumentado la financiación estatal para la red pública de los Servicios Sociales, ha permitido la ampliación y renovación del equipamiento de centros de Atención Primaria, ha estabilizado plantillas de profesionales sanitarios, ha aumentado anualmente las plazas de Formación Sanitaria Especializada, ha adquirido equipos sanitarios de última generación para que los centros públicos se encuentren a la vanguardia sanitaria, y ha aprobado leyes pioneras como la Ley ELA.

Esta apuesta por los servicios públicos ha venido acompañada de una mejora sin precedentes de la red de prestaciones que ayudan a la ciudadanía cuando lo necesita.

El Gobierno progresista ha extendido los permisos de nacimiento y cuidado hasta las dieciséis semanas de manera equitativa y no transferible para padres y madres.

Ha creado un Ingreso Mínimo Vital que ayuda ya a 700.000 hogares y 2 millones de personas, el 40% de ellos menores.

Ha acometido una reforma profunda del sistema público de pensiones, que garantiza la sostenibilidad del sistema y el poder adquisitivo de los pensionistas presentes y futuros.

Ha desarrollado nuevas fórmulas flexibles para proteger trabajos en tiempos de crisis, como los ERTES, que salvaron un millón y medio de empleos durante la Covid.

Además de responder de forma ágil y eficaz ante emergencias inesperadas como el volcán de la Palma o la DANA de Valencia, con un escudo social para proteger a miles de personas afectadas, evitar pérdidas económicas y de puestos de trabajo.

Y ha puesto en marcha nuevas prestaciones para ayudar a los y las jóvenes, como la gratuidad del transporte, nuevas becas de estudio, o el bono y los avales y préstamos para alquilar o comprar una vivienda, y el bono cultural.

Asimismo, ha acometido una reforma de los ingresos del sistema y ha reforzado la financiación de la Seguridad Social.

Además, hemos aprobado la Ley del Deporte, y hemos puesto en marcha el plan del fomento del sector del deporte en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia teniendo como objetivo la dinamización, reestructuración y modernización del sector del deporte adaptándolo a nueva realidad socioeconómica mediante su transformación digital y adaptación a la transición ecológica; y el desarrollo de programas que permitan la inserción laboral de deportistas.

El camino por recorrer

Gracias a estas y otras medidas, el Estado del Bienestar español ha empezado a recuperarse de los recortes, privatizaciones y abandono que sufrió durante la pasada década neoliberal. Desgraciadamente, lo hecho no es suficiente. Nuestros servicios públicos y prestaciones aún registran carencias importantes fruto de los recortes, y de la tasa de reposición impuesta por los anteriores gobiernos de la derecha. Y se enfrentan a desafíos que debemos superar como país.

El primero y más inmediato es la saturación e insuficiente calidad de muchos servicios y prestaciones sociales: hospitales, centros de salud, escuelas infantiles, centros de día, residencias para personas mayores, es decir, infraestructuras comunitarias saturadas, más listas de espera, y unos niveles de cobertura que a menudo no alcanzan los estándares de satisfacción que la ciudadanía necesita y reclama, siendo

esta problemática mayor en los núcleos de población del mundo rural, disperso, envejecido y con una población inmersa en un decrecimiento exacerbado. Este problema está en gran medida motivado por la disminución progresiva de recursos humanos y materiales, por modelos de gestión necesitados de actualización, un sistema de financiación autonómica obsoleto y años de recortes bajo el PP.

Pero también por el plan consciente de una derecha política que, de forma intencionada, busca erosionar los servicios públicos para beneficiar a unas pocas empresas y empujar a la ciudadanía al sector privado, especialmente en el sistema sanitario, obligándoles a complementar la asistencia pública con las pólizas privadas. Asimismo, debemos avanzar hacia modelos menos asistencialistas.

El segundo gran desafío al que tenemos que hacer frente es la adaptación de nuestro Estado de Bienestar a la nueva realidad demográfica. El envejecimiento reducirá nuestra población en edad de trabajar, al tiempo que elevará las necesidades de atención sanitaria y de cuidado de las personas en edades más avanzadas. Hay que garantizar espacios amigables para las personas mayores, generando entornos urbanos más saludables y accesibles, aplicando el principio de accesibilidad universal, con su plena participación, evitando así su invisibilidad y expulsión de la vida social. Ello, unido al coste de las innovaciones médicas y el auge de enfermedades degenerativas, las ligadas a los determinantes de salud, y al deterioro ambiental, como es la resistencia a los antibióticos, que hace que las enfermedades sean más difíciles de tratar y curar, condicionan la sostenibilidad de nuestro sistema público, cuestión que debemos saber planificar, afrontar y resolver.

Esta situación se ve agravada por una natalidad en descenso debido a que las condiciones económicas y laborales no son suficientes para que los y las jóvenes puedan tener acceso a formar una familia.

Asimismo, tenemos el reto de seguir apoyando y protegiendo a las familias con menores a su cargo, especialmente a las más vulnerables, como son las familias monoparentales (un 80% encabezadas por una mujer), las familias numerosas y las que tienen algún miembro con discapacidad.

Hay que continuar favoreciendo la conciliación y la corresponsabilidad en los cuidados. Como compromiso, extenderemos el permiso de nacimiento y cuidado del menor hasta las 20 semanas.

Reconoceremos de forma clara a las familias monoparentales. Estas familias deberán ser objeto de una protección especial equivalente a la de las familias numerosas y se ha de estudiar el reconocimiento del derecho de estas a extender los permisos de nacimiento para evitar la discriminación de sus hijos e hijas con otros menores.

Se ha de continuar con la universalización de las escuelas de 0-3 años, la extensión de comedores escolares en diferentes etapas educativas, el fomento de actividades complementarias y la mejora de los incentivos por hijo e hija.

Para los y las socialistas es imperativo garantizar que las ayudas lleguen a las familias no solo cuando atraviesan una dificultad, sino también como medida de prevención. Todo ello, permite combatir la pobreza infantil e ir rompiendo con una situación que se hereda.

Además, los niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo, sin importar su origen, deben ser una prioridad de todas las administraciones, especialmente de las autonómicas, que son las competentes.

Luchar contra los discursos que incitan al odio hacia los niños y niñas migrantes solos, así como mejorar el sistema de protección a la infancia, impulsando que crezcan en familia a través del acogimiento familiar y la adopción tanto nacional como internacional. Y, si no puede ser así, que lo hagan en centros parecidos a un hogar ubicados en espacios que garanticen su inclusión y su futuro.

El tercer desafío pasa por adaptar nuestro sistema público de prestaciones a las nuevas realidades laborales y sociales. A medida que ganan relevancia formas alternativas de empleo que no respondan al modelo tradicional de trabajador que desarrolla buena parte de su vida laboral en la misma empresa, nuestras redes de

protección social podrían perder eficacia y dejar a más personas desprotegidas. Apostamos por garantizar la protección adecuada a todas las situaciones de vulnerabilidad.

Nuestro Estado del Bienestar debe ser capaz de responder al incremento de los trabajos digitales, la llegada de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial a los centros de trabajo, las relaciones laborales atípicas y las carreras profesionales, que difieren del modelo tradicional, cada vez más erráticas, sin dejar de proporcionar protección adecuada a las situaciones de vulnerabilidad, incluida la vejez y la discapacidad, y mantener los derechos laborales en los niveles de exigencia que siempre han caracterizado al modelo social europeo.

El cuarto desafío es garantizar la equidad en salud. La Sanidad Pública siempre ha sido uno de los servicios públicos mejor valorados en nuestra sociedad. Las y los y las socialistas seguiremos defendiendo la Salud como un derecho humano y el sistema sanitario como uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar. Por ello, queremos una sanidad pública, que fija población y garantiza la igualdad de oportunidades cohesionando social y territorialmente a todo el país.

Las y los y las socialistas estamos comprometidos con consolidar el principio de universalidad y el de equidad del SNS mediante ley. De manera que ampliemos la cobertura sanitaria del SNS a nuevos colectivos, entre otras personas, a las y los españoles de origen y sus familiares residentes en el exterior durante sus desplazamientos temporales a España.

Blindaremos por ley el sistema público, identificando como modelo de gestión del SNS la gestión directa. Eliminaremos que se puedan establecer nuevos copagos sanitarios, y recuperaremos la cartera común de servicios única del SNS. Además, hemos clarificado y concretado alguna de sus prestaciones, avanzado de manera decidida hacia una mejor coordinación sociosanitaria, que nos permita responder de manera integral y coordinada a las necesidades de atención social y sanitaria de las personas con enfermedades crónicas complejas, de salud mental, enfermedades raras o enfermedades y procesos de alta complejidad y curso irreversible, como la ELA.

Un SNS sólidamente asentado en la equidad, la calidad, la universalidad, la accesibilidad, la profesionalidad; eficaz y eficiente, suficientemente financiado y sostenible en el tiempo, con exención de copagos, transparencia en la gestión, así como empleos y salarios dignos para los trabajadores y trabajadoras de la sanidad.

Apoyaremos y potenciaremos el reconocimiento a la labor de las y los profesionales sanitarios. Lucharemos contra la precariedad y la temporalidad en su contratación, y trabajaremos para que su formación inicial y continua sea lo más vanguardista posible, introduciendo nuevas áreas de conocimiento como la Genómica, la IA o la Big Data.

Además, continuaremos planificando adecuadamente los recursos humanos en el ámbito sanitario para garantizar la adecuada dimensión de las plantillas sanitarias, buscando la excelencia y la innovación en la actividad asistencial.

Incidiremos en el refuerzo del Marco Estratégico para la Atención Primaria, especialmente en el medio rural, favoreciendo la atención comunitaria para la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, garantizando la continuidad en los cuidados de salud de las personas en todas las etapas vitales.

Seguiremos ampliando la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud de manera progresiva. En lo que al programa de cribado de enfermedades endocrino – metabólicas se refiere, con la finalidad de ir armonizando este programa en todas las comunidades autónomas y mejorando el diagnóstico de enfermedades graves o poco frecuentes.

Aprobaremos un marco común de Atención Temprana con las comunidades autónomas, y de esta manera, haremos efectivo el derecho subjetivo a la Atención Temprana ya reconocido por ley.

Se ha de actualizar la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud y desarrollar un plan de inversiones para la mejora de la asistencia sanitaria a pacientes con enfermedades poco frecuentes en todas las comunidades

autónomas, para que las personas que tienen estas patologías reciban la atención que necesitan. Asimismo, seguiremos avanzando en servicios esenciales de salud bucodental, continuado con personas con discapacidad y personas mayores.

Hay que adecuar la sostenibilidad del sistema a la importante incorporación de la innovación farmacéutica y tecnológica, con las terapias avanzadas y de precisión. Desde la posición de liderazgo que ejerce España en ensayos clínicos, avanzar, también, en la optimización de la investigación y la innovación sanitaria para ampliar la oferta terapéutica pública, con el objetivo de aprovechar todo el conocimiento en favor de un derecho a la salud más efectivo.

Necesitamos avanzar hacia un modelo sanitario que se adapte a la llegada de importantes avances tecnológicos y terapéuticos que van a transformar por completo el enfoque del tratamiento de muchas enfermedades. En este sentido, consideramos fundamental abordar el cambio de paradigma que suponen las terapias génicas y celulares en el abordaje de patologías graves, como son ciertas enfermedades raras hematológicas.

Impulsaremos la Salud Pública y promoveremos un enfoque de salud en todas las políticas.

Tenemos que tender hacia una “One Health” en la que los esfuerzos de colaboración en equipos multidisciplinares (personal médico, veterinario, investigador...) que trabajan local, nacional y globalmente para lograr una salud óptima para las personas, los animales y nuestro medio ambiente se coordinen y se aúnen.

Contaremos con la Agencia Estatal de Salud Pública, para la vigilancia, prevención y control de la salud pública en nuestro país, coordinando la acción con los niveles autonómico y europeo. Y jugaremos un papel protagonista, en el seno de la UE, en la definición y desarrollo del HERA.

Hay que seguir prestando atención a la detección y tratamiento de la enfermedad,

mejorando la continuidad asistencial, mediante la coordinación de la atención primaria y la especializada para que sean capaces de atender correctamente a la población. Apoyaremos la participación social en el ámbito del sistema sanitario, dando impulso a las asociaciones de pacientes por su relevancia en la formación y asesoramiento de las y los pacientes.

Dada la situación de la sanidad y los retos a los que se enfrenta, crearemos la figura del “defensor/a de la sanidad”, para proteger los intereses de los usuarios y usuarias, y los trabajadores y trabajadoras.

Promoveremos entornos de trabajo seguros y saludables, y revisaremos el listado de enfermedades profesionales, adaptándolo a las nuevas realidades laborales.

Se deberá revisar el papel que representan las mutualidades, y su posible incorporación progresiva a la asistencia sanitaria pública.

El quinto desafío es el fomento de la actividad física y el deporte, como un derecho esencial y como factor clave para fortalecer el bienestar integral de la población en sus tres dimensiones: físico, mental y social.

El deporte es un pilar fundamental para la salud, el bienestar y la cohesión social de nuestra sociedad. El deporte en todas sus modalidades y manifestaciones fomenta la inclusión social, contribuye a la no discriminación de las personas y genera hábitos de vida saludables en todas las edades que se traducen en un menor gasto sanitario y social. Desde el deporte base hasta las categorías profesionales, el fomento de la práctica deportiva debe ser considerado una prioridad en las políticas públicas, como motor de desarrollo social y personal. A través del apoyo institucional, podemos garantizar que el deporte sea accesible para todas y todos, y para impulsar valores como el esfuerzo, la solidaridad, la inclusión y la igualdad. Daremos un paso firme hacia una sociedad más saludable, cohesionada y equitativa.

Objetivos y medidas

Para superar estos desafíos nuestro país tendrá que aumentar sus recursos públicos, mejorar la calidad y cobertura de los servicios prestados, y seguir transformando su Estado del Bienestar adaptándolo a las nuevas realidades laborales, sociales y tecnológicas. Para lograr un sistema de prestaciones más justo y equitativo, es esencial reforzar el equilibrio entre contributividad y solidaridad. Esto implica modificar nuestro sistema actual para completar la transición hacia un modelo de carácter universal, similar al de los países nórdicos. En este modelo, el Estado proporciona ayuda a toda la ciudadanía, no solo en función de sus trayectorias laborales pasadas, sino también de sus necesidades presentes y futuras. De esta manera, se promueve la justicia social y se asegura que toda la ciudadanía reciba el apoyo necesario para una vida digna, y no sólo en función de sus trayectorias laborales pasadas, sino de sus necesidades presentes y futuras, promoviendo así la justicia social.

Las y los y las socialistas estamos convencidos de la necesidad de que la política esté basada en necesidades reales de la sociedad, lo que acercará más a la juventud a posiciones de compromiso político, abriendo vía a nuevas generaciones y realidades. Se ha de incrementar la supervisión y control de las ayudas y prestaciones concedidas, con más recursos para garantizar que el dinero público para el bienestar de la ciudadanía llegue a las personas que realmente lo necesitan y contribuya a su mejora social y aumenten sus oportunidades de progreso.

Se implementarán mecanismos de auditoría pública y control ciudadano para facilitar la evaluación del nivel de prestación de los servicios públicos en un modelo de Estado del Bienestar reforzado financiado mediante un sistema tributario justo y progresivo, asegurar la transparencia en el uso de los recursos, con asignación equitativa para cada nivel de gobierno, fortaleciendo así la red de bienestar en todas las etapas de la vida.

Los Servicios Sociales son el conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientados a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social. Su finalidad es la prevención y atención de las necesidades básicas de las personas en su entorno. Estos servicios, configurados como un elemento esencial del Estado de Bienestar, están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas en la sociedad

y a promocionar la cohesión social y la solidaridad. Vamos a impulsar unos servicios sociales, en todos sus niveles, generadores de oportunidades.

Tenemos que seguir reforzando el Sistema de Servicios Sociales, que en los últimos años ha disparado su atención frente a las demandas de la población, aumentando la financiación estatal vinculada a la misma.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria son la puerta de acceso del Sistema Público de Servicios Sociales, a su asistencia, servicios, prestaciones y también a la participación social. Por eso se prestan desde el ámbito más próximo a la ciudadanía, el municipal. Se ha de potenciar el enfoque comunitario, relacional y preventivo de los servicios sociales de atención primaria.

Renovamos nuestro compromiso histórico socialista por una Ley Estatal de Servicios Sociales, que garantice un catálogo de prestaciones básicas de Servicios Sociales y establezca las bases para garantizar su financiación, la adecuada cooperación entre administraciones públicas y la necesaria consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales.

Esta nueva ley debe tener en cuenta a todas las y los actores que intervienen en el Sistema, además de avanzar de manera contundente en la modernización y digitalización de los servicios.

Avanzaremos hacia un Sistema de Información Estatal de los Servicios Sociales. Disponer del mismo permitirá un mejor conocimiento, análisis e intervención de la realidad social de nuestro país.

También se deberá reforzar a los Ayuntamientos para prestar servicios de proximidad, presentes en todo el territorio y con capacidad para atender a las diferentes vulnerabilidades de las personas que lo habitan.

Los objetivos principales a 2030 son:

Consolidar el gasto público en protección social en cotas del 20% del PIB, como las que tienen las economías más avanzadas de Europa.

Incrementar progresivamente la recaudación de nuestro sistema fiscal para que los ingresos tributarios se sitúen como mínimo en la media de los países de la Unión Europea, no siendo inferiores en ningún caso al 40% del PIB.

Duplicar el peso de la prevención en los presupuestos de sanidad hasta alcanzar el 6% del total, que es lo que invierte en la actualidad la media de países de la UE. Además, se deben favorecer y garantizar las investigaciones en el ámbito sanitario del cual España es líder, manteniendo inversiones de un 2% del PIB.

Hay que evitar a toda costa que la próxima pandemia sea la de salud mental. Para ello:

Reforzar la atención a la salud mental en el sistema público hasta aproximar el número de profesionales especialistas en psicología clínica y psiquiatría a 18 por cada 100.000 habitantes. Al mismo tiempo, aumentar el número de otros profesionales de la atención a la salud mental, como la enfermería de salud mental o profesionales del ámbito social, para avanzar hacia un modelo de atención integral que contemple el impacto de los determinantes sociales en la salud mental.

Promover un uso racional de los tratamientos farmacológicos. Se debe hacer hincapié en una atención individualizada de cada paciente, especialmente para la población infanto-juvenil, y en varios niveles asistenciales. Todas estas cuestiones han de tener en cuenta la participación de los pacientes y de sus familias, promoviendo la figura del y de la paciente experto/a.

Asimismo, trabajando de modo comunitario la sensibilización y promoción de la salud mental, destacando las adicciones con o sin sustancia, y los trastornos de la conducta alimentaria. También facilitando información sobre los recursos disponibles y su acceso.

Por otra parte, hay que reforzar la gestión emocional en las aulas desde infantil creando mecanismos accesibles a todo el estudiantado.

Se ha de fomentar un uso regulado de las redes sociales mediante la gestión del contenido que promueva ideales inalcanzables o patrones adictivos, y que afectan a la salud mental de las personas, especialmente de las más jóvenes.

Se ha de aprobar un plan de actuación ante las conductas suicidas que promueva la educación, la detección temprana y el tratamiento adecuado, reforzando el apoyo a las personas en riesgo y proporcionando recursos accesibles y efectivos.

Debemos reforzar la estrategia de salud sexual y reproductiva que favorezca el asesoramiento sobre prácticas sexuales seguras y consentidas a partir de los 16 años, y obtengan la capacidad de identificar relaciones de riesgo. Entre otras medidas, impulsar campañas para combatir el consumo de drogas y todo tipo de adicciones, evitando la expansión de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y las consecuencias nefastas para la salud de la práctica del Chemsex.

Promover la eliminación de las listas de espera en el sistema de atención a la dependencia (en la actualidad, en torno al 10% de las personas que tienen reconocido el derecho a la prestación del SAAD no la reciben), aumentando progresivamente la financiación anual de la Administración General del Estado y continuar con la mejora de las prestaciones y servicios vinculadas a la dependencia.

La situación de las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud es un problema multifactorial. Se va a mejorar el tratamiento homogéneo de la información, y se promoverá un acuerdo entre todas las comunidades autónomas para reducir los tiempos medios de espera en la asistencia sanitaria.

Teniendo en cuenta las indicaciones de la AIREF en sus diferentes opiniones y de las entidades sociales, continuaremos con la consolidación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) garantizando que toda persona con derecho a esta prestación, especialmente las mujeres y sobre todo aquellas que tienen menores a cargo, consiguen acceder. Para ello, hay que reducir del 60% al 20% la proporción de personas que, teniendo el derecho a ciertas prestaciones como el IMV, no realizan la solicitud o no acaban de recibirla. Se seguirán tomando las medidas oportunas, ya sea aumentar la publicidad, así como seguir facilitando y agilizando los trámites para su solicitud. También, a través de la coordinación con los servicios sociales de las entidades locales, para el asesoramiento de esta prestación, y de forma complementaria, con las entidades que forman parte del Registro de Mediadores Sociales del IMV.

Continuar implementando programas de inclusión social y laboral, ofreciendo una atención integral y personalizada a los beneficiarios y beneficiarias del IMV, para entre otras cuestiones, ampliar las posibilidades de acceso al mundo laboral. Hacer hincapié en las zonas rurales.

Elaborar y poner en marcha un plan de acción estatal que favorezca la utilización del deporte en la mejora global de la calidad de vida de las personas como herramienta de transformación social.

Estos objetivos son ambiciosos, pero está a nuestro alcance lograrlos. Para ello, los y las socialistas proponemos seguir avanzando por la senda social y modernizadora de los últimos años y actuar en seis frentes prioritarios.

I. Transitar del modelo actual de atención sanitaria centrado en el tratamiento de episodios agudos a uno basado en la promoción de la salud, la prevención, el diagnóstico temprano y el seguimiento adecuado de las enfermedades crónicas y pluripatologías. Debemos hacerlo 1) revalorizando y reformulando la Atención Primaria, como eje vertebrador del sistema. Aumentando su enfoque comunitario para incidir en los determinantes sociales de la salud, e incrementando los incentivos para que los profesionales de la salud opten por trabajar en ella en lugar de hacerlo en atención hospitalaria. Seguir mejorando la inversión en Atención Primaria, de manera

que las Comunidades Autónomas destinen en relación con su gasto más del 15%; 2) aumentando el número de profesionales de salud mental en los centros de salud e insertando los servicios de psicología clínica adicionales en Atención Primaria, y para atender la salud mental infanto–juvenil. 3) Actualizando e implementando la estrategia para una atención integral de las personas con enfermedades crónicas y pluripatologías, adoptando un modelo de abordaje más proactivo, integral y multidisciplinar, centrado en la persona, con perspectiva de género, que abarque la salud pública, los servicios sanitarios y los sociales, mejorando la coordinación entre administraciones, fomentando los autocuidados y el apoyo a las personas cuidadoras.

Algunas enfermedades requieren llevar una dieta específica, como es la enfermedad celiaca, que de no realizarse adecuadamente lleva a alteraciones graves de salud. Se estudiará el establecimiento de ayudas para la compra de productos específicos sin gluten para estas personas, y se promoverá junto con las administraciones autonómicas la garantía de la oferta de un menú sin gluten seguro, y el establecimiento de requisitos y criterios nutricionales y de sostenibilidad para la contratación pública en comedores colectivos de centros públicos; 4) haciendo una apuesta decidida por programas de prevención y la promoción de hábitos saludables como la actividad física, la educación para la salud, la lucha contra el tabaquismo y productos relacionados, el consumo de alcohol, el sedentarismo o la obesidad, penalizando el consumo de bebidas azucaradas y energéticas, y los alimentos no saludables. También tendremos que, 5) acelerar el despliegue de las nuevas tecnologías para abordar las enfermedades con recursos de última generación, promover el avance de la telemedicina y la teleasistencia, y reducir el tiempo que los y las profesionales dedican a tareas administrativas. Todo ello redundará en un sistema público de salud más ágil y eficaz, en una atención más personalizada y de más calidad, y en unas mejores condiciones laborales para los y las profesionales de la salud, potenciando el valor social y solidario del que goza su profesión, favoreciendo el desarrollo de su carrera profesional, adecuado en número y con formación continuada. 6) Luchando contra las pseudociencias en todos los ámbitos de la sociedad, 7) reforzando el principio de autonomía de los pacientes, promoviendo una atención paliativa de calidad mediante una respuesta integral y coordinada de todo el sistema sanitario, y una reforma normativa sobre las instrucciones previas o documento equivalente. De esta forma, la población tendrá el convencimiento de tener un SNS que respeta sus decisiones, reflejando un sistema compasivo que busca el beneficio y la minimización del sufrimiento.

II. Ampliar la cobertura y la calidad del sistema de cuidados y atención a la dependencia, priorizando la autonomía y la libertad de las personas de poder envejecer en su hogar.

La vejez, la discapacidad y la dependencia no deben ser motivos para interrumpir los proyectos de vida de las personas. Por eso, además de agilizar las ayudas y eliminar las listas de espera, vamos a 8) incrementar prestaciones como la teleasistencia o la atención domiciliaria para que las personas mayores permanezcan el mayor tiempo posible en su entorno manteniendo su independencia; 9) garantizar un servicio gratuito de teleasistencia avanzada, mediante tecnologías modernas para una supervisión integral, accesible y personalizada, a mayores de 67 años y/o dependientes que vivan solos o que convivan con una persona en situación de dependencia o con discapacidad; 10) promover la adaptación de los hogares de personas mayores, con discapacidad y/ en situación de dependencia, y reformar los centros residenciales, haciéndolos más pequeños, accesibles, hogareños y personalizados, basándose en la atención centrada en la persona; y 11) lograr una mayor coordinación con la atención sanitaria a través de la creación de la figura profesional de la “gestión del caso”. En paralelo, vamos a 12) revalorizar y profesionalizar los servicios de cuidado, reconociéndoles, protegiéndoles y poniendo en valor la aportación inmensa que hacen a nuestra sociedad, con formación especializada, condiciones laborales dignas con perspectiva de género y servicios específicos de respiro y apoyo psicológico para las personas que cuidan, impulsando la corresponsabilidad. Además, 13) pondremos en marcha una Estrategia Nacional contra la soledad no deseada, que reconozca la gravedad de este problema social con especial atención al medio rural y habilite programas de acompañamiento, apoyo psicológico y en las gestiones cotidianas, programas intergeneracionales que fomenten la participación activa y el valor social de las personas mayores, compartiendo su tiempo, experiencia y conocimiento con jóvenes y actividades de participación comunitaria mediante servicios de voluntariado, viviendas colaborativas – cohousing de iniciativa pública y redes de apoyo y 14) crearemos, en coordinación con las CCAA, Unidades de Geriatría en Atención Primaria como la puerta de entrada al sistema de atención sociosanitario de la Dependencia. Y promoviendo en envejecimiento activo.

El Tercer Sector desempeña para las y los y las socialistas un papel relevante en el desarrollo de nuestra sociedad y también en el Estado del Bienestar. Continuaremos con la acción concertada con las entidades no lucrativas del Tercer Sector de Acción Social, como herramienta relevante de colaboración en diversos ámbitos, como la

prestación de servicios sociales, y garantizaremos un marco de financiación y normativo estable.

Es necesario fortalecer todas las estructuras que permiten el desarrollo del deporte en nuestra sociedad. Necesitamos un enfoque integral y sostenible que garantice la accesibilidad al deporte para todas las personas, independientemente de su edad, género o contexto social. Debemos garantizar el respaldo a los y las deportistas profesionales mediante políticas públicas que favorezcan su formación integral, no solo en lo deportivo, sino también en áreas como la educación financiera, la salud mental y el desarrollo profesional fuera del ámbito deportivo.

Incrementaremos el apoyo institucional a la práctica del deporte profesional en diversas disciplinas, asegurando que los deportistas puedan concentrarse en su rendimiento sin preocupaciones económicas ni sociales. Esto incluye la mejora de las condiciones laborales, la inclusión de seguros médicos adecuados y la creación de un sistema de pensiones para los deportistas retirados.

Incentivaremos la participación femenina en el deporte mediante programas específicos que fomenten la igualdad de género en todos los niveles de la práctica deportiva, desde la base hasta la élite. Además, se deben crear políticas que garanticen una presencia femenina equilibrada en puestos de responsabilidad dentro de las federaciones y clubes deportivos.

Promoveremos la accesibilidad universal al deporte, con especial atención a la integración de colectivos en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, migrantes y personas mayores. Buscaremos asegurar que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de practicar deporte, sin que el factor económico o la discriminación social se conviertan en barreras. Además, impulsaremos medidas de prevención de la violencia en los espectáculos deportivos para contribuir a la erradicación de la violencia, el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y la intolerancia en el deporte, que permitan cumplir con las obligaciones asumidas por España con el Convenio del Consejo de Europa sobre un planteamiento integrado de protección, seguridad y atención en los partidos de fútbol y otros acontecimientos deportivos.

III. Seguiremos defendiendo un sistema público de pensiones, basado en la contribución y la solidaridad entre generaciones. Seguir garantizando pensiones dignas y suficientes que blinden el poder adquisitivo de los y las pensionistas, especialmente la dignificación de las pensiones mínimas en la línea pactada por el Pacto de Toledo y concretada en la reforma de 2023 acordada con los sindicatos. A través de su revalorización periódica conforme a la evolución real de los precios, al tiempo que facilitamos la participación laboral de las personas mayores que quieran y puedan seguir trabajando.

La visión de la vejez como una etapa de decadencia uniforme, dominada por la enfermedad y la inactividad, tiene cada vez menos vigencia, por lo que se hace necesario reconocer la diversidad de perfiles y necesidades en esa etapa vital y fomentar el envejecimiento activo. Consideramos que el acuerdo expresado en el Pacto de Toledo y el diálogo social constituyen una herramienta troncal para su sostenimiento y adaptación a la realidad social.

Debemos ser capaces de establecer los mecanismos necesarios para que aquellas personas que decidan seguir trabajando una vez alcanzada la edad de jubilación puedan hacerlo en buenas condiciones. Para ello, proponemos 15) continuar facilitando la compatibilización del trabajo y la pensión; y 16) desarrollar, en el marco de la negociación colectiva, programas que adecúen las jornadas y los espacios laborales para las y los trabajadores sénior.

El PSOE hará seguimiento del cumplimiento de la Ley 21/2021 de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, en lo que se refiere al desarrollo del régimen jurídico y los procedimientos para establecer coeficientes reductores en el marco del diálogo social para actividades profesionales penosas o peligrosas, teniendo en cuenta la perspectiva de género; el informe de auditoría sobre la financiación de los gastos de naturaleza contributiva y no contributiva de la Seguridad Social; y la puesta en marcha de Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social. Reforzaremos las pensiones no contributivas y reforzaremos los contratos de relevo, ligados a la jubilación activa. Asimismo, incrementaremos las pensiones de orfandad para garantizar que sean dignas y suficientes, contribuyendo a la reducción de la pobreza infantil.

IV. Lograr la integración total y mejor gestión de las prestaciones del Estado del Bienestar.

Para ello, 17) crearemos un mecanismo único de Ayuda Universal para la Ciudadanía que incorporará todas las prestaciones no contributivas del sistema (IMV, CAPI, desempleo, becas, ayudas a familias, etc.) y permitirá a hogares y administraciones tramitarlas todas a la vez, en una ventanilla única que esté coordinada con las ventanillas únicas del sistema de atención a las víctimas de violencia de género, con más agilidad y menos tiempos, ahorrando costes de gestión y logrando que las prestaciones lleguen a todas las personas beneficiarias, favoreciendo la implementación de una perspectiva más universalizadora de las prestaciones sociales que avance gradualmente dentro de un marco europeo. Además, cambiaremos la conceptualización de las ayudas económicas de las entidades locales a individuos y familias en situación o riesgo de exclusión social para integrarlas en la Ayuda Universal para la Ciudadanía. Así mismo, reforzaremos la red pública de servicios sociales aumentando la financiación estatal; 18) mejoraremos la gestión y reduciremos la burocracia en lo relativo al Ingreso Mínimo Vital, para garantizar que este llegue a todas las familias que lo necesitan, a través de herramientas como la Tarjeta Social Digital. Junto a ello, 19) crearemos un Centro Unificado de Información y Distribución de Ayudas (CUIDA) en el que participen todos los niveles de gobierno con competencias en este ámbito. 20) Continuaremos reforzando programas de turismo y de termalismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) para el bienestar de todas las personas mayores y de las personas con discapacidad con servicios de ocio y de salud.

V. Aumentar la capacidad recaudatoria y redistributiva de nuestro sistema fiscal.

Al contrario de lo que reitera la política neoliberal, todos los informes señalan que España no tiene un problema de gasto público excesivo (de hecho, gastamos 3,6 puntos de PIB menos que la media de la UE), sino de ingresos (2,8 puntos inferiores a la media europea). Si queremos asemejarnos a países avanzados como Finlandia o Suecia, debemos recaudar tanto como ellos. Por eso habrá que 21) reformar nuestro sistema tributario, tanto a nivel estatal como autonómico y municipal, logrando más ingresos, menos fraude, mayor progresividad y una mayor corresponsabilidad entre administraciones [véase el capítulo 8 para más detalles]. En línea con la media de los países de la Unión Europea, aumentaremos la recaudación de IVA recuperando el tipo

general en aquellos casos en los que la aplicación del tipo reducido del IVA ha perdido su finalidad redistributiva y/o económica, sin perjuicio de establecer mecanismos de compensación para las rentas más bajas. Adicionalmente, 22) convendría ampliar el menú de casillas en la declaración de la Renta, de modo que la ciudadanía disponga de más opciones a las que destinar el 0,7% de su contribución.

VI Promocionar y concienciar sobre los beneficios de la redistribución de la riqueza y las prestaciones del Estado del Bienestar. Para ello, se propone que se continúen implementando sistemas de información, sensibilización y concienciación a partir de las cuales la ciudadanía sea consciente de la importancia de pagar impuestos para sostener los servicios públicos. En dicha línea impulsaremos la educación cívico-tributaria en el sistema educativo como primer paso para que las y los escolares se familiaricen con las ideas básicas del Estado del Bienestar: tenemos que contribuir a su sostenimiento de acuerdo con nuestra capacidad económica para disfrutar de buena educación, sanidad, servicios públicos, infraestructuras, etc.

Hay incluso otras adaptaciones sociales y de estilo de vida, como los cambios de hora estacionales, que vienen influyendo en el bienestar y la salud mental de las personas. En este sentido aspiramos a mantener todo el año el horario UTC+2 para península y Baleares, y UTC+1 para las Islas Canarias, en los órganos de estudio y decisión que corresponda. España merece contar con una red de servicios públicos y prestaciones sociales de calidad que no deje a nadie atrás y nos permita avanzar juntos y juntas a un futuro mejor.

Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, nuestro país no sólo podrá preservar y consolidar los muchos logros del Estado de Bienestar siendo un país más justo e igualitario, sino ampliarlo y adaptarlo a los nuevos retos y necesidades del siglo XXI.

6ª META. Un proyecto que combata la desigualdad en todas sus formas y promueva la diversidad.

En el Partido Socialista creemos que el talento y el esfuerzo deben ser recompensados y contribuir al bienestar colectivo, y que los padres y madres tienen derecho a ayudar a sus descendientes y legarles el grueso de los frutos de su trabajo. Sin embargo, también pensamos que los niveles actuales de desigualdad –de oportunidades, renta y patrimonio– son profundamente injustos, porque responden en gran medida a un sistema lleno de privilegios heredados y estructuras de poder que condicionan el destino de la ciudadanía desde su origen y nos dañan como país. A estas desigualdades económicas se suman otras que limitan igualmente las vidas de muchos ciudadanos y ciudadanas, como la discriminación por razón de sexo, origen étnico y racial, orientación e identidad sexual y/o expresión de género, discapacidad o edad. Por eso, defendemos un modelo donde los derechos y oportunidades estén garantizados para todas las personas, tanto en el ámbito rural como en el urbano, y nos comprometemos a reducir estas asimetrías de partida y a construir una sociedad en la que el esfuerzo de todas las personas tenga el mismo valor, con un Estado del Bienestar solidario que apoye a quienes lo necesitan y un verdadero ascensor social que permita a cada persona recorrer su propio camino, independientemente de su punto de partida.

El camino recorrido

El capitalismo financiero y la economía digital conllevan una serie de factores estructurales que están haciendo que la desigualdad aumente en la mayoría de países occidentales. Factores que, en los últimos años, se han visto potenciados por las crisis derivadas de la pandemia de Covid-19 y la espiral inflacionaria provocada por la guerra de Putin en Ucrania.

Aun así, a pesar de estas corrientes de fondo, este Gobierno progresista ha logrado reducir la pobreza y la desigualdad a niveles inferiores a los que había en 2009. La subida del 54% del SMI, el establecimiento de un IMV que ha evitado que más de un millón y medio de personas caigan en la pobreza, la revalorización de las pensiones conforme al IPC y el aumento de las más bajas, la reducción del desempleo a la mitad,

o la mejora de los servicios públicos, han permitido que España sea uno de los estados europeos que más ha reducido la desigualdad (según el índice Gini) y el segundo que más ha recortado la brecha que existe entre el 20% más rico y el 20% más pobre.

Además de las desigualdades económicas, persisten numerosas desigualdades sociales que condicionan las vidas de muchas personas simplemente por ser quienes son, por su condición o por donde viven. Un caso evidente es la discriminación que todavía padecen algunas ciudadanas y ciudadanos por su sexo, origen étnico y racial, orientación e identidad sexual y/o expresión de género, discapacidad o edad. Para hacer frente a esta realidad, el Gobierno de coalición progresista ha promovido avances significativos en los derechos de las personas LGTBI, como Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, varias normativas y estrategias y un Plan de Acción que refuerzan la protección de los derechos de estos colectivos en ámbitos como la educación, el empleo, la reproducción asistida y la convivencia universitaria, dotándoles de recursos que facilitan su defensa y bienestar.

Además, es fundamental asegurar que la apuesta legislativa para la protección de las personas LGTBI, llevada a cabo por el Gobierno, se mantiene y profundiza para lo que desarrollaremos cuantas iniciativas legislativas sean necesarias para blindar los derechos de las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales.

De la misma forma, este Gobierno ha impulsado el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027), que establece un mecanismo de actuación a nivel estatal, autonómico y local, con medidas específicas para sensibilizar, prevenir la discriminación y apoyar a las víctimas de racismo. En la misma línea, se ha reforzado la actividad del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) mejorando el monitoreo y la respuesta a los discursos del odio, así como la asistencia a víctimas.

Además, el Partido Socialista ha promovido la aprobación en el Congreso de los Diputados de la ley 15/2022 de 12 de julio Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, la Ley Zero, que ha dotado a nuestro ordenamiento jurídico de nuevos

instrumentos para combatir la discriminación por cualquier circunstancia y garantizar la igualdad de trato de todas las personas

Asimismo, este Gobierno ha liderado la primera reforma constitucional de contenido social para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas en todos los ámbitos, el acceso a bienes y servicios y reforzando así el compromiso de España con una sociedad más inclusiva y equitativa.

El camino por recorrer

A pesar de que generamos más riqueza y somos un país, en general, más próspero que hace 6 años, todavía queda mucho por hacer para combatir la desigualdad económica y social. España sigue siendo uno de los Estados con mayor desigualdad de renta y riqueza de la UE. El 10% con más poder adquisitivo de nuestra población acumula el 57% de la riqueza total del país, mientras que la mitad con menos poder adquisitivo solo concentra el 7% de la misma. Esta elevada desigualdad se traduce, a su vez, en una cronificación y alta incidencia de la pobreza, que afecta al 20% de nuestra población y a unos 2 millones de niños y niñas, que se agrava en el caso de las familias monomarentales y que se proyecta, también, en una creciente desigualdad intergeneracional que ha hecho que la diferencia de patrimonio acumulado entre las personas de 35 años y las de 65 se haya más que doblado en lo que va de siglo. Lo que afecta especialmente a las familias que están en el tramo inferior de rentas y que, en muchas ocasiones, son pasto de la precariedad laboral, por lo que debemos trabajar en el desarrollo de políticas de solidaridad intergeneracional.

Parte de la dificultad reside en el valor decreciente de las rentas del trabajo frente a las rentas del capital y la persistencia de salarios bajos, lo que hace que el empleo haya perdido parte de su capacidad como factor reductor de desigualdades. De hecho, a pesar de las numerosas subidas salariales promovidas por el Gobierno, en España aún hay miles de “trabajadores y trabajadoras pobres”: personas con contratos temporales, salario mínimo o baja intensidad en el empleo y que necesitan completar sus ingresos con ayudas públicas para llegar a final de mes debido al aumento del coste de la vida y a la especulación en el mercado de la vivienda, entre otras causas. Al mismo

tiempo, nuestro sistema fiscal no es capaz de reducir estas asimetrías: en el IRPF, los tipos impositivos a las rentas del trabajo son mucho mayores que a las del capital, la enorme cantidad de exenciones del Impuesto de Sociedades hace que las grandes empresas tengan un tipo efectivo mucho menor que las pymes, y no se explota todo el potencial redistributivo del IVA. Esta misma situación se reproduce a nivel internacional, donde las estrategias de elusión y evasión de impuestos tanto de grandes multinacionales como de las grandes fortunas han provocado una caída progresiva de los impuestos y los tipos efectivos de tributación. Según Tax Justice Network los países pierden cerca de 427.000 millones de dólares anuales debido a la evasión fiscal de multinacionales y grandes fortunas.

Además, la movilidad intergeneracional en España es todavía baja y está mal distribuida. Las condiciones sociodemográficas de partida siguen condicionando el futuro de las personas y la sociedad sigue reproduciendo injusticias y privilegios de clase. Por ejemplo, solo uno de cada diez hijos e hijas de peones agrícolas o de la construcción se gradúa en la universidad, frente a ocho de cada diez de ingenieros o arquitectos. Los hijos e hijas del 10% más rico siguen contando con mejores oportunidades y muchos privilegios, por lo que acaban obteniendo mejores empleos y unos ingresos brutos anuales 13.000 euros más elevados que los del 10% más pobre.

A estas desigualdades materiales se suman otras que limitan igualmente la vida de muchas ciudadanas y ciudadanos y que restan dinamismo a nuestro ascensor social. Las personas del colectivo LGTBI ingresan de media casi un 19% menos que el resto de familias españolas, concretamente, las personas trans sufren unas barreras de entrada al mercado laboral muy altas que en ocasiones les llevan a alcanzar elevadas tasas de desempleo muy por encima de las del resto de la población. La tasa de actividad de las personas con discapacidad es más de 40 puntos inferior a la de la población sin discapacidad. Y el 37% de las personas perteneciente a colectivos de diversidad étnico-racial en España reportan haber experimentado discriminación racial en los últimos años, especialmente en el ámbito laboral. De hecho, los delitos de odio crecieron un 21% en 2023, siendo los ocasionados por el origen étnico-racial o xenófobo, los más numerosos. Todo ello agravado en el caso de las mujeres pertenecientes a estos colectivos, sometidas en muchos casos, a discriminaciones múltiples.

Objetivos y medidas

Ante estos desafíos, el PSOE debe impulsar políticas ambiciosas destinadas a que las oportunidades se distribuyan de manera más equitativa, y a reducir el peso que la herencia familiar, el modelo de familia en el que se haya crecido, el barrio en el que vivas o el lugar de nacimiento tienen en el desarrollo futuro de la juventud.

Nuestros objetivos principales a 2030 son:

Reducir la desigualdad existente en la distribución de la renta, de modo que, por primera vez en más de cinco décadas, sea inferior a la media de la UE.

Recortar el porcentaje de personas que viven en riesgo de pobreza, especialmente la pobreza infantil en, al menos, 4 puntos hasta niveles del 16%, similares a los que tienen hoy países como Francia o Suecia. Y seguir trabajando para reducir la pobreza a cero.

Mejorar la equidad del sistema educativo, reduciendo a la mitad la probabilidad de que un estudiante con menos recursos tenga más obstáculos que un estudiante con las mismas capacidades pero de un entorno más aventajado, asegurando un desarrollo formativo completo y sin carencias.

Consolidar el gasto público en protección social en cotas del 20% del PIB, siguiendo el modelo de Finlandia, Francia o Alemania.

Combatir el fraude y el dumping fiscal y gravar más a quienes más tienen para incrementar progresivamente la recaudación de nuestro sistema tributario hasta consolidar unos ingresos equivalentes al 40% del PIB, en consonancia con la media de la UE.

Reducir la discriminación hacia las personas LGTBI y sus familias, especialmente la infantil y adolescente, que sufren aproximadamente el 40% de estas personas, mediante

programas educativos y sensibilizadores que ayuden a combatir los discursos de odio, convirtiendo a los centros escolares en espacios seguros y garantizando la escucha activa mediante protocolos de actuación para identificar los casos en el entorno escolar y familiar. Además, debemos facilitar el acceso a denuncias por delitos de odio, acoso o abuso hacia personas del colectivo LGTBI, así como la doble discriminación que sufren las mujeres lesbianas, trans, bisexuales e intersexuales, a través de programas de formación dirigidos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, personal educativo y sanitario y resto de servidores públicos.

Promover el empleo de las personas con discapacidad con el objetivo de reducir en al menos 10 puntos porcentuales la brecha en su participación en el mercado laboral a través de planes educativos, una formación profesional orientada a la adquisición de las competencias necesarias para la incorporación, con éxito, al mercado laboral, la eliminación de aquellas barreras arquitectónicas que obstaculicen su incorporación laboral y reforzando el cumplimiento de la reserva de plaza para personas con discapacidad establecida en la ley, garantizando su cumplimiento efectivo en todas las administraciones públicas.

Reducir todas las formas de discriminación y erradicar los delitos de odio por motivos raciales o xenófobos poniendo en marcha programas educativos y sensibilizadores desde edades tempranas e implementando todas aquellas políticas públicas que ayuden a garantizar la igualdad de trato e incorporando el enfoque étnico en estas.

Estos objetivos son ambiciosos, pero está a nuestro alcance lograrlos. Para ello, las y los socialistas proponemos seguir avanzando por la senda social y modernizadora de los últimos años y actuar en seis frentes prioritarios.

I. Crear un sistema fiscal más progresivo en el que contribuyan más quienes más tienen. Al contrario de lo que dicen las derechas, lo cierto es que nuestro sistema fiscal recauda menos de lo que debería, lo hace de forma poco progresiva, y redistribuye la riqueza peor que el de otros países europeos. Debemos corregir esta situación, 1) combatiendo el fraude y el dumping fiscal que se da dentro y fuera de nuestro territorio, e impulsando un modelo tributario más progresivo, justo y

responsable, ajustado en materia de ayudas, beneficios fiscales y bonificaciones en función de la capacidad económica, renta y patrimonio del contribuyente y que incluya también a los tributos cedidos a las comunidades autónomas y las administraciones locales. Para ello, proponemos: 2) Aumentar el actual tipo impositivo del impuesto sobre el patrimonio de los megarricos hasta un 5% con especial tratamiento de los bienes improductivos y revisando las posibles bonificaciones fiscales a aplicar en el mismo, 3) establecer una tributación mínima del 50% en la tarifa general del IRPF para las rentas superiores a 300.000 euros anuales, 4) establecer un mínimo gravamen efectivo en la tributación del capital para acercarse a la tributación del trabajo aumentando el tipo marginal máximo hasta el 30%, en línea con la mayoría de economías europeas, 5) establecer un impuesto estatal sobre las grandes herencias y donaciones que actúe como impuesto mínimo e impida que algunas comunidades autónomas dejen sin efecto el actual Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, 6) avanzar en la tributación medioambiental, reduciendo el diferencial negativo con la UE, complementando los impuestos sobre residuos, plásticos de un solo uso, así como avanzar en mecanismos de incentivos para fomentar la actividad económica en zonas despobladas, 7) incrementaremos la financiación de la ampliación del parque público de vivienda en una cantidad al menos similar a la que proporciona la tributación patrimonial de las grandes fortunas y los grandes tenedores inmobiliarios, 8) fortalecer las acciones para aflorar la economía sumergida. Los empleos verdaderos, con sus respectivas remuneraciones, deben ser evidentes, visibles y reconocidos; y los ingresos relacionados deben ser tributados de manera equitativa y proporcional, 9) analizar nuevas medidas, sumadas a las existentes, que permitan a las familias monoparentales y nuevas modalidades de familia acogerse a incentivos fiscales, en particular en relación con el IRPF, 10) en el marco de la educación fiscal potenciar como una verdadera cultura ciudadana, el valor de la solidaridad y compromiso ético, la necesidad de contribuir con el pago de los impuestos como verdaderos compromisos sociales.

II. Impulsar una campaña global por la justicia fiscal que combata la evasión de las grandes fortunas transnacionales. Los megarricos no pueden seguir aprovechando los vacíos y asimetrías entre Estados para eludir sus responsabilidades tributarias. Por eso, 11) impulsaremos un Acuerdo Global de Impuestos Justos que permita compartir soberanía fiscal, haga efectivo el impuesto del 15% a todas las multinacionales, instaure impuestos globales a las transacciones financieras y a los grandes patrimonios, y un impuesto a las emisiones de la aviación y el transporte marítimo internacionales para compensar a los territorios y colectivos más afectados por la transición ecológica.

Además, 12) impulsaremos la creación de una nueva Corte Internacional Anticorrupción que persiga la corrupción allí donde los gobiernos nacionales no puedan o no quieran hacerlo, así como luchar contra el fraude fiscal, la evasión de capitales y los paraísos fiscales y 13) continuaremos con más medidas concretas en la lucha contra el fraude: reducción del efectivo, control de transacciones internacionales y de la operativa con paraísos fiscales.

III. Reforzar las prestaciones sociales para hogares y colectivos vulnerables.

Para ello, 14) aumentaremos las cuantías de las prestaciones por desempleo, las ayudas a familias, las becas y el Ingreso Mínimo Vital, y las integraremos en una sola Ayuda Universal para la Ciudadanía [véase el capítulo 5 para más detalles] ampliando los perfiles de acceso y garantizando un procedimiento sencillo y ágil. También 15) mejoraremos la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, para asegurar la igualdad, libertad efectiva y autonomía de las personas con discapacidad, conforme al nuevo artículo 49 de la Constitución, continuaremos trabajando de la mano de las organizaciones del tercer sector para actualizar la legislación existente y adaptarla a dicho artículo, garantizando también la protección por parte de los curadores a las personas con discapacidad ; 16) pondremos en marcha un nuevo paquete de medidas legislativas y presupuestarias para garantizar la accesibilidad universal a las infraestructuras y medios de transporte de las personas con discapacidad y lograr la accesibilidad plena al mercado laboral, el transporte y el ocio, fortaleciendo los mecanismos para asegurar la participación activa de las personas con discapacidad y su plena inclusión en consonancia con los estándares internacionales de derechos humanos 17) Configuraremos un marco normativo específico para garantizar los derechos de las personas sin hogar, dar respuesta a las situaciones de sinhogarismo complejo y mejorar la cooperación entre administraciones y con las entidades sociales. 18) Mantendremos las bonificaciones y ayudas al transporte público para los colectivos más vulnerables y 19) aprobaremos la Ley de Servicios Sociales.

IV. Fortalecer progresivamente la fiscalidad ambiental, al tiempo que se protege a los colectivos más vulnerables a los efectos del cambio climático y la transición ecológica.

Por un lado, 20) ajustaremos la fiscalidad en los sectores de la energía y el transporte, para desincentivar el uso de combustibles fósiles y equiparnos en este tipo de tributación a los niveles que tienen los países más avanzados y

sostenibles de Europa. Por otro, 21) crearemos una renta o bono climático que utilice los recursos adicionales captados por la fiscalidad verde para apoyar a aquellos colectivos y territorios más impactados por el cambio climático y les ayude a sufragar su transición hacia actividades y patrones de consumo más sostenibles. Países como Canadá o Suiza ya están explorando estos mecanismos compensatorios.

V. Acabar con la discriminación, la violencia y los discursos y delitos de odio contra las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI).

Para terminar con esta lacra y convertirnos en una sociedad verdaderamente justa y libre, 22) realizaremos campañas y planes de sensibilización y educación en los colegios e institutos dirigidos a toda la comunidad escolar para enseñar a respetar los distintos modelos de familia, de orientaciones e identidades sexuales, expresiones de género y características sexuales; 23) pondremos en marcha servicios itinerantes de acompañamiento sanitario y psicosocial en zonas rurales; 24) crearemos una red de acogida para jóvenes y para solicitantes de asilo y/o de protección internacional que hayan sido expulsados de sus familias o abandonado sus países de origen por motivo de su orientación e identidad sexual y/o expresión de género; 25) tipificaremos las terapias de conversión como delito; 26) estableceremos un Plan Estatal contra el acoso escolar, el ciberacoso y la discriminación que incluya una especial atención a la violencia y estigmatización de los niños y niñas LGTBI, de los hijos e hijas de familias LGTBI y de otros colectivos vulnerables en las aulas y su incorporación en los Planes de Convivencia Escolar de los centros; 27) impulsaremos un observatorio estatal contra la LGTBIfobia; 28) estableceremos medidas para impedir la discriminación en el acceso al empleo de las personas LGTBI; 29) garantizaremos la implementación de los Planes de Diversidad LGTBI en las empresas para asegurar que el trabajo sea un espacio libre de acoso o discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales; 30) garantizaremos la atención integral a la salud de las personas intersex y sus derechos, establecidos en la Ley 4/2023 para avanzar en línea con lo dispuesto en la Resolución del Parlamento Europeo de 14 de febrero de 2019, así como una adecuada respuesta y atención a las necesidades de salud específica de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans.

Además, 31) pondremos en marcha un Plan Estatal de Mayores LGTBI que establezca medidas para una adecuada atención a las personas mayores y dependientes LGTBI que impidan la discriminación, desatención o violencia hacia este colectivo,

especialmente en residencia y centros de día; 32) Estableceremos planes de atención a deportistas LGTBI y programas deportivos que fomenten su participación sin ningún tipo de discriminación 33) impulsaremos programas para la conservación de la documentación, el estudio y la investigación sobre la memoria histórica y democrática LGTBI, de reconocimiento de quienes fueron también represaliados por escándalo público o por cambios legislativos discriminatorios hacia las personas LGTBI, así como para la conservación e identificación de los espacios y lugares de memoria; 34) Desarrollaremos en el marco del Acuerdo de País contra los discursos de odio instrumentos, medidas y protocolos para erradicar los discursos de odio y la discriminación que sufren las minorías y colectivos vulnerables, y remover todos los obstáculos que impidan que puedan desarrollar sus proyectos vitales en condiciones de igualdad; 35) abordaremos el fenómeno del chemsex desde las instituciones en las que gobernamos mediante la formación específica de profesionales, con el objetivo de mejorar los resultados de las acciones preventivas y la detección y el tratamiento de quienes ya hayan desarrollado problemas de adicción; 36) Daremos continuidad a la implementación del Pacto Social por la no Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH, porque es fundamental que se garantice la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su estado serológico.

VI. Mejorar la convivencia y la inclusión de personas con diversos orígenes étnicos y reducir la discriminación con este colectivo. 36) Impulsaremos un Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural orientado a fomentar el conocimiento respeto mutuo y la convivencia intercultural, facilitando además el acceso de la población de diversos orígenes étnicos y raciales a servicios básicos, como la educación, la sanidad y la vivienda; 37) trabajaremos, como un fenómeno singular, la integración efectiva de las hijas e hijos de inmigrantes, mal llamados "inmigrantes de segunda generación" quienes enfrentan barreras invisibles pero reales que los convierten en "ciudadanos de segunda categoría. 38) Se prohibirá la práctica de perfiles raciales por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ; 39) Se promoverá la creación de Puntos de Apoyo y Mediación Intercultural en barrios y municipios con alta diversidad cultural y medidas que contemplen una adecuada respuesta a situaciones administrativas en temas tan sensibles como el enterramiento; y 40) se implementará un Plan contra el Racismo en el Deporte que, junto a clubes y federaciones, incluirá campañas de sensibilización, sanciones específicas y ejemplarizantes y la creación de espacios de apoyo para deportistas afectados, además de promover y proteger la actividad deportiva de niñas y jóvenes. 41) Seguiremos trabajando en la implementación de protocolos de

actuación para evitar el racismo y la xenofobia en todos los ámbitos, promoviendo programas de formación y sensibilización; 42) realizaremos programas de formación en derechos humanos e interculturalidad, implementando acciones formativas en derechos humanos y de enfoque intercultural para profesionales que trabajan en servicios públicos y 43) seguiremos combatiendo el antigitanismo como forma específica de discriminación incorporada en nuestro Código Penal con la Ley Zero. Además, continuaremos trabajando en la protección de los derechos del Pueblo Gitano, el reconocimiento de su cultura y sus símbolos, y en la visibilización y promoción de su participación social y política.

Reducir la discriminación por edad, que generalmente afecta a las personas mayores o a las más jóvenes. Para ello, 44) impulsaremos medidas específicas que establezcan programas para visibilizar y sensibilizar, que prevengan la discriminación en este ámbito y apoyen a las víctimas del edadismo; 45) reforzaremos estrategias contra la soledad no deseada de las personas mayores, atendiendo sus especificidades de ocio, sanitarias, sociales, y de acceso a los servicios, abordándolas desde su entorno familiar y social y procurando un envejecimiento activo y saludable.

Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, podremos mitigar las múltiples desigualdades aún existentes y las injusticias que pueblan el sistema y convertirnos en una sociedad más justa, diversa e igualitaria, en la que el esfuerzo de todas y todos sea recompensado. Una sociedad más cohesionada, en la que los recursos familiares, el código postal o los apellidos no determinen el futuro de nadie.

7ª META. Una sociedad igualitaria en la que mujeres y hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y libertades.

Las y los y las socialistas llevamos asumiendo la agenda feminista como nuestra desde hace décadas, por eso hemos liderado la ampliación de derechos para las mujeres y así como el disfrute efectivo de estos derechos mejorando nuestra democracia a través de una agenda legislativa y de políticas que son ejemplo en Europa y en el mundo. Los derechos de las mujeres son derechos humanos y, por tanto, universales. No se puede ser socialista sin ser feminista. Este alegato de uno de las históricas del PSOE, María Cambrils, forma parte del marco político y mental del feminismo socialista. Han sido feministas socialistas como ella las que han logrado, no sin resistencias, incorporar la agenda feminista a la propia del Partido y, con ello, a la agenda pública. El feminismo es el movimiento más profundamente democrático que ha habido a lo largo del siglo XX. Eso explica que está en el punto de mira de todos los movimientos antidemocráticos, y es por ello que debe ser el centro de una propuesta política esencialmente democrática como lo es la socialista. Ser feminista no es una opción para los y las socialistas. Los y las socialistas apostamos contundentemente por la defensa de los derechos de las mujeres y por las políticas feministas como instrumento necesario para conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y conseguir una sociedad y libre de machismo mejor para todas las personas.

Este objetivo está aún lejos y puede estarlo aún más si no reaccionamos frente a la refundación del patriarcado que un movimiento internacional contrario a la agenda de igualdad está patrocinando en todo el mundo y haciéndose efectivo a través de unas estrategias en gran medida digitales, muy bien financiadas basadas en modelos culturales, desinformación, miedo y propuestas políticas populistas pronatalistas y xenófobas, autoritarias o neofascistas.

Aún estamos lejos de llegar al objetivo de conseguir una sociedad más igualitaria en donde las mujeres no sean asesinadas, maltratadas, violadas, explotadas, privadas de su autonomía personal, silenciadas, disciplinadas o no reciban una remuneración

acorde a su formación por el hecho de ser mujeres, al tiempo que los hombres sientan que pueden participar y beneficiarse de una sociedad que no esté marcada por los privilegios.

La participación de los hombres en esta transformación es fundamental en un momento en el que el ataque a la democracia se destila a través del ataque a las políticas de igualdad y el feminismo con el trasfondo de transformaciones estructurales que implican desafíos esenciales como la digitalización y la extensión de la inteligencia artificial.

Debemos de ser conscientes de esos desafíos y el PSOE debe volver a marcar el camino defendiendo la democracia a través de un nuevo avance en políticas de igualdad y en llevar la igualdad a todas las políticas y a todo el ciclo político incluidos los presupuesto y la evaluación de leyes y políticas.

Tenemos que hacerlo teniendo en cuenta que las desigualdades entre mujeres y hombres están atravesadas por otros ejes de desigualdad que refuerzan los mecanismos de discriminación como el origen social o étnico, geográfico, la edad, la discapacidad y la orientación sexual.

El patriarcado se sustenta en los géneros para justificar la jerarquía existente entre los sexos, y la discriminación estructural que sufren las mujeres en la sociedad. Los y las socialistas nos declaramos abolicionistas del género como construcción social y cultural creada por el sistema patriarcal para justificar, consolidar y refundar tras cada avance que hacemos en derechos, el poder de los hombres sobre las mujeres. Como también nos declaramos abolicionistas de todas las formas de explotación de las mujeres como la prostitución, los vientres de alquiler o la pornografía. Todas ellas formas de explotación de las mujeres, que florecen en el patriarcado del consentimiento basados en el mito de la libre elección que se erige sobre una libertad que en realidad no puede ejercerse porque siquiera existen las pre-condiciones materiales para ello. Nuestra propuesta de sociedad garantiza los derechos de las mujeres, y libera a los hombres de un modelo de masculinidad que no quiere a las mujeres como iguales. Como socialistas, no estamos en política para convivir con la realidad, sino para provocar cambios transformadores. No es intrascendente que siempre que las mujeres hemos avanzado en derechos y libertades, lo hemos hecho de la mano de gobiernos

socialistas: el derecho al aborto, la ley contra la violencia de género, la ley de autonomía personal y atención a la dependencia, la ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la lucha contra la brecha salarial o la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, son sólo algunos ejemplos, a los que tenemos que seguir sumando otros en un momento de fuertes amenazas antidemocráticas y antifeministas. Y lo hemos hecho construyendo nuestra acción desde la implicación, la escucha activa y la coordinación con los movimientos organizados feministas. Y así tenemos que seguir haciéndolo, a la vez que tejemos complicidades y alianzas con todos los movimientos que luchan por ampliar los derechos humanos y sociales y su disfrute efectivo, solo así fortaleceremos nuestra democracia y las políticas que pongamos en marcha serán realmente transformadoras. Por eso el PSOE debe seguir junto al tejido feminista, las asociaciones de mujeres y sus aliados. Esa es la única manera de plantar cara a la agenda reaccionaria española e internacional que tiene en el punto de mira, minar los derechos de las mujeres y su autonomía personal.

El camino recorrido

A lo largo de los últimos seis años, el gobierno progresista ha adoptado medidas pioneras para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en diversos ámbitos. En el plano laboral, el ejecutivo progresista ha hecho de la conciliación un derecho, ampliando e igualando el permiso de maternidad y paternidad de forma no transferible, de modo que ambos progenitores tengan que compartir la responsabilidad de cuidar al recién nacido y las mujeres no se queden atrás en sus carreras profesionales. El ejecutivo también ha trabajado para saldar la deuda pendiente con las mujeres que han abandonado su empleo o desarrollo profesional para asumir el cuidado de menores, mayores y/o personas en situación de dependencia, creando para ellas un complemento especial en las pensiones contributivas; y ha aprobado una revolucionaria Ley de Paridad que complementa la histórica Ley para la igualdad efectiva para mujeres y hombres, que garantiza que las mujeres ocupen su lugar en los espacios de poder del sector público, las grandes empresas, las sociedades cotizadas y los colegios profesionales.

De igual modo, el PSOE ha redoblado sus esfuerzos en la lucha contra la violencia machista, aprobando la Ley de garantía integral de la libertad sexual que, junto a la Ley Integral contra la Violencia de Género y el Pacto de Estado contra la Violencia de

Género, establecen el marco jurídico para garantizar que las mujeres vivamos una vida libre de violencias machistas. Todo ello supuso un avance en la protección integral de las mujeres, y un cambio de concepción en la sexualidad femenina, situando el consentimiento y, por lo tanto, el deseo femenino, en el centro. La norma implementa los centros de crisis 24 horas para la atención integral de las violencias sexuales, ampliando y mejorando los dispositivos telemáticos de control de medidas de alejamiento de agresores machistas y ampliando y mejorando los dispositivos ATEMPRO (Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia contra las mujeres) para víctimas de VioGén. También, la modificación de la Ley de salud sexual y reproductiva y la interrupción voluntaria del embarazo de 2023, que ahondó en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y que supuso, entre otros hitos vinculados al PSOE, la prohibición de publicidad de los vientres de alquiler.

Otras leyes relevantes han sido la Ley que modificó el código penal para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo, que estableció un refuerzo para la protección del derecho a la intimidad, a la seguridad y a la dignidad de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo., o la modificación del código penal para eliminar la esterilización forzosa o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente. Destaca igualmente el proyecto de Ley para prohibir el proxenetismo en todas sus formas que, pese a no llegar a aprobarse por falta de apoyos, supuso la introducción en el debate público de la necesidad de revisar los tipos penales que persiguen este fenómeno y, del mismo modo, de poner el foco en los explotadores sexuales.

El camino por recorrer

Pese a los esfuerzos realizados, en España aún persisten numerosas desigualdades estructurales que nos alejan de ser una sociedad plenamente igualitaria y justa. Muchas de ellas se producen en el ámbito laboral, pero tienen implicaciones en otros ámbitos, ya que retroalimentan la especialización de las mujeres en los cuidados creándose un círculo vicioso difícil de romper, ya que se sustenta en una lógica económica patriarcal de la complementariedad, como si las mujeres no fueran sujetos autónomos, sino medios para los fines de otros. A pesar de contar con el mismo talento y más preparación, las mujeres siguen teniendo un peor acceso al empleo, lo hacen en situaciones de mayor precariedad y peor remuneración. En España desde el año 2001,

hay más mujeres que hombres en edad de trabajar con estudios superiores, a pesar de estar casi plenamente insertadas en el mercado de trabajo, las mujeres –especialmente aquellas con cargas de cuidado adicionales– siguen registrando salarios más bajos y desarrollos profesionales con menores posibilidades de promoción que sus homólogos masculinos. Además, sigue existiendo una infrarrepresentación de las mujeres en los sectores que están recibiendo más atención y fondos públicos, y que presentan más y mejores oportunidades profesionales y salariales para los próximos años, y que van a diseñar nuestro futuro común, como los vinculados con las transiciones verde y digital y las carreras y profesiones conocidas como STEM.

Las mujeres también siguen infrarrepresentadas en sectores más tradicionales pero claves para las políticas de autonomía estratégica y seguridad económica como son la industria, el transporte o el sector primario). La otra cara de la moneda es la sobrerrepresentación en sectores más precarios y peor remunerados especialmente en el sector servicios, así como en sectores esenciales para nuestras economías y sociedades, como la salud, la educación o los servicios sociales que sin embargo no disfrutan de una consideración económica acorde con su valor social. Esta segregación ocupacional está impidiéndonos cerrar la brecha salarial y además está restando competitividad a nuestra economía, al no abrir todas las puertas a todos sus talentos, independientemente del sexo de pertenencia, incluyendo la infrautilización de los hombres en la economía de los cuidados tanto en el ámbito remunerado como sobre todo en el no remunerado, perpetuando la lógica económica patriarcal de la división sexual del trabajo, y su consecuente segregación horizontal y vertical.

El apoyo de las STEM no debe desviarnos de la necesidad de abordar políticas efectivas de dignificación de los sectores productivos feminizados y que han demostrado ser esenciales para el sostenimiento de nuestra sociedad y de la economía. Poner en valor las profesiones llevadas a cabo mayoritariamente por las mujeres contribuirá a una mayor retribución, a la generación de riqueza, al crecimiento del PIB, a la reducción de la brecha salarial, en definitiva, a una mayor libertad para las mujeres. No se trata solo de que las mujeres entren en los sectores masculinizados, sino que el trabajo realizado por las mujeres tenga el valor económico que corresponde a su centralidad en nuestras sociedades. Además, solo de esa manera, podremos hacer atractivas esas profesiones a los hombres, que así ganarán también en libertad, y todos ganaremos en un modelo de mercado de trabajo y de sociedad menos segregado y más igualitario y donde los talentos coincidan y florezcan en igualdad de oportunidades.

Igualmente, hay que prestar atención a discriminaciones y problemas específicos que sufren algunos grupos de mujeres en el mercado de trabajo como ocurre con las mujeres rurales donde mercados laborales menos diversificados y menos competitivos generan menos oportunidades laborales y de autonomía para las mujeres; las mujeres a partir de los 55 años que tienen grandes dificultades para conseguir empleo; o las mujeres de origen migrante, que en muchas ocasiones son víctimas de explotación laboral y que como media ocupan puestos de trabajo para los que están sobre cualificadas, y por supuesto las mujeres con algún tipo de discapacidad.

La segregación horizontal y vertical también se dan en la esfera pública. El ámbito público sigue estando dominado por estereotipos ligados a la masculinidad y las mujeres no son consideradas como voces expertas en mesas de debate, entornos digitales, foros culturales, y determinados medios de comunicación. Esta ausencia de mujeres y sobre todo de mujeres con conocimiento de la agenda feminista nos está impidiendo romper techos de cristal y desarrollar un ámbito público verdaderamente igualitario, y está promoviendo que muchos estereotipos sexistas se perpetúen, especialmente entre las y los jóvenes.

Las desigualdades que observamos en el mercado de trabajo y en otros ámbitos de la sociedad, la economía y la política, están directamente relacionados con las desigualdades que observamos en el reparto de las corresponsabilidades. Se estima que las mujeres de nuestro país dedican unas 780 horas al año a cuidar a sus familiares, mayores y personas en situación de dependencia; el doble que los hombres, y eso sin contar el cuidado del hogar del que se liberan los propios hombres que disponen de casi una hora más al día como media para disponer de su tiempo libremente. Esta situación genera una carga adicional que merma el bienestar físico y emocional de las mujeres, y disminuye el tiempo que ellas pueden dedicar al autocuidado, al ocio, la formación o su propio desempeño profesional. Esta realidad alimenta al estereotipo que la sostiene y que naturaliza los trabajos de cuidados como una tarea natural de las mujeres.

A ello se une la vergonzosa persistencia de la violencia machista. La violencia contra las mujeres y las niñas representa una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos a nivel mundial. Todas las mujeres, independientemente de su edad, origen, capacidad, etnia, religión o clase social son potenciales víctimas de violencia

machista. Una sociedad que aspira a ser realmente democrática y socialmente justa no puede permitirse que la mitad de la población sufra violencia.

La violencia contra las mujeres tiene muchas caras y desgraciadamente mil formas de ejercerla. Las amenazas, la inseguridad, la dependencia económica, la violencia física, la psicológica, la sexual (tanto en el espacio público como en el privado) los vientos de alquiler, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados, la explotación sexual, la violencia vicaria y también la violencia política que se ejerce contra las mujeres que ocupan los espacios públicos y de poder.

Además, se añaden nuevas formas de violencia virtual a través de las redes mediante la difusión de imágenes no consentidas, la pornovenganza, el ciberacoso, la sextorsión, el tráfico de personas o doxing, la distribución de imágenes ficticias realizadas con inteligencia artificial, o también fenómenos como Only Fans o el suggardaddismo, que junto a la prostitución y la pornografía forman parte del entramado capitalista patriarcal. Cualquier mujer, sin importar su edad o clase, puede ser víctima: en la calle, en el trabajo, en su casa o en internet. Por ello, debemos combatir el blanqueamiento de la violencia contra las mujeres que está haciendo la derecha y la ultraderecha, tanto en nuestro país como en el resto del mundo.

Las organizaciones políticas también deben ser espacios libres de violencia machista, por eso los y las socialistas hemos actuado, y los seguiremos haciendo, de manera contundente contra cualquier vulneración de los derechos humanos de las mujeres, tanto en la sociedad en general como en nuestra organización en particular.

Sólo una sociedad en la que las mujeres no sufran ningún tipo de violencia por el simple hecho de ser mujeres puede ser considerada una sociedad completamente libre de violencia machista y sólo una democracia libre de violencia machista puede ser una democracia plena.

Objetivos y medidas

Si queremos ser una sociedad verdaderamente igualitaria, justa y desarrollada, debemos poner fin a la desigualdad estructural entre mujeres y hombres. Hay que evidenciar, visibilizar, condenar, perseguir y erradicar los estereotipos de género, los techos y acantilados de cristal, los suelos pegajosos, la violencia contra las mujeres, la discriminación por razón de sexo, la desigualdad estructural y la explotación sexual y reproductiva. Para ello será necesario que también los hombres, así como todos los actores públicos y privados de la sociedad se involucren verdaderamente. Resulta igual de importante la coeducación y sensibilización desde edades tempranas y a lo largo de la vida.

Nuestros objetivos principales a 2030 son:

Nuestro partido defiende la paridad en todos los ámbitos públicos y privados como la única manera de acabar con el déficit democrático actual. Las mujeres somos la mitad de la población y tenemos que estar representadas al 50% en los espacios de poder. Empezando por cumplir la ley de paridad y la Directiva europea de mujeres en los consejos de administración que dice que ningún sexo estará representado más allá del 60% en los consejos de administración de las empresas cotizadas.

Seguir cerrando la brecha de género en el mercado laboral, incrementando la tasa de empleo de las mujeres hasta el 70% (siete puntos más que en 2023) y disminuyendo la brecha salarial como mínimo, al 5% (cuatro puntos menos que en 2023). Con especial atención a las mujeres de hogares monomarentales y a las mujeres del entorno rural. Así mismo garantizar la prohibición de discriminación salarial directa por trabajos de igual valor y la indirecta derivada de los pactos, negociación colectiva y acuerdos laborales.

Sólo una acción política integral puede permitir un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados para lograr el objetivo de reducción del diferencial de las horas que mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico y de cuidados, permitiendo avanzar en una sociedad igualitaria tanto en el espacio público como privado. Promoveremos la ampliación gradual de los permisos por nacimiento iguales e intransferibles llegando al

menos hasta las 20 semanas. Apostamos decididamente por una política de tiempos orientada a comprender el cuidado como una actividad económica, a medida que comporta uso de recursos escasos, materiales e inmateriales, de energía y tiempo, con costes directos e indirectos más o menos evidentes y requiere la realización de un auténtico trabajo que satisface las necesidades humanas básicas. Por tanto, su aprovisionamiento debe considerarse social y político y no solo personal y privado. Las políticas de tiempos en las empresas y en la organización de los servicios, los permisos, las prestaciones económicas por personas a cargo y, sobre todo, la accesibilidad y universalidad de los servicios públicos son las bases para afrontar las necesidades de cuidados con equidad y justicia, y reduciendo, ante todo, las desigualdades entre mujeres y hombres. Sólo una acción política integral puede permitir una reducción del diferencial de horas que mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico y de cuidados y avanzar en una sociedad igualitaria tanto en el espacio público como privado. Sin olvidar las necesidades específicas de las familias monomarentales y la equiparación de los derechos en lo relativo a los permisos por nacimiento y adopción de las familias biparentales.

Favorecer y mejorar la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM elevando del 25% actual hasta mejorar la media que ya registran algunos países de nuestro entorno. Fomentando al mismo tiempo, entre niñas y mujeres jóvenes, las vocaciones STEM en todas las etapas educativas. En igual medida fomentaremos entre los niños y los jóvenes las carreras y profesiones del ámbito de los cuidados. Velaremos en todo momento por no minusvalorar las carreras y profesiones tradicionalmente feminizadas. Sólo a partir de la coeducación real y efectiva, eliminando la brecha educativa, conseguiremos acabar con la brecha laboral.

Erradicar la violencia machista. Mejorar la atención, protección y recuperación de las mujeres en situación de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, y seguir trabajando preventivamente para su erradicación, mediante la prevención, la aplicación de la normativa, la priorización presupuestaria, y poniendo siempre el foco en el maltratador, sin cuestionar a la víctima.

Asimismo, se debe garantizar la protección integral de las supervivientes de violencia de género durante todo el proceso legal y una vez concluido, para asegurar su seguridad

y evitar victimizaciones secundarias. Los procedimientos judiciales no deben extenderse en el tiempo, y es necesario poner los esfuerzos en la identificación temprana de casos, poniendo especial atención en las mujeres del ámbito rural que se encuentran con mayores obstáculos para denunciar.

Los y las socialistas siempre hemos estado comprometidos con la abolición de la explotación sexual y reproductiva de las mujeres. Las dos responden a una misma realidad: la esclavitud de las mujeres que están en situación de precariedad. Sólo una sociedad en la que las mujeres no sufran ningún tipo de violencia por el simple hecho de ser mujeres, puede ser considerada una sociedad completamente libre y sólo una democracia libre de violencia machista puede ser una democracia plena. Por eso, desde el PSOE impulsaremos los cambios legislativos necesarios, tanto a nivel estatal como europeo, para abolir tanto el proxenetismo en todas sus formas como los vientres de alquiler, y que estos sean sancionados, evitando que se permita la explotación reproductiva y sexual de las mujeres, tipificando en el Código Penal la conducta que desarrollen quienes, dentro o fuera de España, promueven, intermedian o contratan, por sí o por medio de intermediarios, la utilidad de vientre de alquiler. También urge poner fin a la violencia sexual que sufrimos las mujeres en general y las jóvenes en particular, tanto en el ámbito analógico como en el digital. La Ley del Sólo sí es sí ha supuesto un marco de inflexión en el imaginario de las relaciones sexoafectivas en nuestro país, poniendo fin a la cultura de la violación y situando en el centro el consentimiento, es decir, el deseo femenino.

Conscientes que el imaginario masculino esté en buena parte construido por el porno, que se basa en relaciones sexuales asimétricas, basadas en la supremacía masculina, y que es el paso previo a la violencia sexual de las mujeres en general, y de las mujeres en situación de prostitución en particular, por eso, acreditaremos y reconoceremos la condición de víctimas a las mujeres que están siendo prostituidas y son víctimas de explotación sexual, legislaremos para proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución, e impulsaremos decididamente la educación afectivo sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

Somos conscientes de que alcanzar estos objetivos no será fácil. No obstante, sabemos que este es el camino que debemos recorrer para construir –entre todas y todos– **con políticas públicas con perspectiva de género**, una sociedad igualitaria y, por tanto, más próspera y justa. Para lograrlo, actuaremos en cuatro frentes prioritarios.

I. Cerrar de una vez por todas las brechas económicas y laborales. Necesitamos alcanzar la igualdad plena en el empleo, para conseguir un reparto equitativo de tiempos, trabajos y remuneraciones. Por eso, 1) aumentaremos los mecanismos de transparencia y los sistemas de control para garantizar que las empresas paguen el mismo salario a hombres y mujeres en puestos de igual valor e igual responsabilidad, y aumentaremos las sanciones por discriminación por razón de sexo, identidad sexual y/o expresión de género. Actualizaremos la legislación para incorporar la figura de agente de igualdad de género para asesorar a las empresas en cómo poner en marcha y mejorar sus planes de igualdad y medidas de conciliación especialmente para las personas con personas con necesidades de cuidados a su cargo, especialmente las de familias monomarentales y monoparentales, así como incorporar mujeres mayores de 55 años o las que hayan sido víctimas de violencia machista. Al mismo tiempo, 2) impulsaremos becas de estudio y de formación, programas de orientación e incentivos a la contratación para eliminar la segregación ocupacional, fomentando la inclusión de mujeres en ámbitos tradicionalmente masculinizados y de los hombres en los feminizados. La educación en STEM debería formar parte de la educación obligatoria para alcanzar la alfabetización digital. Adicionalmente, 3) reforzaremos los servicios públicos incluida la gratuidad para la educación de 0 a 3 años, para poder avanzar en la corresponsabilidad, de forma que los cuidados no sigan cayendo de forma naturalizada y no reconocida en las mujeres, algo que ocurre en el ámbito laboral, en la familia e incluso en los procesos de divorcio. Y para hacerlo efectivo, y 4) aprobaremos una Ley de Usos del Tiempo que fije como obligatorias la flexibilidad horaria, la concentración de la jornada laboral, o el teletrabajo unido al derecho a desconectar, de modo que trabajadoras y trabajadores puedan conciliar mejor y de forma más igualitaria su vida profesional y familiar [véase el capítulo 2 para más detalles], sin que ello suponga limitaciones en la promoción. Esta ley debe incluir una revisión de los horarios escolares que salvo excepciones no deben ser responsabilidad exclusiva de los centros

5) Continuaremos introduciendo mecanismos para corregir la brecha de género en las pensiones, con el fin de continuar reduciendo la incidencia de trayectorias laborales reducidas o menor cotización en la historia laboral de las mujeres.6) Desarrollaremos

medidas específicas para mejorar la conciliación en sectores con fuerte temporalidad como la agricultura o en zonas rurales con un acceso más dificultoso y restringido a los servicios públicos y de cuidados. 7) Es preciso implementar un nuevo paradigma de salud integral para las mujeres que atienda a su biología y etapas vitales. Debemos conocer mejor la salud menstrual o la menopausia, sus efectos médicos, sociales y laborales, así como investigar nuevos tratamientos para combatir sus efectos negativos. Apoyaremos la investigación biomédica y, en este sentido, propondremos medidas en el ámbito laboral para evitar el abandono temprano del mercado de trabajo de las mujeres debido a problemas de salud o estigmatización social.

III. Garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

El derecho a la interrupción voluntaria del embarazo entronca directamente con el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, así como con su libertad individual, su anatomía personal y con el derecho a la igualdad. Durante los últimos años la extrema derecha, en distintos puntos de nuestra geografía, ha buscado debilitar estos derechos, bien sea estableciendo trabas como por ejemplo el llamado latido fetal en Castilla y León, o bien entorpeciendo el acceso a este derecho en condiciones dignas. Por todo ello, 8) trabajaremos para asegurar un acceso seguro y gratuito a métodos de anticoncepción y también a la interrupción de embarazo, sea químico o quirúrgico, acompañado, si se requiere, de la atención psicológica y psicosocial necesaria.

Asimismo, continuaremos defendiendo que el cuerpo de las mujeres y su maternidad será la libremente elegida por ella misma, y la interrupción voluntaria del embarazo no sea un arma ideológica dependiendo del signo político que gobierne. Para ello 9) blindaremos el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la Constitución, 10) promoveremos la inclusión del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la Carta Europea de los Derechos Fundamentales, y 11) garantizaremos que en todas las provincias de todas las comunidades y ciudades autónomas haya un número mínimo de profesionales de la ginecología que no sean objetores de conciencia y que permita que las mujeres puedan ejercer el derecho al aborto seguro en la sanidad pública. Para ello, se creará un registro nacional de objetores de conciencia que asegure la transparencia en este servicio. Aquellos profesionales que opten por la objeción de conciencia en la sanidad pública no podrán realizar esta actividad en el sector privado para que el derecho de las mujeres a decidir no se vea obstaculizado. 12) El sistema sanitario debe garantizar el acceso de las mujeres a productos de higiene menstrual, incluyéndolos en la cartera de servicios comunes del Servicio Estatal de Salud para

aquellas mujeres con las rentas más bajas y ampliando la información disponible sobre los mismos, permitiendo una mayor variedad de elección para las mujeres. 13) Con el fin de asegurad el sano desarrollo de la sexualidad femenina es fundamental establecer en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud la primera visita a la unidad ginecológica a la edad de maduración biológica, a los 16 años. Además, 14) promoveremos la articulación de una Alianza Global de mujeres, con la implicación de la Naciones Unidas, y de las organizaciones de la sociedad civil, para combatir en todo el mundo el riesgo de retroceso en el reconocimiento de sus derechos y libertades.

III. Favorecer la participación igualitaria de mujeres en el ámbito público. Vamos a trabajar para que en España todas las mujeres puedan participar de forma activa en los espacios públicos y de toma de decisiones, aumentando así su influencia en el devenir social, político y económico del país. Solo de esa forma podremos decir que tenemos una democracia plena y acabar con el déficit democrático que la menor participación de las mujeres en el poder y la vida pública implica. Para ello, 15) ampliaremos el alcance de la actual Ley de Paridad de modo que la igualdad de representación afecte a más organizaciones y ámbitos. Presionaremos en la UE para que se apruebe una directiva de paridad que vaya más allá de la legislación actual que solo afecta la presencia equilibrada en los consejos de administración de las empresas cotizadas 16) pondremos en marcha un Plan Estatal de protección para las mujeres y las niñas en los espacios digitales, para proteger sus derechos y libertad frente a discursos de odio, amenazas y episodios de ciberacoso, con una mención especial a periodistas, opinadoras y políticas que sufren en mayor medida los efectos de la violencia contraria a su exposición pública y que buscan disciplinarnos a todas para que no ocupemos puestos que antes nos estaban vetados. Necesitamos una estrategia de igualdad en el ámbito digital para proteger y al mismo tiempo empoderar a mujeres y a niñas y 17) Se garantizará la promoción de mujeres y niñas en el deporte evitando cualquier tipo de discriminación, las administraciones públicas y las federaciones, las asociaciones y las entidades deportivas deben garantizar competiciones deportivas justas y seguras para las mujeres y niñas, teniendo en cuenta la categoría sexual, evitando ventajas competitivas que puedan ser contrarias al principio de igualdad, sin que ninguna persona de sexo masculino pueda participar en las categorías destinadas a mujeres. 18) y seguiremos auspiciando el liderazgo femenino en la creación artística. Al mismo tiempo, 19) promoveremos una reforma de la Ley de Partidos Políticos para reforzar la independencia de las Comisiones u órganos de garantías, arbitrales o de defensa de

los derechos de las y los afiliados, y aseguraremos que todos los partidos tengan buzones o canales internos para denunciar el acoso y las agresiones sexuales. 20) pondremos en marcha un programa de formación y mentoring para las mujeres jóvenes que quieran dedicarse al liderazgo político y social, para que estén mejor preparadas para llegar y mantenerse en puestos de liderazgo, y sean conscientes de que muchas de los obstáculos que van a encontrar no tienen que ver con ellas sino con las desigualdades estructurales que, históricamente sufrimos las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Además, a esa discriminación se pueden sumar otras como el origen, la etnia, la orientación o identidad sexual o el nivel socio-económico familiar. 21) La variable sexo se seguirá recogiendo en las estadísticas públicas, para evaluar el grado de consecución de los objetivos de participación y representación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. 22) Garantizaremos formación en igualdad para el funcionariado y empleadas y empleados públicos.

IV. Erradicar la violencia machista. No pararemos hasta que todas las mujeres de nuestro país estén y se sientan tan seguras como los hombres. Para lograrlo, 23) desarrollaremos planes coeducativos que favorezcan desde la etapa infantil de 0 a 3 años y en adelante, la igualdad entre mujeres y hombres, deconstruyendo los roles y estereotipos de género patriarcales para que la igualdad se cumpla tanto en el ámbito público como en el privado. Además de los planes educativos y de sensibilización dirigidos a las y los menores y adolescentes con el fin de concienciar sobre cuestiones como el consentimiento, el deseo y conocimientos en relaciones afectivo sexuales saludables y el respeto desde las aulas, 24) Combatiremos la industria de la pornografía, prohibiremos el acceso a la pornografía a menores de edad, obligaremos a todos los proveedores digitales y plataformas a establecer filtros avanzados que eviten el acceso de menores a cualquier tipo de contenido pornográfico. Además, se requerirá la implementación de controles de identidad obligatorios y se establecerán sanciones económicas severas a aquellas plataformas que incumplan con esta normativa, 25) mejoraremos el sistema de vigilancia VioGén hasta que alcance de manera efectiva a todas las víctimas, 26) reforzaremos los dispositivos policiales y los mecanismos de detección de redes de trata y prostitución, 27) mejoraremos los sistemas de información, identificación, apoyo y garantías para las mujeres, haciendo especial hincapié en las migrantes y las que pertenecen a entornos más vulnerables, 28) aumentaremos las ayudas públicas para las víctimas desde la Seguridad Social y promovemos la disponibilidad de viviendas para garantizar la seguridad de las mujeres, a partir de la valoración de su riesgo.29) Un maltratador nunca será un buen padre. Perseguiremos

la aplicación del falso Síndrome de Alineación Parental (SAP) y sus derivados (Coordinador/a de parentalidad) para prevenir situaciones de violencia vicaria. Evitando así que cualquier maltratador pueda tener régimen de visitas o custodia compartida. 30) transpondremos la nueva Directiva europea contra la violencia contra las mujeres, aumentando las garantías durante la denuncia e instaurando la posibilidad de denunciar o aportar pruebas por medios telemáticos. Y aplicaremos de forma correcta la Ley Orgánica 2004 de Violencia de Género, exigiendo la presencia de un letrado/a en las denuncias de las mujeres por VioGén, al igual que existen en las denuncias en otros asuntos en referencia a los derechos humanos, como en los casos de prostitución. 31) Estos mecanismos deben proteger también a las víctimas de violencia machista en el extranjero, tanto a través de las secciones consulares, formando al personal a tal efecto, para lo que se considerará revisar el Protocolo de Violencia de Género en el Exterior, como dando acceso a una Línea de Atención equivalente al 060 a las ciudadanas en el exterior, donde se les podrá ofrecer acompañamiento, consejo jurídico sobre las leyes sobre violencia machista en el país de residencia o, si la víctima lo deseara, evaluar su repatriación. Además, 32) desarrollaremos campañas educativas y de sensibilización dirigidas a los consumidores de prostitución, advirtiendo de las posibles sanciones y que el consumo de prostitución es un acto que está contribuyendo a la esclavitud de las mujeres 33) aprobaremos una Ley Abolicionista Integral para abolir, en el sentido de erradicar, todo el sistema prostitucional como ámbito en el que se desarrolla la explotación sexual, retomando la Proposición de Ley, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas, dismantelar la industria del sexo y desactivar la demanda de los prostituidores; 34) aprobaremos la Ley Integral contra la Trata, a fin de mejorar la detección, investigación, protección de las víctimas durante el proceso y asistencia sanitaria, psicológica y social desde las instituciones, así como alternativas laborales y de recuperación de las víctimas; y 35) desarrollaremos nuevos mecanismos de acompañamiento para las denunciantes de violencia contra la mujer y delitos de odio, con el fin de proporcionar un espacio seguro y una asesoría personalizada mediante agentes de igualdad en el momento de la denuncia. 36) Elaboraremos un plan integral para las mujeres con discapacidad y desarrollaremos acciones y habilitaremos recursos específicos en cuanto a la salud sexual y reproductiva, facilitando los apoyos necesarios a su capacidad de decidir y obrar para que disfruten de una salud sexual óptima y obtengan los apoyos que precisen en el desarrollo de la maternidad. Así mismo velaremos para que vivan una vida autónoma y libre de violencia machista y acercaremos y adaptaremos los recursos de las víctimas de violencia machista a sus

necesidades. 37) Establecimiento, por fin, de en cada partido judicial de un juzgado especializado de violencia contra las mujeres. 38) y que los recursos especializados de protección a las víctimas de violencia de género y machista sean gestionados directamente por las administraciones. Reversión al sistema público todos los servicios públicos especializados.

Para seguir avanzando en nuestra tarea, en el segundo semestre de 2025, la PSOE celebrará una Conferencia Federal de Igualdad en la que se abordarán todas aquellas iniciativas necesarias para la mejora de las instituciones, normativas y servicios, así como las políticas que afectan a una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres.

Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, haremos de España un país más feminista, libre e igualitario, en el que la discriminación y la violencia de género no tengan cabida. Eliminaremos todos los obstáculos para que las mujeres puedan vivir en plenitud y alcanzar su máximo potencial en lo público, en lo profesional y en lo personal.

8ª META. Una España cohesionada en la diversidad

España es un país diverso y plurinacional que requiere de un modelo territorial descentralizado y plural para sacar lo mejor de sí mismo. Por eso los y las socialistas apostamos por un Estado autonómico reforzado que respete la diversidad de nuestras comunidades, y una apuesta por el municipalismo que maximice sus sinergias y haga que el todo –España– sea mucho más que la suma de sus partes. Para sufragar ese Estado, proponemos la adopción de un nuevo sistema de financiación autonómico que refuerce la igualdad, la equidad, la eficiencia y la solidaridad, al tiempo que garantice la corresponsabilidad de las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y evite la competición desleal entre ellas. Teniendo en cuenta la singularidad de cada uno de los territorios.

El camino recorrido

En 2018, el Gobierno progresista heredó un país dividido y enfrentado a sí mismo, enfrascado en una crisis institucional que se llevó por delante el diálogo entre territorios, la convivencia ciudadana, y buena parte de la prosperidad económica y el prestigio internacional de nuestro país. La confrontación territorial había derivado en la peor crisis institucional de la historia de nuestra democracia.

Hoy, seis años más tarde, la buena gestión del Gobierno progresista junto con la mayoría del arco parlamentario, como realidad institucional de nuestro país, que apoyaron la investidura han permitido que la convivencia y el diálogo hayan vuelto a las calles e instituciones catalanas; y que la relación entre las Comunidades Autónomas y el Estado central haya mejorado drásticamente. La cooperación se ha restablecido con casi todas las Administraciones, gracias en parte a una revitalización de instrumentos de co-gobernanza como las Conferencias de Presidentes y Presidentas (de las 26 celebradas desde su creación, 20 han tenido lugar en los últimos años), las Conferencias sectoriales (que han pasado de 59 en 2017 a más de 175 actualmente), las comisiones mixtas y los convenios de colaboración Estado - Comunidades Autónomas (que han pasado de 593 en 2017 a 1.279). Este proceso se ha visto acompañado a su vez de una apuesta notable del Gobierno central por el modelo autonómico, aumentando en casi 300.000 millones de euros la financiación transferida

a las Comunidades Autónomas y un 35% la de las entidades locales, respecto a la transferida por el Partido Popular.

El camino por recorrer

España es una realidad compleja que solo se puede construir desde el diálogo, desde la aceptación de la diversidad, desde la suma de las identidades. Una España diversa, dónde la pluralidad de lenguas, culturas e identidades conviven y resultan ser su mayor fortaleza. Creemos en una España polifónica, en la que todas las voces que conviven en sus territorios sean escuchadas, no solo en términos de identidad cultural o lingüística, también en la participación política y social. Para ello es necesario avanzar en los mecanismos de colaboración y participación, para que la voz del Estado y de sus instituciones centrales pueda estar construida a partir de todas las aportaciones de quienes lo conforman, tanto de los territorios como de la ciudadanía y ciudadanas y grupos sociales. Todos los territorios contribuyen a enriquecer el proyecto común de España. La pluralidad es una riqueza, no una debilidad; es en la suma de estas voces donde se encuentra la verdadera fortaleza. Ningún territorio de nuestro país puede concebirse sin su diversidad cultural y lingüística interna. España contiene en su conjunto una gran riqueza lingüística, una gran diversidad que cabe potenciar y preservar, desde la educación, la cultura y la política. Las lenguas sirven para unir y dialogar, no para separar. Sea como fuere, España aún tiene mucho que hacer para convertirse en ese país territorialmente justo y cohesionado con el que soñamos todas y todos los y las socialistas.

Destacan dos grandes desafíos de aquí al 2030.

El primero y más urgente es lograr un sistema de financiación autonómica que sea más justo y sostenible. Cada reforma ha incrementado los recursos disponibles para todas las comunidades autónomas, ha profundizado en su autogobierno, ha mejorado la corresponsabilidad fiscal y ha garantizado la solidaridad. Sin embargo, este modelo sigue presentando deficiencias en términos de suficiencia de recursos, equidad y eficiencia que deben ser corregidas, además de resultar excesivamente complejo. Necesitamos un sistema que asegure recursos suficientes para que todas las comunidades puedan cubrir sus competencias y que lo hagan de forma equitativa, ya que actualmente persisten desigualdades injustificadas en la financiación por habitante

ajustado para financiar los mismos servicios públicos. El objetivo es conseguir que la ciudadanía residentes en distintas comunidades autónomas tengan acceso al mismo nivel de servicios públicos.

Además, el sistema actual tiene una fuerte descentralización del gasto, pero una corresponsabilidad limitada en los ingresos, lo que desincentiva una gestión tributaria responsable y permite que algunos gobiernos autonómicos jueguen al populismo fiscal, practicando el dumping y bajando los impuestos a sus élites económicas, mientras solicitan más fondos al Gobierno central. El nuevo modelo debe avanzar en corresponsabilidad fiscal y, en ningún caso, debe dar cobertura a la menor recaudación de las comunidades autónomas derivada de las bajadas impositivas que adopten. Por último, el actual sistema tampoco resuelve adecuadamente el problema de las singularidades territoriales, y nos impide recaudar los recursos necesarios para hacer frente a las nuevas realidades demográficas, a los problemas vinculados al mundo rural y a los complejos desafíos relacionados con el reto demográfico y el territorio, así como a las climáticas, entre ellas, las asociadas a los incendios de nueva generación y a las danas catastróficas, como la sucedida recientemente en Valencia y otras comunidades autónomas. Situaciones que exigen mayores niveles de inversión en servicios básicos e infraestructuras.

El segundo desafío al que nos enfrentamos es profundizar la cohesión económica y social del territorio. La apertura comercial y la integración del Mercado Único europeo han permitido a las regiones y ciudades capitales explotar sus ventajas competitivas, mientras que los territorios menos industrializados y menos poblados han comenzado a quedarse rezagados. Esta dinámica –que se da en toda Europa– ha generado la paradoja de que, mientras los Estados miembros han seguido un proceso de convergencia, internamente las diferencias entre Comunidades Autónomas han aumentado. Si queremos ser un país verdaderamente cohesionado que saca lo mejor de sí mismo y que trata a todos sus ciudadanos y ciudadanas por igual, tendremos que ser capaces de corregir esta tendencia y alcanzar un mejor equilibrio territorial.

Para lograrlo, tendremos que ahondar en el proceso de federalización del Estado. España es un caso de éxito en su proceso de descentralización. En muy poco tiempo, hemos pasado de ser un Estado fuertemente centralizado a ser considerado un país

casi federal. Sin embargo, quedan pendientes de desarrollar herramientas mecanismos federales de cooperación, coordinación, armonización y participación territorial en las cuestiones estatales que mejoren el funcionamiento de nuestro modelo territorial, la co-gobernanza y la prestación de servicios a la ciudadanía. Es necesario mejorar la claridad del reparto competencial, el papel del Senado como cámara de representación territorial, o institucionalizar las relaciones entre comunidades autónomas. No es razonable, por ejemplo, que pacientes graves tengan que trasladarse cientos de kilómetros para recibir un tratamiento, cuando pueden hacerlo más cerca en la comunidad autónoma vecina. El federalismo es la solución para una convivencia estable. La federalización del Estado que reivindicamos, más que un cambio de modelo supone, desde el pacto y el consenso, dar un paso más en el perfeccionamiento y mejora del Estado Autonómico, garantizando la solidaridad y la igualdad de la ciudadanía y ciudadanas independientemente de su lugar de residencia. Federar no es separar, federar es unir, creando un espacio de convivencia dónde se garantice al mismo tiempo la unidad del Estado con el respeto a la diversidad de los pueblos que lo integran, el autogobierno de las Comunidades Autónomas y la integración política del Estado. Es por ello un sistema que permite reconocer, respetar e integrar la diversidad y las singularidades de los territorios de España, mejorar la cohesión social y persigue la igualdad, profundiza en la esencia democrática, además de ofrecer respuestas más adecuadas a los problemas de nuestras comunidades en un Estado integrador y eficiente. El federalismo asume la importancia de los sentimientos y de las identidades que son diversas y compatibles y no tienen por qué ser excluyentes, en línea con la Declaración de Granada.

Objetivos y medidas

Para responder a los desafíos mencionados, los y las socialistas pensamos que España debe avanzar en esa federalización justa y solidaria que recoge las Declaraciones de Granada y Barcelona y construir un modelo autonómico más descentralizado y con mayor capacidad de integrar su diversidad de tal manera que nos permita más y mejores políticas para la blindar la igualdad de oportunidades de la ciudadanía, viva donde viva.

Nuestro objetivo principal a 2030 es:

Impulsar al alza la convergencia de la renta per cápita entre todas las CCAA, trabajando de forma conjunta en los distintos ámbitos que pueden ayudar a alcanzar dicho objetivo

Estos objetivos son ambiciosos, pero podemos alcanzarlos si seguimos avanzando por la senda de los últimos años, redoblamos nuestra ambición y actuamos en tres frentes prioritarios.

La reforma de los sistemas de Financiación Autonómica y Local debe tener en cuenta las necesidades y posiciones de las administraciones afectadas. Así, impulsaremos una reforma del sistema de financiación autonómica que 1) aumente los recursos disponibles de todas las Comunidades Autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para que todas dispongan de más recursos que en la actualidad y se garantice la suficiencia y la equidad en la prestación de los servicios públicos, especialmente en sanidad, educación y protección social; 2) revise la composición y armonización de la cesta de tributos para evitar la competencia a la baja en impuestos como Patrimonio, Sucesiones y Donaciones o los tramos más altos del IRPF garantizando la autonomía fiscal de las comunidades autónomas; 3) optimice el cálculo de los pagos a cuenta y retenciones de IRPF para que el impacto de las decisiones de las CCAA sea más inmediato; 4) modifique la fórmula de población ajustada para mejorar el cálculo de necesidades y de la capacidad fiscal normativa a competencias homogéneas; 5) negocie un alivio con criterios homogéneos y equitativos de la deuda pública de las Comunidades Autónomas generada durante la crisis financiera; 6) federalice la dirección de la AEAT para dar más capacidad de decisión a las Comunidades Autónomas y despliegue una estrategia en red con las haciendas autonómicas, impulsando la coordinación con las CCAA; y 7) La reforma del Sistema de Financiación Autonómica deberá garantizar mayores recursos para todas las Comunidades Autónomas, reforzando los servicios públicos y reconociendo las singularidades y las diferentes variables determinantes en su coste, de manera que garantice la igualdad de derechos en el acceso a los servicios públicos independientemente del territorio en el que se viva.

Dicho modelo será aprobado de manera multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, sin perjuicio de la relación bilateral del estado con cada comunidad autónoma en función de lo recogido en los diferentes estatutos. Dicho sistema debe dirigirse hacia un modelo de financiación federal.

El nuevo modelo garantizará las necesidades de financiación de las Comunidades Autónomas, atendiendo también a las características de los territorios insulares, para

asegurar la igualdad de los españoles con niveles de servicios públicos homogéneos en todas las comunidades y así evitar desequilibrios territoriales, al tiempo que deberá hacer plenamente efectivo el principio de lealtad institucional y seguridad jurídica. Asimismo, se impulsarán políticas fiscales y sociales para la lucha contra la despoblación y el reto demográfico, atendiendo también a aquellos territorios que tienen sobrepoblación.

Para mejorar la financiación de las Entidades Locales, 8) reequilibraremos los recursos disponibles entre Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Consejos y Cabildos insulares; 9) promoveremos gobiernos locales fuertes con plena capacidad de decisión y con suficiencia financiera estable que den respuestas a las demandas ciudadanas; 10) el futuro marco competencial debe de complementarse con un sistema de financiación Local acordado entre el Gobierno, las CC.AA y las EE.LL que promueva la PIE y las PICAS de una manera satisfactoria; 11) modernizaremos sus fuentes de financiación locales y les dotaremos de una previsibilidad para la elaboración de sus presupuestos; 12) avanzaremos en su corresponsabilidad fiscal, reduciendo la condicionalidad de sus recursos e incorporando de forma explícita el principio de lealtad institucional, y 13) se incrementarán tanto los Fondos Europeos de Recuperación (PRTR) como los Fondos Europeos estructurales que servirán para transformar nuestros pueblos y ciudades; 14) se flexibilizará la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la Regla de Gasto con la finalidad de suspender su aplicación para adaptarla a las circunstancias de las Entidades Locales; 15) apoyaremos el uso de inversiones financieramente sostenibles para la ejecución de proyectos de viviendas sociales y asequibles; 16) impulsaremos una "tasa turística", entendida como un nuevo instrumento de financiación que potencie los destinos turísticos sostenibles: una figura tributaria de carácter autonómico, en ejercicio de las competencias propias, de gestión municipal o autonómico, flexible en su aplicación y transparente en su control y fiscalización. 17) reforzaremos la cooperación intermunicipal entre los municipios rurales atendiendo a criterios de igualdad en el acceso a los servicios esenciales; 18) revisaremos la participación de los municipios rurales en los Fondos de la AGE y de las CC.AA atendiendo a criterios de población, envejecimiento y lejanía de las capitales de provincia o polos de desarrollo económico.

II. Impulso de un modelo menos centralista y más solidario, que ayude más a los territorios menos desarrollados y con orografía más compleja. Los y las socialistas creemos en un país en el que las oportunidades, incluida la asunción de sedes de

organismos estatales, se reparten por todo el territorio y la riqueza se genera de forma descentralizada, colaborativa y transversal, aprovechando las ventajas competitivas de cada comunidad autónoma y superando un modelo radial, de forma que se promueva un equilibrio territorial más justo, se fortalezca el tejido económico y social y se contribuya a una mayor cohesión y estabilidad. Por eso, 19) seguiremos usando los fondos europeos para generar industria y redinamizar el tejido productivo en todos los territorios más allá de la capital, potenciando además las actuaciones ante el reto demográfico; 20) duplicaremos la cuantía del Fondo de Compensación Interterritorial; y 21) lo convertiremos en un verdadero Fondo de Desarrollo Autonómico, tan ambicioso como los PERTE, que compense la pérdida de fondos estructurales europeos por las zonas del territorio español menos desarrolladas, parta del diseño de planes de desarrollo regional holísticos, y adopte la perspectiva de las “políticas basadas en lugares” que recomiendan los principales estudios.

III. Más federalismo, autogobierno y co-gobierno. Al mismo tiempo, seguiremos avanzando hacia la federalización del Estado a través de la cohesión territorial 22) mejorando los mecanismos de cooperación vertical y horizontal, definiendo formalmente la Conferencia de Presidentes como órgano director de las actuaciones de cogobernanza, creando nuevas vías para la participación de las Comunidades Autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla en asuntos estatales de su interés, y reforzando las comisiones bilaterales como órgano de resolución de desacuerdos y el papel del Consejo de Política Fiscal y Financiera para favorecer la participación en el mismo de las Entidades Locales. También 23) apostaremos por reformar el Senado y convertirlo en una Cámara de representación territorial que refleje de forma equilibrada la voluntad de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales; 24) continuaremos transfiriendo competencias a aquellos gobiernos autonómicos que lo soliciten; 25) trabajaremos para actualizar los Estatutos de Autonomía pendientes de reformar; 26) seguiremos apostando por la protección, el estudio y el uso de las lenguas co-oficiales y los dialectos existentes en todos los ámbitos, dentro y fuera de nuestro territorio, del mismo modo serán de especial protección y estudio la cultura y la historia de cada una de las Comunidades y 27) Impulsaremos los ayuntamientos del siglo XXI, convertido en el siglo de los gobiernos locales, “todo pasa por lo local”.

Todo aquello que interesa a la ciudadanía está relacionado con el mundo local; 28) Defenderemos el municipalismo y la autonomía local, los gobiernos locales actúan desde la proximidad, por ello apoyaremos desde los mismos la transparencia, el buen gobierno local y la participación ciudadana; 29) Protegeremos a las personas para que “vivan donde ellas quieran vivir”, sea una gran ciudad, una ciudad intermedia, un pueblo pequeño o una aldea, y allí donde vivan deben recibir la prestación de los mejores servicios públicos; 30) Todas las administraciones públicas desde la cogobernanza tienen que generar en el mundo rural y en los pequeños municipios expectativas y oportunidades para combatir la despoblación, y aplicaremos medidas de reto demográfico adecuadas para evitar la sobrepoblación existente en algunos territorios; 31) Garantizaremos atención, asesoramiento y recursos adecuados a los pequeños ayuntamientos, que son la amplia mayoría, ya que el 87% tiene menos de 5.000 habitantes; 32) Apoyaremos a las entidades locales intermedias (Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares), para lograr su convergencia con el mundo urbano y romper así la brecha existente en la actualidad; 33) Fortaleceremos las Mancomunidades y Comarcas desarrollando un marco normativo y financiero que permita estimular su labor, asegurando la sostenibilidad de sus actividades y servicios y promoviendo una mayor participación de los municipios en la toma de decisiones y en la distribución de los recursos.

Defender y promover políticas municipalistas es un objetivo central de la agenda del PSOE. Nuestros retos principales para impulsar los municipios del siglo XXI están centrados en el desarrollo de la Agenda Urbana Española (AUE) como instrumento más eficaz para repensar las políticas urbanas y avanzar hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los municipios sin perder de vista el bienestar de la ciudadanía y la rehabilitación edificatoria como objetivo. Por ello, planteamos entre otras las siguientes actuaciones: 34) promover políticas de igualdad, luchar contra las diferentes formas de violencias de género; 35) estimular políticas activas de empleo para la juventud; 36) desarrollar políticas de atención a los mayores y a la población más vulnerable dando respuesta a la soledad no deseada; 37) combatir el cambio climático, crear ciudades sostenibles y saludables, frenar la contaminación atmosférica y acústica, promover la economía circular, regular el tráfico y la seguridad vial, favorecer la movilidad sostenible, potenciar el transporte público, fomentar carriles para las bicicletas y crear espacios verdes y peatonales ambiciosos; 38) construir municipios seguros con planes de actuación y estrategias adecuadas para dar respuesta a la seguridad de las personas y a las situaciones de emergencias desde la coordinación

con otras administraciones públicas; 39) promover políticas de integración y de solidaridad con nuestros vecinos y vecinas de otros países y nacionalidades, y favorecer el desarrollo de programas de ciudadanía que defiendan los valores del respeto, la convivencia, la paz, la cooperación y la lucha contra la violencia y el odio; 40) transformar el espacio público y recuperarlo para el protagonismo de las personas, convirtiéndolo en un catalizador de la socialización, la cultura o el deporte y potenciando la recuperación y renaturalización de nuestras ciudades; 41) planificar ciudades para las personas diseñando un urbanismo con perspectiva de género, modificar la Ley del Suelo para dar más autonomía y seguridad jurídica a los ayuntamientos en el planeamiento urbanístico, incluir medidas desde el acuerdo con otras administraciones públicas para reducir los precios de los alquileres de vivienda, proteger los Parques Públicos de Vivienda y garantizar desde el ámbito local que el suelo público siempre debe de ser público estando de por vida al servicio del interés general.

Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, tendremos una España más descentralizada y cohesionada, capaz de convertir la diversidad de sus territorios en su máxima fortaleza, y de armonizar las particularidades de cada Comunidad Autónoma con el interés colectivo de todas. Avanzando así en un Estado unido en la diversidad, en el reconocimiento de su realidad plural, impulsando un modelo de organización territorial de corte federal.

9ª META. Una democracia plena que planta cara a la desinformación y al autoritarismo de la ultraderecha.

En apenas 40 años, España ha pasado de ser una dictadura represiva y aislada a ser una de las democracias más plenas y desarrolladas del mundo, según todos los rankings internacionales. Hoy contamos con un Estado de Derecho robusto, estándares de gobernanza europeos, y unos niveles de libertad superiores a los de países como Francia, Italia o Estados Unidos. Los y las socialistas hemos tenido un papel clave en este proceso democratizador del que debemos estar orgullosos. Pero no podemos dormirnos en los laureles. Nuestra democracia, como la mayoría de democracias occidentales heredadas de la Ilustración y de los valores humanistas, está amenazada por el avance de la desafección y la desconfianza ciudadana, los valores autocráticos, y una internacional ultra que está usando las nuevas herramientas digitales y el acceso a las instituciones que le brinda la derecha conservadora para propagar el odio y la desinformación, debilitar la separación de poderes y dismantlar el sistema democrático. Las y los socialdemócratas españoles tenemos que evitarlo. Es fundamental reafirmar nuestro compromiso en construir una democracia inclusiva, robusta y resistente, que reivindique los valores democráticos y garantice la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Nuestro éxito de los últimos años demuestra que existe un modelo distinto desde la izquierda, resolviendo las necesidades de la ciudadanía; donde los valores de la justicia social y la solidaridad, lejos de estar reñidos con la competitividad económica, la complementan.

El camino recorrido

En los últimos seis años, las derechas se han obstinado en vender la idea de que España ha entrado en un proceso de erosión democrática supuestamente provocado por la ausencia de mayorías parlamentarias y la existencia de un gobierno de coalición en minoría que necesita pactar con otras fuerzas políticas para aprobar leyes. En realidad, estos fenómenos son propios de las democracias maduras. Resultan muy comunes en Europa (donde el 89% de los gobiernos actuales están formados por varios partidos y uno de cada cuatro se encuentran en minoría), en la propia España (donde ha habido más gobiernos en minoría que en mayoría), y en las Comunidades

Autónomas, donde las coaliciones de gobierno son frecuentes. Y en modo alguno suponen una peor calidad de gobernanza o legislativa para la ciudadanía.

De hecho, estos seis años de gobierno en coalición progresista lo que demuestran es que, frente al fatalismo intencionado de algunos que defendían que el pluralismo y la diversidad hacen de España un país ingobernable, con diálogo y voluntad de acuerdos, este país es perfectamente capaz de responder de forma efectiva a las crisis, de aprobar leyes y políticas públicas pioneras, y de desplegar reformas transformadoras.

Lo cierto es que la democracia española es una de las más plenas del mundo y que goza de una salud excelente, que ha mejorado desde que gobierna el PSOE. Así lo indican los rankings más prestigiosos que existen, como el V-Dem de la Universidad de Gotemburgo o el Democracy Index de The Economist. Ello se debe a la aprobación de reformas pioneras, como la primera Ley estatal de Evaluación de Políticas Públicas, la Ley de Memoria Democrática, la Ley de protección de los Informantes, la Reforma del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que evita la caducidad de las causas por corrupción, o la institucionalización de los informes de cumplimiento. Pero también se debe a la puesta en marcha de un Plan de Acción por la Democracia que insertará transparencia en las instituciones y medios de comunicación siguiendo las directrices de la Comisión Europea, y la adopción de nuevas prácticas de gobernanza, como la elaboración de políticas públicas basadas en datos empíricos o la perspectiva estratégica, en las que nuestro país se está convirtiendo en un referente global. En estos más de seis años de gobierno, una de las principales prioridades del Ejecutivo de Pedro Sánchez ha sido avanzar hacia una Administración de Justicia más moderna y eficiente. Somos conscientes de que este servicio público, en términos generales, necesita un fuerte impulso para que la ciudadanía lo vea realmente ágil y eficiente. Por ello, seguiremos trabajando en profundizar en las reformas legales necesarias para corregir las disfunciones del sistema judicial, con el objetivo de mejorar su eficiencia y evitar que la ciudadanía padezca dilaciones indebidas en la prestación de este servicio esencial. En cuanto al CGPJ, cualquier reforma que afrontemos debe servir para restaurar y mejorar la confianza de la ciudadanía en la Justicia, así como evitar que se vuelva a producir un bloqueo como el que hemos vivido.

El camino por recorrer

Pese a todos estos avances, aún queda mucho trabajo por hacer. Nuestra democracia no es en modo alguno perfecta; ninguna lo es. Aún tiene carencias notables que resolver y se enfrenta a nuevos desafíos transversales en toda Europa. Comprender el peligro al que las democracias europeas se enfrentaron bajo diversos regímenes totalitarios en el siglo pasado, así como el sufrimiento vivido por sus sociedades, es fundamental para prevenir la trivialización de estos sucesos, evitar minimizar los crímenes cometidos y garantizar que no se repitan.

El primero de esos desafíos es frenar el avance de los valores autocráticos y la internacional ultra. Solo en la última década, el número de jóvenes españoles que no verían mal vivir bajo una dictadura se ha duplicado y el apoyo a valores autoritarios se ha multiplicado por tres. Mientras, el voto a la ultraderecha se ha duplicado en la UE, hasta el punto de que hoy uno de cada cuatro ciudadanos/as europeos/as vive ya bajo un gobierno total o parcialmente integrado por la ultraderecha. España no ha sido ajena a este proceso. El PP ha terminado adoptando las ideas y el discurso de Vox, hasta el punto de mimetizarse con él en muchos ámbitos y de abrirle las puertas al gobierno de varias comunidades autónomas y más de 100 ayuntamientos en los que están desmantelando las políticas de igualdad e infancia, la lucha contra la violencia de género, los servicios públicos, la transición ecológica y lucha contra el cambio climático, los derechos de las personas LGTBI, la censura cultural, la memoria democrática o los instrumentos de transparencia y lucha contra la corrupción. Ahora, el frente ultra podría verse reforzado por la aparición de Se Acabó la Fiesta, un movimiento populista, ultralibertario y anti-sistema que rechaza las reglas y consensos más fundamentales de nuestra sociedad, como el respeto a la ley, la igualdad de todas las personas, o el valor de la ciencia y los avances del conocimiento, lo que supone un ataque frontal a la convivencia y a los principios de una sociedad libre y justa.

El segundo desafío para nuestra sociedad es la polarización. Si bien es cierto que la crispación ha estado presente de la mano de la derecha cada vez que los y las socialistas estamos en el Gobierno, su intensidad se ha exacerbado. Se ha generado una polarización en la sociedad que no es exclusiva de España porque es una de las armas de la internacional ultra. Una polarización que no es bidireccional como se trata

de dar a entender para generar desafección con el manido “son todos iguales”. Lo cierto es que las únicas sedes acosadas y atacadas son las del PSOE, empezando por Ferraz, así como los únicos cargos públicos y orgánicos hostigados en redes, en la calle y en otros ámbitos son también socialistas, quien más, nuestro Secretario General. Dar respuesta a la polarización requiere templanza y firmeza democráticas, dentro de una comunicación respetuosa que propicie la tolerancia y la cohesión, pero también denunciar públicamente los hechos que la alientan, así como las conductas que las blanquean.

El tercer desafío al que nos enfrentamos es el crecimiento de la desinformación. En los últimos años han proliferado en nuestro país los tabloides digitales, pseudomedios, las cuentas de redes sociales fake, y granjas de bots que se dedican a inventar y reproducir noticias falsas, teorías conspiratorias, campañas de difamación, así como la propagación de discursos que incitan al odio y a la intolerancia sobre ciertos sectores de la población, como son la inmigración, el colectivo LGTBI, o las mujeres, entre otros, así como por razones ideológicas y políticas. Su capacidad para contaminar el debate público, fabricar bulos, y sobredimensionar la voz de una minoría antiliberal y anti-sistema es cada vez mayor. De hecho, estudios recientes indican que el 90% de los españoles y españolas se ven expuestos a noticias falsas de forma recurrente, y que al 86% les cuesta distinguir las noticias verdaderas de las que no lo son. Cada año se producen en nuestro país miles de bulos, que se comparten un 70% más rápido que las noticias verdaderas por las redes sociales y apps de mensajería, y que acaban distorsionando de manera severa la comprensión que tenemos del mundo en el que vivimos. Es un hecho que, en la actualidad, el crecimiento de la desinformación está dañando gravemente a nuestra democracia y a la ciudadanía, que necesita tener un debate público informado para poder evaluar la realidad y decidir su voto. Junto a ello, debe estudiarse si la desinformación puede tener consecuencias penales, cuando promueve la desconfianza en las instituciones e inseguridad para provocar, entre otros aspectos, el caos, amenazando la paz pública.

El cuarto desafío al que debemos dar respuesta es el desinterés creciente de la ciudadanía en la vida política del país. Este fenómeno se manifiesta en múltiples aspectos: el porcentaje de ciudadanas y ciudadanos europeos que se involucra en partidos políticos, sindicatos o asociaciones civiles, ha descendido de manera significativa; como también lo ha hecho la participación electoral y, por ende, la

confianza en nuestras instituciones y el seguimiento de las noticias y el debate público. Poco a poco, la democracia está pasando de ser un privilegio que costó conquistar a un statu quo que se da por sentado y en el que cada vez menos personas quieren participar. Tal desafección supone una amenaza directa al proyecto europeo y a la España soberana y plural que construyeron y heredamos de las generaciones anteriores.

En particular, abordar este desafío implica fomentar la participación activa de la juventud a través de la formación, la educación y la difusión de los ideales y principios democráticos. Esto incluye avanzar en materias especialmente sensibles entre los más jóvenes, como son: el empleo digno, la vivienda, el medio ambiente, la educación, la sanidad, las nuevas tecnologías o el bienestar animal.

Existe un quinto desafío que, de alguna manera, refleja y alimenta los anteriores:

es el de mejorar la eficiencia y representatividad del sistema democrático. Los datos indican que la democracia sigue siendo el mejor sistema de gobierno que existe. Los países más prósperos del mundo, los más seguros y los más igualitarios, son todos democracias. En todo caso, los datos también indican que nuestras democracias aún presentan deficiencias severas que, a menudo, les impiden alcanzar los resultados que la ciudadanía espera y merece. Hay mucho trabajo que hacer. Debemos mejorar los mecanismos con los que se diseñan, implementan y evalúan las políticas públicas, optimizar la coordinación entre las distintas administraciones públicas, fomentar la colaboración con el sector privado, y dotar de mayor transparencia y rendición de cuentas al sistema, para que así la ciudadanía vuelva a involucrarse de manera más activa y supere la desafección hacia nuestro sistema democrático.

Objetivos y medidas

Solo hay una fórmula para superar estos desafíos: más y mejor democracia. Debemos conseguir que nuestra democracia sea más plural, más transparente, más participativa y, sobre todo, más eficaz. Porque la mejor forma de frenar el avance de la ultraderecha y de los valores autocráticos es conseguir que el sistema actual produzca más prosperidad, más seguridad y más bienestar a la ciudadanía, y que estos perciban que sus gobiernos e instituciones se preocupan de sus problemas e inquietudes y son útiles para resolverlos.

Por eso, nuestros objetivos para esta década son:

Consolidar a España en las 20 primeras posiciones de los rankings internacionales de calidad democrática.

Situar a España en el top 20 de democracias en los rankings de percepción de la corrupción.

La corrupción no solo es mala por sí misma, además es un elemento de desafección que alimenta a los grupos anti sistema y pone en peligro nuestro sistema de libertades. Por ello, debemos seguir legislando para combatirla desde diferentes ámbitos: el penal, el administrativo, el constitucional y el policial.

Reducir a su mínima expresión el número de noticias falsas que circulan en redes sociales.

Aumentar en 10 puntos porcentuales la participación de los y las jóvenes en los comicios electorales. haciéndoles partícipes de los programas electorales y campañas para que su involucración sea mayor.

Reducir al 5% el número de jóvenes que creen que no es esencial vivir en una democracia, impulsando campañas y programas de educación destinados a incentivar la importancia del voto en los procesos electorales, fomentando el espíritu crítico, generando un mensaje claro y motivador sobre el poder del voto y la importancia de la implicación ciudadana, especialmente la joven, en la democracia.

Incrementar la confianza de la ciudadanía en los medios veraces y profesionales y el parlamento nacional en un 10% para confluir con la media europea.

Estos objetivos son ambiciosos, pero podemos lograrlos si seguimos avanzando por la senda del fortalecimiento democrático de los últimos años y actuamos en cuatro frentes prioritarios:

Blindar constitucionalmente los avances logrados por la sociedad española en lo que va de siglo. Los consensos construidos durante años por las mayorías de nuestro país no pueden estar al albur de la agenda regresiva de unos pocos. Por eso, 1) incluiremos en la Constitución el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo, el derecho a la interrupción del embarazo y la paridad entre mujeres y hombres como principio rector en las instituciones. También 2) situaremos el acceso a la sanidad pública universal y gratuita y el acceso a los servicios sociales públicos y universales al mismo nivel jurídico que el derecho a la educación, bloqueando cualquier intento de privatización del Sistema Nacional de Salud, o del Sistema Público de Servicios Sociales, y de los diversos sistemas autonómicos, 2 bis) Incluiremos en la Constitución la garantía del poder adquisitivo y de una financiación adecuada del sistema público de pensiones para preservar su sostenibilidad social y económica y 3) blindaremos la titularidad pública permanente de las viviendas de promoción pública, 4) incluiremos en la Constitución el derecho a la seguridad climática y al agua potable, y el derecho de las generaciones futuras a heredar un planeta saludable y sostenible. De igual modo, 5) continuaremos impulsando la laicidad del Estado, cumpliendo a rajatabla las políticas de neutralidad religiosa en actos públicos y de representación del Estado; denunciando el Acuerdo de 1979 sobre asuntos educativos y culturales con la Santa Sede para proceder a su derogación; y alentando el respeto igualitario de todas las opciones religiosas, espirituales y morales de la ciudadanía, promoviendo una convivencia plural, pacífica, empática y libre de influencia religiosa en las políticas públicas. Asimismo, impulsaremos la reparación de las víctimas de abusos sexuales en el seno de la Iglesia Católica. También nos comprometemos a avanzar hacia el establecimiento de la autofinanciación de la Iglesia Católica.

La tradición cultural y política del PSOE es republicana. En el debate de la Constitución de 1978 así lo defendimos. Pero el PSOE aprobó y apoyó nuestra Carta Magna como la expresión de un marco jurídico-político que nos incorporaba a la libertad, a la democracia y al Estado Social y de Derecho.

Esa Constitución consagró la monarquía parlamentaria como forma de Estado y en ese y en otros grandes temas de Estado, ampliamente consensuados, se fundamentó nuestra transición y nuestra vida democrática a lo largo de los últimos 45 años. Con el actual marco constitucional se han reforzado notablemente los avances logrados en el período de la Segunda República.

Alterar ese fundamento de nuestra convivencia política sería desestabilizador porque no es posible un acuerdo alternativo en nuestro actual panorama social y político.

Sin embargo, es legítimo que el PSOE albergue permanentemente una reflexión sobre nuevas posibilidades de diseño institucional del país con el objetivo de fomentar la renovación de la democracia y fortalecer la pluralidad del Estado.

II. Ampliar la participación ciudadana en los procesos democráticos.

6) Modificaremos la LOREG para que los y las menores de edad mayores de 16 años disfruten del derecho al voto, también para seguir facilitando el voto en el exterior. Seguiremos debatiendo la creación de una circunscripción electoral en el exterior. 7) fortaleceremos el uso de las iniciativas legislativas populares, reduciendo el número mínimo de firmas para presentarlas, y 8) habilitaremos un “escaño ciudadano” en el Congreso de los Diputados, en el Senado y los Parlamentos Autonómicos como espacio de participación directa de la ciudadanía. Este escaño no tendrá un titular permanente ni derecho a voto, pero sí podrá ser usado por distintos representantes de la sociedad civil para plantear preguntas en las sesiones de control al Gobierno y podrá dirigirse a la cámara para presentar proposiciones no de ley de iniciativa popular y enmiendas ciudadanas a iniciativas legislativas en curso, así como cualquier otra iniciativa de interés general, ampliando así la participación de la ciudadanía más allá de los canales de una iniciativa legislativa popular. Al mismo tiempo, 9) impulsaremos desde el Parlamento y el Gobierno la realización de procesos de democracia deliberativa (Convenciones Ciudadanas) basados en las mejores prácticas avaladas por instituciones internacionales como la OCDE, y 10) la introducción de una representación joven en el Consejo de Estado para garantizar que se tenga en cuenta su perspectiva en el análisis legislativo, así como la creación de una sección especializada en temas de juventud. 11) La cultura, en todas sus manifestaciones, es

una herramienta crucial para promover la democracia y fortalecer una sociedad crítica en la que la libertad de expresión sea un valor fundamental, evitando la brecha entre lo urbano y lo rural. La promoveremos con más intensidad que nunca, defendiéndola de cualquier tipo de censura, tanto con incentivos para su consumo ciudadano como con nuevas medidas que incentiven el talento y la producción cultural y artística, conformando una ciudadanía más creativa, libre, crítica y empática y, por lo tanto, menos manipulable e influenciable. 11bis) Fomentaremos la participación política, asociativa y sindical, a través de mecanismos que reduzcan las dificultades económicas y de conciliación existentes para su ejercicio.

III. Mejorar la eficiencia, transparencia y rigor técnico de nuestras instituciones. Auspiciaremos 12) la creación de nuevos mecanismos de cooperación vertical y horizontal entre las Administraciones estatales, autonómicas y municipales, para que puedan compartir datos y colaborar en el diseño, experimentación y evaluación de políticas públicas, y 13) reforzaremos las comisiones bilaterales entre las Comunidades Autónomas y/o el Estado como órgano de co-gobernanza y resolución de conflictos. Al mismo tiempo, 14) seguiremos fomentando el uso de la evidencia empírica, el conocimiento científico y la prospectiva estratégica en el seno de las Administraciones, creando las capacidades técnicas y las exigencias legales, 15) potenciando los sistemas de evaluación como un requisito indispensable en la gestión de políticas públicas, y 15bis) creando un Consejo Científico y Ambiental, a la imagen del Consejo Económico y Social o el WBGU alemán, como órgano consultivo del Gobierno en materia científica y ambiental, que deberá emitir dictámenes sobre Anteproyectos de Leyes del Estado y Proyectos de Reales Decretos Legislativos cuyo contenido pueda tener impacto sobre el medio ambiente, y emitir estudios e informes sobre materias científicas y ambientales. Por último, 16) regularemos la actividad de los grupos de interés o lobbies, dando traslado de la legislación europea en materia de transparencia, registro, código de conducta, huella legislativa y transparencia de las agendas de los miembros de las Cortes Generales y del Gobierno; y 17) impulsaremos una reforma constitucional del Senado para que cumpla su papel como auténtica Cámara de representación territorial, que refleje de forma equilibrada la voluntad de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales, para lo cual ampliaremos la base de gobernanza, para hacerla coincidir con el ámbito territorial autonómico, teniendo en cuenta las realidades administrativas insulares. Finalmente, 18) como ejercicio de transparencia, nos comprometemos a promover y alentar la rendición de cuentas y evaluación de todos los poderes públicos, el poder ejecutivo, el legislativo y el poder

judicial, siguiendo el ejemplo del informe “Cumpliendo” iniciado por el Presidente del Gobierno. 18 bis) Los empleados públicos son un elemento estructural de nuestra democracia. El PSOE entiende que es importante seguir promoviendo la puesta en valor de los servicios públicos y de sus empleados, es una tarea obligada para el adecuado funcionamiento de nuestra democracia y por eso adoptaremos medidas encaminadas a lograr un mayor reconocimiento social de los mismos. Para los y las socialistas reformar la administración es un eje transversal para mantener unos servicios públicos de calidad y más accesibles para todos. Una Administración, también en el exterior, abierta y transparente con tres enfoques principales: la inversión en las capacidades de servicio público, políticas públicas basadas en la evidencia, apertura a la ciudadanía y más transparencia, y participación pública y rendición de cuentas. Para ello, aprobaremos la Ley de Función Pública de la Administración del Estado, regularemos Ofertas de Empleo Público plurianuales, el fin de la tasa de reposición, reforzaremos la agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y el fin de la cita previa obligatoria, y la digitalización de los trámites administrativos.

IV. Insertar más transparencia y rendición de cuentas en las redes sociales y los medios de comunicación. No podemos dejar que los enemigos de la democracia usen el anonimato de las redes y la libertad de expresión para difundir bulos y noticias falsas, extender el odio y minar nuestra convivencia. Como tampoco podemos dejar que existan pseudo medios digitales opacos, con más financiadores que lectores, que atenten sistemáticamente contra la verdad y los códigos deontológicos del periodismo para ganar dinero. Se trata, en suma, de propiciar un ecosistema informativo más transparente, plural y responsable, basado en una amplia alianza de los poderes públicos, los periodistas, los medios de comunicación y sus asociaciones, los investigadores académicos y los movimientos sociales que defienden la necesidad de información veraz. Por eso, impulsaremos 19) una reforma legislativa que obligue a todos los medios de comunicación a hacer públicas sus fuentes de financiación, incluyendo las que provengan del extranjero o de Administraciones públicas, así como a hacer públicos los informes y microdatos de las encuestas que se publiquen; 20) exigiremos la creación de sistemas de verificación a todos los medios, redes sociales y sistemas de mensajería, que informen a la ciudadanía de los contenidos falsos y que desincentive su circulación e impediremos la existencia de perfiles falsos, poniendo los medios materiales y personales necesarios para conseguirlo; 21) estableceremos un sistema de auditoría algorítmica para las plataformas digitales que ofrezca información sobre cómo funcionan los algoritmos de estas plataformas y denuncie malas prácticas;

22) y pondremos en marcha en las escuelas, institutos y centros de educación un Plan de alfabetización mediática que enseñe a los alumnos y las alumnas a contrastar la información y a identificar noticias falsas y contenidos fake generados por IA, en medios de comunicación y redes sociales. 23) Reforzaremos el marco legal contra los discursos de odio; 24) Promoveremos una regulación que establezca la obligatoriedad de asociar una identificación verificable a cada cuenta o perfil de redes sociales, con el fin de limitar el anonimato que facilita la difusión de contenido dañino y garantiza una mayor responsabilidad en el uso de estas plataformas. 25) Estudiaremos con urgencia el empleo de las redes sociales por parte de los menores de edad, ya que son un sector de la población especialmente vulnerable a la información falsa, y, con base en ello, propondremos las correspondientes restricciones al uso de dichas redes, en caso de que se considere necesario.

Los nuevos y futuros desarrollos de la inteligencia artificial serán una herramienta de ayuda para la mayoría social si en vez de temerla, la domesticamos.

Esta tarea corresponde a los poderes públicos. Con ese fin, el PSOE se compromete a proponer tantas iniciativas legislativas como sean necesarias y a destinar de los diferentes presupuestos institucionales, recursos en cantidad creciente para cuatro objetivos:

- Formar a la ciudadanía en el uso, control y beneficio de la I.A.

Invertir más recursos en su desarrollo para posicionar, aplicar y beneficiar al sector público. de sus potencialidades

- Contratar expertos de las disciplinas necesarias para la observación y respeto de los valores. democráticos en su aplicación.

- Invertir en la vigilancia, denuncia y aplicación de sanciones, cuando se vulneren los valores democráticos.

En 2021, impulsamos la Carta de Derechos Digitales para proteger la privacidad, seguridad en internet, neutralidad de la red y educación digital que supone un modelo internacional de desarrollo solidario y progresista. Los derechos a la privacidad, el acceso a la información, la protección de datos y la seguridad en línea deben ser defendidos y adaptados a un entorno digital en constante evolución. En esta próxima década, el papel del Estado será esencial para construir un marco regulador que

garantice estos derechos, más aún con los desafíos que la inteligencia artificial representa.

V. Hacia una seguridad ciudadana eficaz, construyendo el modelo de seguridad 2030. España ha logrado combinar el crecimiento de las ciudades con una mejora de los niveles de seguridad y bienestar de la mayoría de sus habitantes. Pero los y las socialistas no podemos conformarnos y debemos seguir reforzando y mejorando los recursos humanos y materiales en SEGURIDAD CIUDADANA, teniendo como objetivo hacer de España un país más seguro, preparado y resiliente ante los retos globales a la seguridad.

Fenómenos como la cibercriminalidad, el cambio climático o el incremento de la criminalidad organizada internacional y de los delitos de odio son solo parte de los desafíos que hemos de afrontar como país, para poder hacer de nuestras calles espacios seguros para la convivencia donde se garanticen siempre los derechos y libertades de la ciudadanía. Para llevar a cabo estas estrategias y planes, es fundamental la mejora y el aumento de efectivos en Policía Nacional y Guardia Civil, como hemos hecho con el constante e histórico incremento de efectivos desde que llegamos al Gobierno tras los años de recortes del PP, y como seguimos haciendo con la presentación este año de la mayor oferta de Empleo Público para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Somos conscientes de la madurez de la sociedad española y de la necesidad de conciliar el derecho constitucional a la información con la seguridad y defensa nacional. Para ello, promoveremos una Ley de Secretos Oficiales acorde a los mejores estándares de países democráticos de nuestro entorno, que supere la vigente Ley preconstitucional y asuma las recomendaciones del Informe sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea.

VI. Una democracia que no puede olvidar, que se debe nutrir de la memoria democrática. Porque vivir con memoria es vivir con una mirada para la España del presente y del futuro. El Partido Socialista ha sido siempre un férreo defensor de la Transición y de la Constitución española de 1978. Y aunque la Transición fue el logro histórico más significativo de la sociedad española, dejó un resquicio en cuanto a la dignificación de las víctimas del franquismo, a su reconocimiento y reparación plena. Por ese motivo, hace dos años el gobierno progresista de Pedro Sánchez aprobó la Ley

de Memoria democrática. Una ley que se inspira en los principios del derecho internacional de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, así como recoge las aportaciones que se impulsaron desde la Relatoría de Naciones Unidas y la oportunidad de las leyes autonómicas aprobadas en la última década, mejorando así la primera ley de memoria histórica, auspiciada bajo el gobierno socialista de José Luís Rodríguez Zapatero.

Estas políticas han servido para consolidar tanto la recuperación de nuestra memoria democrática, así como para reivindicar y defender nuestros valores y libertades fundamentales a lo largo de la historia reciente de nuestro país, fomentando la cohesión y la reparación entre las distintas generaciones. El problema es que, tanto desde la derecha como desde la extrema derecha de nuestro país, lejos de condenar el período que comprende la guerra de España y la dictadura franquista, pretenden seguir blanqueándola para negar y sepultar la memoria de todas las víctimas que defendieron la democracia y la libertad con sus vidas.

Por este motivo, porque es nuestra obligación seguir situando a las víctimas de la guerra de España y la dictadura franquista en el centro de la acción política, desde el gobierno progresista de Pedro Sánchez: a) seguiremos impulsando desde el Gobierno de España los planes de exhumaciones para la búsqueda, localización e identificación de las personas desaparecidas durante la guerra o la represión política posterior. b) en esta misma línea, seguiremos avanzando en la mejora y desarrollo del Banco Estatal de ADN para la identificación de cadáveres y personas desaparecidas procedentes de las exhumaciones de fosas de la guerra de España y la posterior dictadura, ayudando así a su identificación genética. c) asimismo, seguiremos fomentando aquellas actividades de divulgación de trabajos efectuados y de dignificación de los lugares de enterramiento y promoción de lugares de memoria asociados a los mismos. d) también seguiremos promoviendo un inventario de los lugares de memoria democrática en territorio nacional e internacional, siendo aquellos espacios en los que se han desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva. e) culminaremos la resignificación del Valle de Cuelgamuros, convirtiendo ese lugar en un centro de interpretación que fomente los valores constitucionales y democráticos, promoviendo el conocimiento de nuestra historia y reflexionando sobre nuestro pasado. f) seguiremos promoviendo la eliminación de vestigios que exalten la dictadura franquista.

El olvido es incompatible con la democracia. Memoria es democracia.

Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, España logrará vencer las amenazas del autoritarismo, la desidia y la ultraderecha y consolidarse como una de las democracias más plenas y eficaces del mundo.

10ª META. Un país que lidera el proyecto europeo y contribuye a la paz y la prosperidad global

Los y las socialistas sabemos que el bienestar de España no puede desligarse del resto del mundo. Que, para que nuestro país prospere, la humanidad debe también prosperar, porque desafíos como la triple crisis planetaria -concepto que agrupa las tres crisis ambientales globales: la contaminación, la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, y la crisis ecológica- la pobreza, las desigualdades, los flujos migratorios, la violencia contra las mujeres o la gobernanza de las nuevas tecnologías requieren una respuesta global que conduzca a una prosperidad compartida. Por eso defendemos el papel esencial de las Naciones Unidas y la Unión Europea, y abogamos por una España que lidere, una España abierta, integrada en un sistema multilateral reforzado y comprometida con la Agenda 2030. Una España con voz propia y una política exterior ambiciosa y coherente que proteja el derecho internacional, y en especial el derecho internacional humanitario, la paz, la diplomacia entre Estados, la solidaridad, y que además juegue un papel relevante en la mediación de los conflictos internacionales. En un mundo en el que muchos quieren cerrarse, nosotros debemos abrirnos aún más, tender puentes donde otros levantan muros, y recordar que la humanidad solo prospera cuando coopera de verdad.

Si algo hemos aprendido de la Pandemia de la COVID 19 y de las crisis concadenadas de nuestro tiempo, es que no existe una prosperidad y seguridad propia si no se garantiza la prosperidad y seguridad de los demás y por ello, la cooperación al desarrollo debe de ser un pilar fundamental para fomentar la paz y la estabilidad global. En un mundo interconectado, la solidaridad entre naciones se presenta como una herramienta esencial para abordar los desafíos comunes descritos.

El camino recorrido

El PSOE ha devuelto a España a la primera fila de la política internacional y ha elevado nuestro prestigio e influencia a unos niveles sin precedentes en la historia reciente de nuestro país.

En la Unión Europea, España ha liderado la puesta en marcha de los fondos Next Generation, la reforma del mercado energético, el Pacto Verde, la defensa del pilar social, el desarrollo de una estrategia comercial e industrial que combine la apertura con la resiliencia y el despliegue de una política migratoria responsable, además de ejecutar una de las presidencias rotatorias del Consejo más fructíferas de las últimas décadas. Gracias a estas y otras iniciativas, nuestro país ha ido ganando peso y ha alcanzado cotas de poder e influencia nunca vistas en instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o la nueva Comisión Europea. El Pacto Verde, la movilidad sostenible como elemento estructurante, la defensa de Pilar social, el desarrollo de una estrategia comercial e industrial que combine la apertura con la resiliencia, y el despliegue de una política migratoria responsable, además de ejecutar una de las presidencias rotatorias del Consejo más fructíferas de las últimas décadas. Gracias a estas y otras iniciativas, nuestro país ha ido ganando peso y ha alcanzado unas cotas de poder e influencia nunca vistas en instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o la nueva Comisión Europea.

En el plano internacional, la España progresista se ha posicionado como uno de los principales defensores de la paz y el Derecho Internacional Humanitario en Ucrania, Líbano y Palestina, habiendo reconocido a ésta última como Estado. Ha desplegado nuevos y reforzado vínculos económicos, sociales y culturales con África y América Latina donde hemos consolidado nuestro papel como mediador y como garante de los Derechos Humanos autorizando la residencia temporal por causas humanitarias a decenas de miles de personas venezolanas, entre ellas al candidato opositor Edmundo González, y otorgando la nacionalidad a las personas desnaturalizadas por el régimen de Daniel Ortega. Ha duplicado su ayuda a la cooperación y al desarrollo de terceros países, ha liderado la salud global aumentando la financiación al Fondo Mundial en la lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria de la ONU. Y ha prestado un apoyo decisivo al orden multilateral y a las Naciones Unidas. Además, España se ha convertido en estos años en uno de los epicentros de la actividad internacional, acogiendo foros como la Cumbre del Clima, la Cumbre de la OTAN, la Cumbre europea de Granada, y siendo elegida para albergar la próxima Cumbre Iberoamericana o la IV Conferencia Internacional sobre Financiación al Desarrollo. Por todo ello, el PSOE y su secretario general se han convertido en el gran faro de la socialdemocracia con hitos como la presidencia de la Internacional Socialista.

El camino por recorrer

Aun así, las y los y las socialistas no podemos caer en la autocomplacencia. El mundo y Europa se asoman a un contexto internacional plagado de riesgos e incertidumbres que nos obligan a tomar partido y a defender nuestra visión con más vehemencia y convicción, dirigiendo nuestras acciones a la consecución de la justicia social y el orden internacional en busca de una prosperidad compartida, que tenga en cuenta el bienestar del planeta y ponga a las personas en el centro de la acción política.

El primer y más inmediato desafío al que nos enfrentamos es restablecer la paz. Estamos presenciando un incremento sustantivo del uso de la fuerza y los conflictos armados entre países (en Ucrania, Rusia y Oriente Medio), una escalada de las tensiones geopolíticas en el Indo-Pacífico, y un aumento alarmante del terrorismo yihadista y los golpes de Estado en el Sahel. El gasto militar y los arsenales han vuelto a crecer, el riesgo nuclear vuelve a estar sobre la mesa, y el mundo vuelve a llenarse de personas refugiadas y desplazadas que deben abandonar su hogar para escapar de la miseria y de la guerra. Ante esta situación geopolítica, nos reivindicamos como un partido defensor de la paz, entendiendo la paz no sólo como ausencia de conflicto, sino como la creación de condiciones de vida que garanticen la seguridad, fomentando la prosperidad colectiva.

Este aumento de la violencia se produce además en un momento de transformación del sistema multilateral. Las reglas y principios que han articulado las relaciones entre Estados desde la caída del muro de Berlín están siendo cuestionadas o directamente atropelladas, y las lógicas económicas de colaboración y beneficio mutuo que tanta prosperidad generaron en el siglo previo están dando paso a una instrumentalización de las relaciones comerciales, con más proteccionismo, más bloqueos, y una potencial fragmentación de la economía global. Esto está provocando a su vez una geometría variable de nuevas alianzas basadas en el poder y el privilegio que a la vez generan nuevas enemistades, el auge de los nacionalismos populistas y de una internacional ultra que desprecia la apertura y la diversidad cultural, manipula el descontento social en lugar de abordarlo desde una perspectiva de clase y genera peligrosos revisionismos que podrían erosionar la credibilidad y predictibilidad de todo el sistema. Amenazas que exigen el fortalecimiento del multilateralismo progresista y que como es lógico también afectan al proyecto europeo, que corre el

riesgo de frenar su proceso integrador y de cerrarse a su vez al resto del mundo, renunciando así a sus principios fundacionales y a sus objetivos sociales.

Objetivos y medidas

Superar estas amenazas es posible. El mundo y Europa ya lo hicieron antes. Pero para lograrlo habrá que levantar puentes, no muros; reconstruir la confianza entre socios, no los temores; y rediseñar nuestras instituciones multilaterales para hacerlas más ágiles, plurales y transparentes. Los y las socialistas sabemos que la cooperación y la diplomacia son los únicos caminos que llevan a la prosperidad y la paz, y que vivimos en un tiempo en el que debemos ser audaces en nuestra ambición y propuestas; abanderando la lucha contra los partidos antieuropeístas y generando conciencia pedagógica en torno a los acontecimientos bélicos a lo largo de nuestra historia reciente.

Por eso pensamos que nuestros objetivos principales a 2030 son:

Apoyar la puesta en marcha de la solución de los Dos Estados en Israel y Palestina, como única forma posible para alcanzar una paz justa y duradera en Oriente Próximo, y, por lo tanto, seguiremos defendiendo en la esfera internacional la necesidad de un alto el fuego permanente, la inmediata liberación incondicional de todos los rehenes, el papel de la UNRWA, y la justa reivindicación del pueblo palestino de tener un Estado libre y soberano.

Debemos reforzar nuestro compromiso de gasto en defensa del 2% del PIB para poder continuar impulsando la ayuda a Ucrania a que logre una victoria justa en su lucha contra la invasión de Putin y por la paz en su país, que garantice su soberanía plena y su pronta recuperación social y económica a la vez que refuerza su Estado de Derecho. Apoyaremos su eventual integración en la Unión Europea y la OTAN, si así lo solicita.

Fomentar una política proactiva de Vecindad de la Unión Europea e impulsar su ampliación con la entrada de los Balcanes Occidentales en el marco de un proceso basado en méritos y en el cumplimiento de los criterios de Copenhague. Renovar, en paralelo, los mecanismos de toma de decisión de la Unión; y realizar un avance significativo del proceso de integración que permita reforzar y aprovechar todo el

potencial del mercado único que garantice que la viabilidad del proyecto de una Unión Europea más eficaz y democrática, más unida y más solidaria en situaciones de crisis.

Lograr una reforma profunda de las Naciones Unidas, reforzando el papel de su Asamblea General. Buscaremos la modernización de instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional para dotarlas de una mayor eficacia y representatividad. Apoyaremos también la mejora de sus mecanismos de gobernanza y la inclusión de los países del denominado «sur global».

Refundar el sistema financiero internacional y desarrollar nuevos mecanismos de financiación coordinada entre todos los actores que permitan preservar los bienes públicos globales, combatir las amenazas y garantizar el cumplimiento de la

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La financiación del desarrollo deberá transitar a un verdadero sistema de redistribución de la riqueza dentro de los países, y entre los mismos. A una fiscalidad nacional justa, deben sumarse mecanismos redistributivos mundiales.

Incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo hasta el 0,7% de la Renta Nacional Bruta en el año 2030, y complementarlo con otros mecanismos de movilización de recursos públicos y privados que amplifiquen su efecto poniendo en valor el modelo de cooperación española, coordinada entre los tres niveles de la administración del Estado (nacional, autonómica y local) y con el resto de actores, y la participación especializada de las Organizaciones No Gubernamentales y otros agentes de la sociedad civil.

Mantener la temperatura del planeta por debajo del aumento del 1,5º C en nuestra lucha contra el cambio climático, al tiempo que se extiende la protección internacional de los espacios naturales para preservar la biodiversidad.

Continuaremos apoyando al Enviado Personal del Secretario General de las Naciones Unidas para alcanzar una solución mutuamente aceptable en el marco de las normas

de las Naciones Unidas y el trabajo desarrollado hasta ahora. Mantendremos la ayuda humanitaria a la población saharauis en los campamentos como hemos hecho siempre, siendo España el principal donante bilateral.

Reforzar nuestros vínculos económicos, sociales, culturales y políticos con países afines en América Latina, África, la cuenca del Mediterráneo, Oriente Medio y Asia, fortaleciendo el papel de España como interlocutora con la UE, especialmente en la defensa de la democracia y de los derechos humanos en apoyo de sus transformaciones sociales y democráticas propias.

Mantener nuestro compromiso con los españoles y españolas residentes en el exterior contribuyendo a reforzar los vínculos y a mejorar los canales de participación de las españolas y españoles en el exterior.

Promover la creación de una Alianza Global que impulse la agenda de igualdad de género. Esta alianza actuará estratégicamente y fomentará el liderazgo de las mujeres en la gobernanza global, empezando por la elección de una mujer como próxima Secretaria General de las Naciones Unidas e incluyendo la alternancia mujer-hombre en la Presidencia de la Asamblea General.

Incorporar la perspectiva de género, reconociendo la necesidad de mayor protección de las mujeres y niñas en situación de conflicto ante las violaciones sistemáticas de sus derechos y su utilización como arma de guerra, fomentando su liderazgo en la consecución de la paz y la seguridad. Asegurar la correcta implementación y despliegue del II Plan nacional de Derechos Humanos.

Estos objetivos son tan ambiciosos como necesarios. La prosperidad y seguridad de España dependen directamente de que la UE avance y el orden multilateral basado en reglas y en la colaboración continúen. Por eso, los y las socialistas debemos actuar en seis frentes prioritarios.

I. Impulsar el proyecto europeo. Necesitamos una UE más amplia e integrada, con más competencias y presupuesto. Por ello, trabajaremos desde Bruselas para

- 1) fortalecer el mercado único, unificando la regulación, favoreciendo la reducción de barreras, adaptando ciertas normas a la realidad de las regiones insulares para mejorar su cohesión con el resto de la UE, reforzando la confianza mutua y permitiendo una mejor circulación del talento, las empresas, los servicios y la energía entre los 27 Estados miembros. También
- 2) defenderemos una mayor integración europea en áreas como la política exterior e impulsaremos una Convención Europea para la reforma de los Tratados que incluya la propuesta de otorgar poder de iniciativa legislativa al Parlamento Europeo; introduciremos, además, la adopción de la mayoría cualificada en la toma de decisiones y avanzaremos hacia la Unión de la defensa común con la creación de un ejército y la consolidación de un cuerpo diplomático europeo propio con presupuesto común y bajo un mando comunitario. es preciso avanzar urgentemente a una integración europea de la defensa. Un ejército común de la Unión Europea ofrecerá varias mejoras significativas. Permitirá una necesaria autonomía estratégica frente a terceros países, podrá realizar una política exterior más coherente con la política exterior de la UE, ejercerá una mayor influencia global y contribuirá a una defensa y una capacidad de disuasión más sólida y coherente para la Unión Europea complementando la función de la OTAN. Asimismo,
- 3) reclamaremos una política fiscal verdaderamente europea, priorizando políticas progresistas y equitativas que doten de mayor presupuesto a la Unión mediante nuevos recursos propios y capitalizando la experiencia de los Fondos Next Generation, convirtiéndolos en un instrumento permanente para estimular el crecimiento y la prosperidad.
- 4) Exigiremos la ampliación del pilar social y el impulso al diálogo social europeo, además de la creación de nuevos servicios y prestaciones europeos, así como del Pacto Verde para que la UE mantenga el liderazgo global en la lucha contra el cambio climático.
- 5) Profundizaremos en nuestra apuesta por la identidad y la ciudadanía europea, reforzando los intercambios educativos y culturales, e impulsando un pasaporte único europeo reduciendo barreras y proponiendo la ejecución de infraestructuras que mejoren los pasos y proyectos transfronterizos y tomando en consideración las particularidades de las regiones insulares y transfronterizas al tiempo que impulsamos el papel de las eurorregiones
- Por último,
- 7) Impulsaremos la firma de acuerdos de doble nacionalidad.

II. Defender el derecho internacional, la diplomacia y la paz en todos los territorios.

Las y los y las socialistas vamos a 8) seguir exigiendo el cese de las hostilidades en

Palestina y Líbano y la puesta en marcha de un Proceso de Paz integral para toda la región. 9) Apoyaremos de forma decidida la Fórmula de Paz del presidente Zelenski, demandaremos a Rusia la reparación de los daños causados, y seremos un motor de la reconstrucción de Ucrania favoreciendo su desarrollo económico y democrático tras la guerra. 10) Aprobaremos una ley que prohíba el envío de armas y la cooperación militar con cualquier Estado que viole el derecho internacional y ataque a civiles inocentes y 11) perseguiremos a quienes lo hagan a través de la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia reforzadas. Además, 12) profundizaremos nuestro compromiso con las misiones de paz de la OTAN, la ONU y la UE y abogaremos por una mayor multidimensionalidad en las políticas de seguridad, para que incluyan cuestiones como el acceso a la alimentación, las medicinas, la energía limpia o las materias primas críticas. Por último, 13) fomentaremos la cultura para la paz y el diálogo intercultural, fortaleciendo nuestro compromiso con la Alianza de Civilizaciones, avanzando el concepto de ciudadanía global y defendiendo la importancia del derecho humanitario como garantía de protección de las personas en contextos de conflicto y de crisis climáticas.

III. Renovar las reglas e instituciones del sistema de gobernanza global. El mundo necesita espacios de debate y co-gobernanza en los que estén presentes todos los países. Por ello, 14) defenderemos una renovación de las instituciones multilaterales, incluyendo las de Bretton Woods, que la dote de más recursos, más transparencia, más eficacia y una mayor representatividad; y 15) reivindicaremos un mayor uso de las negociaciones multi y plurilaterales, los acuerdos sectoriales, y las sanciones contra aquellos países que no cumplen las reglas. De igual modo, 16) lideraremos una reforma profunda de las Naciones Unidas, incluyendo la revisión de la Carta de San Francisco, la eliminación del derecho de veto y de asiento permanente en el Consejo de Seguridad, el refuerzo de los mandatos de la Asamblea General, ECOSOC y la Secretaría General, así como una mayor y mejor coordinación entre todas las entidades del sistema.

IV. Trabajar por un mundo abierto e interconectado. Se equivocan quienes quieren cortar lazos y levantar muros. La movilidad de ideas, personas y bienes han sido y serán las bases del progreso humano. Por eso, nosotros 17) lucharemos contra el proteccionismo y la política de bloques y defenderemos la colaboración entre regiones, e 18) impulsaremos el despliegue de una Autonomía Estratégica Abierta que amplíe y

diversifique los vínculos comerciales de la UE con el exterior, al tiempo que refuerce nuestras capacidades industriales y tecnológicas en sectores estratégicos, e imponga una relación más equilibrada con potencias como China o Estados Unidos. También 19) exigiremos la reforma urgente e integral de la Organización Mundial del Comercio, incluyendo su sistema de resolución de disputas; y 20) avanzaremos en políticas migratorias responsables, humanitarias y solidarias, avanzaremos en el fortalecimiento y ampliación de la red de acogida mediante instrumentos que sitúen en el centro los Derechos humanos de las personas migrantes, a la vez que permitan una migración legal, segura y ordenada, facilitando la movilidad y fomentando la plena inclusión, la interculturalidad y el enriquecimiento mutuo como la mejor forma de acabar con la migración irregular y los dramas humanos asociados a ella; a nivel europeo vamos trabajar para adelantar la entrada en vigor del Pacto de Migración y Asilo a 2025 mientras 21) continuamos promoviendo la protección de los derechos humanos en contextos de movilidad humana y refugio. Garantizando un sistema de recepción de migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y de protección internacional que sea efectivamente inclusivo. 22) Protegeremos de manera especial el bienestar y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes (NNYA) migrantes no acompañados quienes sufren las mayores cotas de vulnerabilidad.

V. Impulsar una nueva era de la cooperación y el desarrollo global. Los y las socialistas

creemos en la cooperación y la solidaridad como motores de avance. Por eso, vamos a impulsar el rediseño de la arquitectura internacional de financiación para el desarrollo, 23) auspiciando la creación de nuevos mecanismos y fuentes de financiación, 24) impulsando nuevas iniciativas de alivio de la deuda para los países en desarrollo, incluida la cesión generalizada de los 650.000 millones de Derechos Especiales de Giro emitidos por el FMI, y 25) proponiendo un nuevo sistema de canalización de inversiones productivas a los países en desarrollo, mediante el uso de financiación pública como catalizadora de grandes flujos de inversión privada en proyectos de desarrollo y descarbonización.

VI. Promover una política internacional progresista. Los valores socialdemócratas de solidaridad y justicia social son más necesarios que nunca a escala global. Por eso impulsaremos 26) foros como la Internacional Socialista y la Alianza Progresista, promoverlos y actualizarlos permanentemente; 27) forjaremos nuevas alianzas basadas

en el entendimiento entre Occidente y el llamado Sur Global, con una aproximación más estratégica al papel de España como puente entre Europa y América Latina, África, la cuenca del Mediterráneo y Oriente Medio. Igualmente; y 28) auspiciaremos una nueva generación de tratados entre regiones para fomentar la lucha global contra la pobreza y la desigualdad, la igualdad de entre mujeres y hombres, la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad; así como para la promoción de los derechos laborales y sociales de la clase trabajadora potenciando el 29) fortalecimiento de las organizaciones sindicales en su vertiente transnacional, en una estrategia global para contrarrestar el de la internacional reaccionaria. Por otra parte, no hay progreso sin memoria y somos un partido que no olvida su pasado en el exilio, por ello mantendremos nuestro compromiso con los españoles y españolas residentes en el exterior y trabajaremos para mantener y estrechar los vínculos y para incentivar y facilitar su participación política.

Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, nuestro país elevará su voz y peso en el escenario internacional, será un motor del proyecto europeo y del sistema multilateral, y contribuirá al impulso del progreso y la paz mundial.

PSOE  **41**
CONGRESO
29 | 30 | NOV | 01 | DIC 2024